

Índice

0. Introducción: Accesibilidad
1. Introducción: Plan de Accesibilidad de Calahorra
2. Diagnóstico
3. Presupuesto y Plan de Etapas
4. Propuestas en el Espacio Público
5. Propuestas en Edificios Públicos
6. Formación
7. Asistencia técnica
8. Ejemplo: requisitos para una oficina de atención a la ciudadanía accesible

Anexos:

- Tabla de diagnóstico de pasos y vados peatonales
- Tabla de diagnóstico de los itinerarios peatonales
- Tabla de diagnóstico de plazas de aparcamiento reservado
- Planos de propuestas en espacios públicos
- Diagnóstico y propuestas en edificios públicos
- Mobiliario y equipamiento accesibles
- Señalización y comunicación accesibles

0. Introducción: Accesibilidad

0.1. Igualdad y no discriminación

Para afirmar la igualdad, hay que entender, primero, que todas las personas somos diferentes, y que la diversidad es parte de la vida. La igualdad lo que nos dice es todo el mundo debe tener el mismo acceso a la vida social, a disfrutar de los entornos, de los servicios, de los productos, y para ello es necesario conocer las diferencias, para tenerlas en cuenta y actuar de forma inclusiva.

Las mujeres y niñas con discapacidad son iguales, y sus derechos están protegidos por la ley y tienen derecho a igual protección e iguales beneficios de esta sin discriminación alguna. Se prohíbe toda discriminación por motivo de discapacidad y sexo, tomando en consideración que la confluencia de ambos factores produce un efecto exponencial en la desigualdad, por lo que será necesario garantizar su protección efectiva frente a la discriminación en todos los ámbitos de la vida.

Por ello, al hablar de igualdad, debe hablarse de equiparación de oportunidades, de forma que todas las mujeres y hombres puedan desarrollar su vida partiendo de unas condiciones similares.

0.2. Barreras

Las barreras pueden definirse como aquellos obstáculos que impiden el desarrollo personal, la libre elección y el pleno disfrute de la vida social y en comunidad.

Las mujeres y hombres con discapacidad pueden encontrar diferentes barreras para poder estar en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, para conocer las barreras, es importante conocer las diferentes capacidades humanas, para plantear y configurar cómo complementarlas.

0.2.1. Capacidades humanas

Para entender las barreras, hay que tener en cuenta que los seres humanos tenemos diferentes capacidades que varían a lo largo del tiempo.

1. **Capacidades visuales.** Las capacidades visuales están relacionadas con la capacidad para percibir la luz, la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual. Incluye las funciones de campo y agudeza visual. El campo visual se define como la capacidad para percibir el espacio físico visible, cuando el ojo está mirando a un punto fijo. Por su parte, la agudeza visual es la habilidad para discriminar claramente detalles finos en objetos o símbolos a una distancia determinada, por tanto, es la capacidad de percibir las formas.
2. **Capacidades auditivas.** Las capacidades auditivas están relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad.
3. **Capacidades físicas.** Las capacidades físicas y de movimiento hacen relación a la capacidad de caminar, cambiar el cuerpo de lugar o de posición, coger o manipular objetos, andar, correr, estar de pie, etc.
4. **Capacidades cognitivas.** En el ámbito de lo cognitivo se sitúa la comprensión de la

información, el aprendizaje, la memoria o la aplicación del conocimiento.

5. **Capacidades psicosociales.** En el ámbito de lo psicosocial, se incluyen aquellas capacidades necesarias para interactuar con otras personas en entornos conocidos y desconocidos de manera adecuada.

0.2.2. Barreras

Las barreras, por tanto, existen cuando los entornos, los productos, los servicios no permiten que todas las mujeres y hombres se beneficien o disfruten de ellos, por ejemplo, prohibir la entrada a personas con discapacidad intelectual en un lugar de ocio, o algo mucho más invisible como el tener escalones de entrada a un local.

1. **Barreras legales.** Implica que las normas, bien las del Estado, las de las Comunidades Autónomas, las de los Ayuntamientos o en el funcionamiento de una entidad cualquiera, pública y privada, existen limitaciones y restricciones en el caso de las personas con discapacidad.

Hay operadores que no permiten el acceso a sus bienes y servicios a las personas con discapacidad. Por ejemplo, en el ámbito de los seguros, y pese a que está prohibido, hay compañías que en sus manuales internos excluyen de forma directa la posibilidad de contratar seguros a las personas con discapacidad. Otro ejemplo, es prohibir la entrada en vuelos o espacios de ocio por motivos de seguridad, al entender que por el hecho de tener una discapacidad se está en mayor situación de riesgo, cuando esta creencia, además de no estar basada en datos objetivos, lo que requiere es un análisis diferente de la seguridad para afirmar que es adecuada para todas las personas.

Especial atención merecen aquellos entornos, dispositivos y procedimientos que den soporte a la salud sexual (anticonceptivos, camillas de exploración ginecológica, aparatos de mamografías...) y a la maternidad (biberones con asas, cochecitos de bebés para acoplarlos a una silla de ruedas o poder tirar de ellos con una sola mano, cambiadores de pañales adaptados en altura, los cuales deberán ser incorporados en catálogos de uso público y precios asequibles.

2. **Barreras sociales.** Hay veces que las barreras son los prejuicios y el desconocimiento, que hacen que a las personas con discapacidad, especialmente en mujeres y niñas con discapacidad se les dé un trato discriminatorio. Todos los servicios de atención a mujeres en todos los ámbitos (maternidad, salud, violencia contra la mujer) deben ser accesibles para las mujeres y niñas con discapacidad.
3. **Barreras físicas.** Son los obstáculos físicos que impiden la libertad de movimiento, ya sea el desplazarse, el tomar el autobús, el entrar en una tienda, el usar un objeto, etc.

En el caso a la accesibilidad al transporte, teniendo en cuenta que debe ser accesibles para todas las personas con discapacidad, facilitando así movilidad autónoma pero teniendo en cuenta que las mujeres y niñas con discapacidad son mayoritarias en el uso de transporte público urbano o rural en comparación con sus iguales masculinos, y tienen menor acceso al uso del vehículo privado. Por lo tanto, las madres con discapacidad deben disfrutar de la opción de desplazar a sus hijas o hijos cada vez que sea necesario de manera gratuita o a precios asequibles, siendo esta medida compatible con una persona de asistencia durante el trayecto.

4. **Barreras a la comunicación.** Dentro de este concepto, se incluyen los obstáculos que afectan a los mensajes (ya sean orales, escritos o de cualquier otro tipo), y que pueden

encontrarse tanto en el canal del mensaje (su forma, es decir, el tipo de la letra, el contraste cromático, si solo está prevista la oralidad, si no está disponible en versión braille, en lectura fácil, en pictogramas, en formatos aumentativos y alternativos de comunicación etc.), como al contenido del mensaje, es decir, la información en sí, y que está relacionado con la facilidad o dificultad para ser entendido. La garantía del uso de la Lengua de signos, y de los medios de apoyo a la comunicación oral, la audiodescripción, la comunicación aumentativa y alternativa, etc., son exigencias de derechos humanos y de la accesibilidad universal. En el caso de las mujeres y niñas con discapacidad, debido a las diferencias salariales y menor tasa de ocupación laboral, las tareas del hogar las hacen las mujeres y se relacionan con el bajo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se tiene garantizar la no discriminación por razón de sexo en la prestación de servicios de apoyo a la comunicación. Teniendo en cuenta que los servicios disponibles para mujeres y niñas con discapacidad en general (también violencia contra la mujer y atención a la infancia) han de ofrecerse en todos los lenguajes, formas y formatos posibles de manera fácil y segura, y deben disponer de acceso libre y gratuito a servicios de interpretación de lengua de signos, bucle magnético, o facilitadores de lectura labial), por lo tanto deben ser accesibles.

Es necesario formar al personal especializado para ofrecer este servicio de atención en el trato específico a las mujeres con discapacidad, velando por no transgredir las normas básicas de respeto entre sexos.

0.3. Igualdad y no discriminación con las personas con discapacidad

0.3.1. ¿He de actuar diferente? ¿Por qué?

Has de pensar y actuar diferente, porque para ser una persona inclusiva hay que entender lo que se llama el enfoque de derechos humanos de la discapacidad, y es que las barreras que impiden la participación de las mujeres y hombres con discapacidad (excluirles en una norma, poner escaleras, no incluir contrastes cromáticos, no ofrecer documentación en lectura fácil, etc.) son una decisión nuestra.

Es más, discriminar no implica que la persona que discrimina tenga tal voluntad y propósito, es posible discriminar aun sin querer, y esto es así, porque lo que importa es el resultado, el efecto de nuestras acciones, a veces conscientes, a veces ignorantes, a veces con prejuicios.

Hay discriminación
si hay exclusión en el goce de derechos,
da igual que exista o no intención de discriminar

0.3.2. Conceptos clave

Los conceptos clave para actuar diferente son:

Diseño Universal	Accesibilidad	Ajustes razonables
-------------------------	----------------------	---------------------------

0.3.3. Diseño universal

El diseño universal se define como “el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado”.

Hay que tener presente que no tiene el mismo efecto una rampa que un salvaescaleras, ya que la primera permite salvar el desnivel de forma autónoma y no requiere mantenimiento, y el otro, además de que no suele tener un uso autónomo, tiene un mayor coste de inversión y de mantenimiento, y no es útil para personas que con restricciones en su movilidad no sean usuarias de sillas de ruedas. Por eso, es fundamental que desde el principio se piensen los entornos, productos y servicios bajo criterios de diseño universal.

También hay que tener en cuenta que el entorno construido y el diseño urbanístico tienen que estar planificados con criterios de seguridad civil para ofrecer una deambulación ciudadana protegida, velando porque las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad ante la violencia y el abuso se sientan protegidas.

El diseño universal debe cumplir siete principios:

1. **Equidad de uso**, en la medida que es útil para un amplio espectro de personas con diferentes capacidades.
2. **Flexibilidad de uso**, el diseño se adapta a un amplio rango de preferencias individuales y capacidades.
3. **Simple e intuitivo**, se entiende fácilmente con independencia de la experiencia, conocimiento o nivel cultural.
4. **Información perceptible**: el diseño transmite la información necesaria de forma eficaz para el usuario con independencia de sus capacidades.
5. **Tolerancia al error**, el diseño minimiza las consecuencias negativas de errores en su uso.
6. **Bajo esfuerzo físico**, el diseño debe ser utilizado de forma cómoda y con el menor esfuerzo.
7. **Espacio suficiente de aproximación y uso**: dimensiones y espacio apropiadas para permitir el acercamiento, alcance, manipulación y uso independientemente de tamaño del cuerpo de las personas usuarias, su postura, o movilidad.

0.3.4. Accesibilidad: Definición y tipos

La accesibilidad implica pensar y crear los entornos, productos, servicios y transportes para que puedan ser utilizables por todos en condiciones de seguridad y máxima autonomía.

Cuestiones que deben ser tenidas en cuenta

En materia de accesibilidad hay que tener presente estas cuestiones:

1. La importancia radical del diseño para todas las personas, de esta forma, los espacios, productos y servicios se diseñan teniendo en cuenta las diferentes capacidades de las personas, de manera que sea quien sea, y con independencia de sus circunstancias y entorno, pueda beneficiarse en igualdad de condiciones de dichos productos, entornos o servicios.

2. La heterogeneidad de las capacidades humanas y sus diferentes restricciones, esta idea lo que nos recuerda, es que a veces, aun incluyendo el diseño universal, pueden ser necesarias adaptaciones específicas o alternativas para algunas personas con discapacidad.
3. En el caso de ser necesario establecer adaptaciones para que las mujeres y hombres con discapacidad puedan estar en los diferentes ámbitos y/o disfrutar de los productos, bienes y servicios, estos deben cumplir el mismo nivel de prestación y dignidad de uso (si para subir a un piso no hay ascensor y es necesario utilizar un montacargas no sería digno que estuviera descuidado, hubiera que transitar por pasillo mal iluminado, o estuviera sucio, etc.).
4. Es necesario garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, desarrollo y ejecución de las políticas urbanísticas de los espacios públicos y privados con criterios de accesibilidad y autonomía. Teniendo en cuenta que hay espacios, productos y servicios que son más utilizados por mujeres y niñas con discapacidad y que es necesario mejorar su accesibilidad para que no se creen situaciones de discriminación (por ejemplo, los parques infantiles) y además hay espacios, productos y servicios que aun habiéndose mejorado en su accesibilidad, no han tenido en cuenta en el diseño las necesidades propias de las mujeres con discapacidad.

Según el segundo Manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea, se deben garantizar a las mujeres y niñas con discapacidad el acceso, en un plano de igualdad, a los diversos componentes de la sociedad de la información. En el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación, han de considerarse los aspectos económicos, la necesidad de formación y la igualdad de oportunidades, sin importar la edad, permitiendo así que las niñas y mujeres con discapacidad puedan ser susceptibles de sufrir exclusión social o situaciones de pobreza puedan acceder a ellas.

Las mujeres con discapacidad tienen mayor predisposición a sufrir violencia de género y abusos, y mayores dificultades para acceder a la información y para denunciar dichas situaciones. Esa dificultad o imposibilidad no se debe solo a barreras arquitectónicas y/o comunicacionales, sino también a razones psicológicas, porque en muchas ocasiones la persona que maltrata es quien ejerce el papel de cuidadora y/o asistente.

La accesibilidad debe entenderse como un elemento vivo que afecta a:

1. **El ámbito:** entornos (ámbitos de deambulación, viviendas, edificios, parques, etc.), productos y servicios.
2. **Las cadenas de accesibilidad,** por cuanto la accesibilidad es una cadena de elementos interrelacionados, de forma que, si falla uno, falla la accesibilidad. Así, por ejemplo, para tomar el autobús no sólo ha de ser accesible el autobús, sino también el camino hasta la parada de autobús y la misma parada autobús. De poco sirve que el autobús sea accesible si no se puede llegar a él.
3. **El mantenimiento,** tan importante es definir la accesibilidad como mantenerla. En ocasiones, se incluye la accesibilidad, pero se olvida mantenerla, así, por ejemplo, hay autobuses con rampas que necesitan de mantenimiento para que funcionen, los baños adaptados cuentan con cancelas de diseño universal, y si se estropean, no deben sustituirse por un cerrojo corriente, sino por la cancela de tipo universal, pensada para personas que pueden tener dificultades de movilidad en las manos.

¿A quién beneficia?

La accesibilidad es un concepto que se expande y beneficia a todas las mujeres y hombres y

enriquece el entorno. Existen datos que cifran para España que los beneficiarios de la accesibilidad son un 40 % de la población: el colectivo directo de personas con discapacidad (8,8%); las de edad avanzada sin discapacidad (10,9 %); y las que, por circunstancias transitorias, tienen reducida su movilidad: accidentes, enfermedades, embarazos avanzados o actividades diversas, como compras, mudanzas, viajes, etc. (19,5 %).

Por otra parte, la accesibilidad tiene impacto positivo en la prevención de riesgos laborales o de otro tipo de accidentes. En este sentido, un repartidor mejora visiblemente su entorno laboral si no tiene desniveles (escalones), o si están suavizados por rampas. El contraste que se aplica en escaleras para marcar el final del escalón sirve para que las personas con discapacidad visual sepan que termina el escalón, pero también previene accidentes, ya sean laborales o de otro tipo, o las barandillas, que ayudan a las personas con dificultades de caminar, pero que, en caso de resbalón dan un elemento de soporte a los demás.

La accesibilidad beneficia y compete a todos

La accesibilidad es una ventaja competitiva

La accesibilidad requiere mantenimiento

0.3.5. Ajustes razonables

A diferencia de la accesibilidad, los ajustes razonables son respuestas a medida, es decir, un espacio, entorno, producto, o servicio puede ser accesible, pero puede suceder que por el tipo de discapacidad y de su funcionamiento concreto, la persona no pueda participar, en este caso, lo que se establece la ley es que se debe buscar una solución para que la persona con discapacidad pueda disfrutar ese derecho, por tanto:

1. **Es una conducta positiva** de actuación de transformación del entorno.
2. **Es una transformación tendente a adaptar el entorno** a las necesidades específicas de las personas con discapacidad orientadas a darles una solución.
3. Dichas soluciones **no deben suponer una carga desproporcionada** o indebida.
4. Tienen como fin facilitar la accesibilidad o la participación de las personas con discapacidad de forma análoga a los demás miembros de la sociedad.

Pensemos en una persona que necesita desplazarse en cama y quiere ir a un concierto, el recinto, aunque sea accesible, deberá buscar una forma para que pueda acudir. Otro ejemplo sería adaptaciones en los tiempos de los exámenes si la persona tiene dificultades para escribir.

Por tanto, todas estas medidas ponen el acento en una nueva forma de concebir y pensar la sociedad, y lo que es más importante muestran la responsabilidad de todas las personas.

Accesibilidad universal y ajustes razonables coinciden en ser garantes de la igualdad, pero son figuras diferentes:

1. La accesibilidad universal busca dar respuesta a todos los niveles de capacidades humanas, mientras que el ajuste razonable responde a una situación concreta que no se había pensado.
2. La accesibilidad universal está regulada, es decir, están definidas las condiciones técnicas que deben cumplir los entornos, productos y servicios, mientras que en los ajustes razonables no está regulada la solución sino el derecho a pedirla.

0.3.6. DALCO

La normativa técnica UNE de accesibilidad universal habla de: **D**eambulación (acción de desplazarse), **A**prehensión (acción de asir o tomar alguna cosa), **L**ocalización (permite identificar el lugar o momento donde algo está o sucede) y **C**omunicación (permite el intercambio de información), aspectos que se centran en las capacidades que se utilizan al realizar actividades en los diferentes espacios y entornos. Los conceptos y contenidos básicos del mismo son los siguientes:

1. **Deambulación.** Está referida a la acción de desplazarse, y que requiere tener en cuenta:

- zonas de circulación,
- espacios de aproximación,
- áreas de descanso,
- los cambios de plano y
- los pavimentos.

Así, si pensamos en deambulación, la existencia de una escalera visibiliza que esta es un obstáculo, si el suelo es resbaladizo supone un riesgo para todos, pero más para quienes tienen dificultades para caminar.

2. **Aprehensión.** Implica la capacidad de manipulación como una acción que permite el uso de elementos, productos, etc., a través de acciones como aprehender, asir, atrapar, girar, manipular, etc., y en ocasiones, también hace referencia a transportar lo manipulado. Para poder realizar estas acciones es necesario poder llegar hasta los objetos. La acción de manipulación requiere atender a las cuestiones de:

- localización,
- espacios de aproximación y uso,
- ubicación,
- diseño,
- elementos del transporte
- y los servicios auxiliares.

3. **Localización.** Se centra en los elementos o signos informativos diferentes a los meramente publicitarios, a las formas y volúmenes arquitectónicos o el uso de distintos materiales. Para que la localización sea posible debe tenerse en cuenta:

- la señalización,
- la iluminación,
- el pavimento y otros medios de localización
- y los servicios auxiliares.

4. **Comunicación.** Se centra en el acto de transmitir y recibir información que se produce a través de la puesta a disposición de bienes y servicios, ya sea a través de medios materiales o a través de personal. La finalidad es que se incluya la información precisa para que el entorno pueda ser comprendido y utilizado por todas las personas, y que lo sea bajo los criterios de seguridad, comodidad, máxima autonomía y naturalidad. La comunicación, para atender toda la diversidad, debe incluir una doble dimensión: el canal, que sea accesible y el contenido del mensaje, que también sea accesible. Si elaboramos un formulario para los clientes y este es complicado, las personas con discapacidad intelectual tendrán dificultades para entenderlo. Si celebramos un acto público y no incluimos lengua de signos o una pantalla con subtítulo o si no hay bucle magnético, las personas sordas o con discapacidad auditiva que acudan, no podrán seguirlo.

DALCO es por tanto un sistema que permite hacer los servicios, productos, y entornos inclusivos. Para aplicarlo, hay que tener en cuenta dos cuestiones: debe diseñarse desde el principio de autonomía, y que, si se han de establecer sistemas alternativos, estos deben cumplir el mismo nivel de prestación y dignidad de uso. Imaginemos que no sea posible el acceso por la puerta principal porque no es accesible ni pueden incluirse elementos de accesibilidad, pues la zona de entrada de personas con silla de ruedas debe tener unas condiciones similares al acceso general, es decir, entrar por las cocinas no es la solución adecuada.

Siguiendo la estructura que plantearon Pedro López Pereda y José Luis Borau, en “Diseño arquitectónico para todas las personas” (Fundación ONCE y Fundación Arquitectura COAM, Madrid, 2011), las acciones y criterios que se contemplan a través de DALCO son los siguientes:

Criterios DALCO	Acción que contempla	Aspectos a analizar
Deambulación	Facultad de un usuario de desplazarse y llegar a los lugares y objetos a utilizar. El desplazamiento debe poderse realizar andando solo o acompañado -por otras personas (según el caso, y siempre debe ser posible ir acompañado por un asistente personal), perro guía o de asistencia-; utilizando bastones, andador o silla de ruedas; llevando carrito de bebé, transportando objetos o carretillas, etc.; en definitiva, de la forma que cada persona precise en cada momento.	<p>Zonas de circulación: reservas de espacios, dimensiones de pasillos, huecos de paso, puertas, mecanismos de cierre, mobiliario, etc.</p> <p>Espacios de aproximación y maniobra: diseño, dimensiones mínimas y obstáculos, mobiliario, etc.</p> <p>Cambios de plano: escalones, escaleras, rampas, ascensores, plataformas elevadoras, tapices rodantes, etc.</p> <p>Pavimentos: material, características, etc.</p>
Aprehensión	Acción de manipular (operar con las manos, con otras partes del cuerpo o con instrumentos que se utilizan como productos de apoyo, cuando no es posible utilizar estas). Es necesaria para el uso de los productos y servicios e incluye otras funciones, tales como asir, atrapar, girar, pulsar y la acción de transportar lo manipulado.	<p>Alcance: ubicación, distribución, etc.</p> <p>Accionamiento: diseño, facilidad de uso, conveniencia, etc.</p> <p>Agarre: diseño, facilidad de uso, conveniencia, etc.</p> <p>Transporte: elementos de traslado de material o productos, diseño,</p>
Localización	Acción de determinar, averiguar o señalar el lugar o emplazamiento en que se halla alguien o algo.	<p>Señalización</p> <p>Orientación</p> <p>Iluminación</p> <p>Otros medios</p>
Comunicación	Acción de intercambio de información necesaria para el desarrollo de la actividad.	<p>Comunicación visual</p> <p>Comunicación táctil</p> <p>Comunicación sonora</p> <p>Comunicación interpersonal</p> <p>Otros medios</p>

0.4. Marco normativo esencial

0.4.1. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Accesibilidad y Derechos Humanos

La igualdad y no discriminación es uno de los ejes vertebradores de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD).

La Convención trata la accesibilidad desde una doble perspectiva: como un principio que debe informar todos los derechos humanos, y además define los ámbitos esenciales que deben ser tenidos en cuenta por los Estados.

En este sentido, el art. 9 establece que:

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;

b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

Tal como lo reconoce la Convención de Naciones Unidas, en su artículo 9, se tienen que tomar las medidas adecuadas para asegurar el verdadero acceso de las mujeres y niñas con discapacidad al entorno físico, transporte, información, comunicación incluyendo las tecnologías y los sistemas de información y comunicación, así como otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

A la hora de aplicar este artículo, hay que tener en cuenta lo que el Comité de Derechos de las Personas con discapacidad de Naciones Unidas ha dicho en su observación general relativa a la accesibilidad, texto donde realiza las siguientes consideraciones:

1. Que es una condición previa para la participación plena en sociedad.
2. Que debe considerarse como una reafirmación del derecho de acceso desde la propia especificidad de las personas con discapacidad.
3. Manifiesta que la Convención es el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI por lo que incide en la necesaria accesibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación y, además, recuerda que la evolución en el concepto de igualdad y no discriminación redefine las obligaciones de los Estados Partes, entre las que se encuentra la accesibilidad como una cuestión de asegurar, proteger y respetar.
4. Fija como objetivo la accesibilidad plena.

- Establece que las medidas de austeridad no pueden ser un argumento para demorar la implantación gradual de la accesibilidad, pues ésta obligación es de aplicación inmediata.

Concreta que la obligación de asegurar la accesibilidad en el entorno físico, los transportes, la información y la comunicación y los servicios abiertos al público debe asumirse desde el principio de igualdad y no discriminación, por lo que la denegación de acceso en estos ámbitos constituye discriminación prohibida por el art. 5 de la Convención.

0.4.2. Ley General Derechos de las Personas con Discapacidad

- Marco general.** La exposición de motivos reconoce que la vida de las personas con discapacidad está llena de exclusión y de desigualdad, así establece que:

Las personas con discapacidad conforman un grupo vulnerable y numeroso al que el modo en que se estructura y funciona la sociedad ha mantenido habitualmente en conocidas condiciones de exclusión. Este hecho ha comportado la restricción de sus derechos básicos y libertades condicionando u obstaculizando su desarrollo personal, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la población y la posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad.

Por ello, afirma la necesidad de eliminar barreras, y que esta eliminación es obligación de todos, para lo cual define un calendario de actuación, así como un marco de sanciones.

- Finalidad de la norma.** La finalidad de la norma es garantizar “el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas” (art. 1 a).

Para estar protegido por la norma no es necesario tener un porcentaje mínimo del grado de discapacidad (cuestión diferente que para el acceso a determinados bienes sociales sí sea necesario, por ejemplo, para la tarjeta de estacionamiento, se otorga a las personas con movilidad reducida, pero no a todas las personas con discapacidad, o las deducciones por discapacidad en IRPF tienen unos tramos en función del porcentaje).

En cuanto al concepto de igualdad de oportunidades, establece que :

es la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por motivo de o por razón de discapacidad, incluida cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones por las personas con discapacidad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, laboral, cultural, civil o de otro tipo. Asimismo, se entiende por igualdad de oportunidades la adopción de medidas de acción positiva (art.2).

- Ámbitos de la norma.** La accesibilidad es exigible en todos los ámbitos, y no importa que el titular sea un ente público, un ente privado, o incluso un particular.

ACCESIBILIDAD			
Información y comunicaciones	Entorno físico	Transporte	Servicios al público

1. Introducción: Plan de Accesibilidad de Calahorra

1.1. Antecedentes y marco del trabajo

Apuntamos los elementos que, como mínimo, creemos que deben tenerse en cuenta como marco del trabajo:

1. El impulso de la redacción del PAC partió de una propuesta que se limitaba a la necesidad de adaptar la señalización y rotulación en los edificios públicos de la ciudad. Esta circunstancia influye sobre el enfoque y la priorización de las actuaciones propuestas.
2. Por otro lado, la redacción de los pliegos del concurso se basan en un Plan de Accesibilidad convencional, con una orientación muy importante hacia la adaptación del entorno urbano y los edificios públicos, los cuales incluyen la señalización y comunicación.
3. El ayuntamiento traslada al equipo redactor una capacidad de inversión relacionada con el PAC de 45.000 euros anuales. Salvo que se recurra a ayudas económicas externas, se trataría de una dotación que obliga a limitar la propuesta de actuaciones a aquéllas de las que se pueda prever un impacto elevado con un coste reducido. Este detalle reforzaría el criterio de priorizar actuaciones en los edificios.

1.2. Ámbitos del diagnóstico

El diagnóstico analizará los siguientes ámbitos:

1. Espacios públicos.
2. Edificios públicos de propiedad municipal.
3. Servicios y soportes municipales.

1.3. Ámbitos de las propuestas

Entorno físico:

1. Espacios públicos.
2. Edificios de propiedad municipal.

Señalización y comunicación:

1. Señalización interior y exterior.
2. Sistemas interactivos de información.
3. Puntos de atención: configuración de los puestos y elementos accesorios.

Impresos y documentos administrativos:

1. Accesibilidad en la disponibilidad, lectura y escritura.
2. Accesibilidad en la comprensión.

Página web municipal.

1.4. Herramientas

Herramientas para la mejora de la accesibilidad:

1. Ejecución de obras.
2. Instalación de señalización.
3. Compra de elementos y dispositivos de ayuda.
4. Formación y asistencia.
5. Propuestas para la modificación de normativas.
6. Propuestas de marcos para la corresponsabilidad.

Se plantea como criterio general el hecho de que en esta transformación de la Ciudad y el Ayuntamiento de Calahorra hacia la inclusividad son preferibles los servicios de formación y asistencia complementaria a la formación, por encima de la contratación de servicios.

1.5. Ámbito temporal

Se propone un ámbito temporal de 10 años. A los 5 años se incluye un hito para la evaluación y adecuación del Plan de Accesibilidad.

1.6. Accesibilidad en el espacio público: un diagnóstico previo con un coste económico elevado

Lectura que realiza el equipo redactor del PAC respecto del desarrollo del trabajo:

1. En el caso de Calahorra, las necesidades de adaptación de los entornos -sobre todo el urbanizado- a la normativa son muy importantes, con una distribución geográfica que abarca todo el suelo urbano.
2. Las intervenciones basadas en la adaptación de los entornos urbanizado y edificado se caracterizan por su elevado coste económico. Como referencia, las obras de adaptación de una sola calle en la que se vieran afectadas infraestructuras enterradas podrían agotar sin dificultad la dotación asignada al PAC correspondiente a un horizonte de 10 años.
3. Existe otro coste, y es el político: conocemos experiencias en las que la publicación del diagnóstico sin ponerlo en contexto y sin dotarlo de una explicación ha llegado a generar malestar entre la ciudadanía, con un elevado coste político. Proponemos considerar este aspecto.
4. Al margen de obras de adaptación de los entornos urbanizado y edificado, existen actuaciones que con un bajo coste económico podrían aportar una importante mejora en la accesibilidad en la comunicación de personas con discapacidades sensoriales (visual,

auditiva).

5. Durante el proceso de participación se han recogido necesidades relacionadas con la discapacidad cognitiva, la cual apenas se recoge en la normativa vigente, y por lo tanto no suele tenerse en cuenta en los Planes de Accesibilidad convencionales.

1.7. Propuesta de reorientación del PAC

Propuesta de reorientación en los contenidos del PAC por parte del equipo redactor:

1. Respecto a la mejora de la accesibilidad en los entornos urbanizado y edificado: la propuestas que recoja el PAC se limitarían a adaptaciones en puntos concretos en los que existan barreras importantes.
2. En ocasiones, no es necesario recurrir a inversiones económicas para mejorar la accesibilidad física: en efecto, modificaciones en el marco legal o impositivo -incluso en el ámbito local- pueden producir efectos muy positivos. Así, el PAC propondría actuaciones para mejorar la accesibilidad física en edificios que no son de su competencia, mediante la propuesta de artículos para la modificación de ordenanzas: (i) exigiendo la eliminación de escalones en el acceso a establecimientos de hostelería o comercio en el caso de que se acometan obras que superan determinado límite de presupuesto, (ii) suprimiendo trámites y tasas en obras de mejora de la accesibilidad en establecimientos y edificios de vivienda, etc.
3. En la redacción de propuestas del PAC se realiza un esfuerzo en planificar y dimensionar económicamente actuaciones de las que se espera un alto impacto con un coste relativamente reducido: señalización, compra de dispositivos, adaptación de soportes de comunicación existentes, etc.
4. Vistos los antecedentes del marco, el calendario de actuaciones establece la prioridad de la señalización y la rotulación, que incorporarían criterios de accesibilidad cognitiva.
5. Puesto que la reorientación afecta de manera importante a la relación de la ciudadanía con la administración, el PAC incluirá un Plan de Formación para trabajadorxs municipales y personal perteneciente a empresas adjudicatarias de servicios municipales. Se consignarán por separado costes correspondientes a las acciones formativas y al acompañamiento o asistencia durante el período de adaptación.
6. El Plan de Formación incluirá a su vez propuestas de formación dirigidas a gremios del entorno de Calahorra que realizan, entre otro, trabajos de rehabilitación o instalaciones de equipamiento relacionado con la accesibilidad, servicios higiénicos, etc.
7. Finalmente, el PAC realizará propuestas orientadas a la corresponsabilidad de entidades y agentes: (i) garantizando el compromiso de todas las áreas municipales -transversalidad horizontal-, (ii) solicitando la implicación de otros niveles de la administración pública -transversalidad vertical- y (iii) estableciendo un marco para la colaboración con el tejido asociativo de la ciudad y la propia ciudadanía -legislación, formación y fomento-.
8. El PAC se reorienta pues, hacia una herramienta que se desvincula de las pautas que establecen los Planes de Accesibilidad convencionales y se caracteriza por ser (i) realista, en la medida en que se construye considerando los recursos disponibles, (ii) experto, porque antepone el marco de la experiencia al de la normativa, (iii) innovador, puesto que incorpora necesidades de personas que no se atienden en planes más convencionales, (iv) activo, en la medida en que potencia activos y capacidades existentes, (v) eficaz, porque se priorizan las medidas en función del impacto que se espera de las mismas, (vi) eficiente, porque todo ello se llevará a cabo con un presupuesto contenido, incluyendo además medidas que no exigen inversión económica alguna.

2. Diagnóstico

2.1. Ámbitos de diagnóstico

Ámbitos que ha comprendido el diagnóstico:

1. **Espacios públicos:**

- Itinerarios peatonales.
- Pasos y vados peatonales.
- Plazas de aparcamiento reservadas.

2. **Edificios públicos** de propiedad municipal. se incluyen en éste diagnóstico los servicios y soportes municipales para la:

- Señalización.
- Información.
- Comunicación.

2.2. Metodología

2.2.1. Recogida de información en las reuniones del grupo de coordinación

Además de desempeñar la función de coordinación del trabajo, el grupo de coordinación ha ayudado a configurar el marco de trabajo final y ha servido de foro para valorar la prioridad de determinadas propuestas.

2.2.2. Recogida de información del personal técnico municipal

Se generó un formulario digital a través del cual se recabó información al personal técnico municipal con responsabilidad en la gestión de edificios públicos. Además de la información básica, se introdujeron preguntas que ayudaron a establecer un diagnóstico previo. Estas preguntas ayudan a visibilizar el umbral de discapacidad que, más allá de las exigencias de la normativa vigente, construimos como sociedad. Más adelante se detalla el contenido del propio formulario.

2.2.3. Talleres de participación ciudadana

El 3 de mayo de 2017 se celebraron 3 foros de participación, dirigidos tanto a personal técnico municipal como a la ciudadanía. A la ciudadanía se la invitó a participar mediante una convocatoria general, a la que se añadieron convocatorias específicas dirigidas a colectivos afectados por la discapacidad.

- 12:00-14:00 Foro Municipal en el C. Joven
- 16:30-18:30 Foro Participativo personas mayores en el Hogar de Personas Mayores

- 19:00-21:00 Foro Participativo en el C. Joven

Aportaciones recogidas en los talleres:

1. Espacio público y edificios:

Mejorar el itinerario hasta el centro de salud (hacer rebajes o rehacer los que están mal hechos). Este es un itinerario muy transitado tanto por personas mayores como por madres con coches de niños. Además está el hogar del jubilado y el Colegio La Milagrosa con lo cual, son 3 puntos con un potencial importante de afluencia de público objetivo.

Ejecutar rebajes en el barrio La Milagrosa.

Rebaje C/ Maestro Falla con Aurelio Prudencio (este paso de peatones salió en los 3 grupos).

Crear nuevo reglamento desde el Ayto. y obligar en su cumplimiento a establecimientos públicos para que, en nuevas reformas, se supriman las barreras arquitectónicas.

Solventar las pequeñas carencias existentes en los edificios a priori accesibles (mostradores ocupados por material, lavabos con pie, barras mal colocadas...).

Seguir adecuando instalaciones que de momento no están adaptadas o terminar de dotar de instalaciones accesibles a edificios que sí cuentan con itinerarios accesibles, pero les faltan elementos (p. ej. Biblioteca municipal, es accesible pero carece de aseo PMR).

Modificar paulatinamente los pasos de peatones que, pese a contar con rebajes, no están bien ejecutados.

2. Señalización/Comunicación:

Sería necesario establecer un plan de acción para unificar criterios de señalización accesible en edificios públicos y señalización de la ciudad.

Trabajar la mejora en comunicación de documentos públicos.

Implementar equipamientos para personas con problemas de audición en puntos de atención al cliente/usuario (bucles de inducción, kits de accesibilidad con lupas, plantillas de firma, bolígrafos de sencilla aprehensión...)

3. Formación:

Formar a las personas que ofrezcan atención al cliente/usuario en edificios públicos.

Formar a los empleados públicos para que hagan un correcto uso de las instalaciones y equipamientos accesibles.

Consideramos que sobre estos hitos debe trabajarse en el futuro plan de acción en materia de accesibilidad. Hay que ser conscientes de que alguna de las actuaciones no se puede imputar exclusivamente a este plan ya que son transversales y deberá haber implicación de otras concejalías.

4. Accesibilidad cognitiva:

Se ha incorporado la necesidad de introducir las necesidades de personas con discapacidad cognitiva. Se valora muy positivamente el interés de un equipo de personas conocedoras de este ámbito e interesadas en colaborar.

2.2.4. Trabajo de campo

Se han visitado y analizado “in situ” tanto los itinerarios peatonales y espacios públicos como los edificios públicos sobre los cuales el ayuntamiento tiene capacidad de gestionar obras o trabajos de mejora y/o acondicionamiento. La información generada en el análisis del espacio público se ha volcado en mapas digitales. Todos los datos y fotografías registrados durante los trabajos se entregan junto con el presente documento.

2.3. Criterios

Debe apuntarse que en la fase de diagnóstico se ha hecho un esfuerzo en discriminar las carencias detectadas más allá de lo que establecen los umbrales de la normativa. Un ejemplo de ello lo constituyen los criterios empleados en el diagnóstico de las vías públicas:

2.3.1. Seguridad de los pasos peatonales respecto del tráfico

Se ha diagnosticado la seguridad en función de la visibilidad, empleando criterios de (i) ubicación del paso con respecto a las circulaciones del tráfico, (ii) la iluminación en el entorno, (iii) la señalética de advertencia, y (iv) la presencia de semáforos.

2.3.2. Accesibilidad de los itinerarios peatonales en tramos de acera afectados por vados

Se ha diagnosticado el grado de accesibilidad midiendo la anchura más corta tomada desde la parte superior del vado hasta la fachada:

- <120cm: accesibilidad baja.
- 120cm-180cm: accesibilidad media.
- >180cm: accesibilidad alta.

2.3.3. Accesibilidad física de los vados

Se ha diagnosticado el grado de accesibilidad midiendo la pendiente del vado y observando la presencia de resaltos en el encuentro entre el vado y el paso peatonales.

- Sin rebajar: accesibilidad baja.
- Vado<10% con resalto, o bien vado>10% sin resalto: accesibilidad media.
- Vado <10% sin resalto: accesibilidad alta.

2.3.4. Accesibilidad sensorial de los vados

Se ha diagnosticado el grado de accesibilidad observando el tipo y disposición del pavimento:

- Inexistencia de pavimento direccional y de alarma: accesibilidad nula.
- Solo pavimento de alarma, resuelto con baldosas de botones: accesibilidad baja.
- Pavimento direccional y de alarma, resuelto con baldosas de botones: accesibilidad media.
- Pavimento direccional y de alarma, con baldosas de botones y ranuras: accesibilidad alta.

2.4. Diagnóstico del espacio público

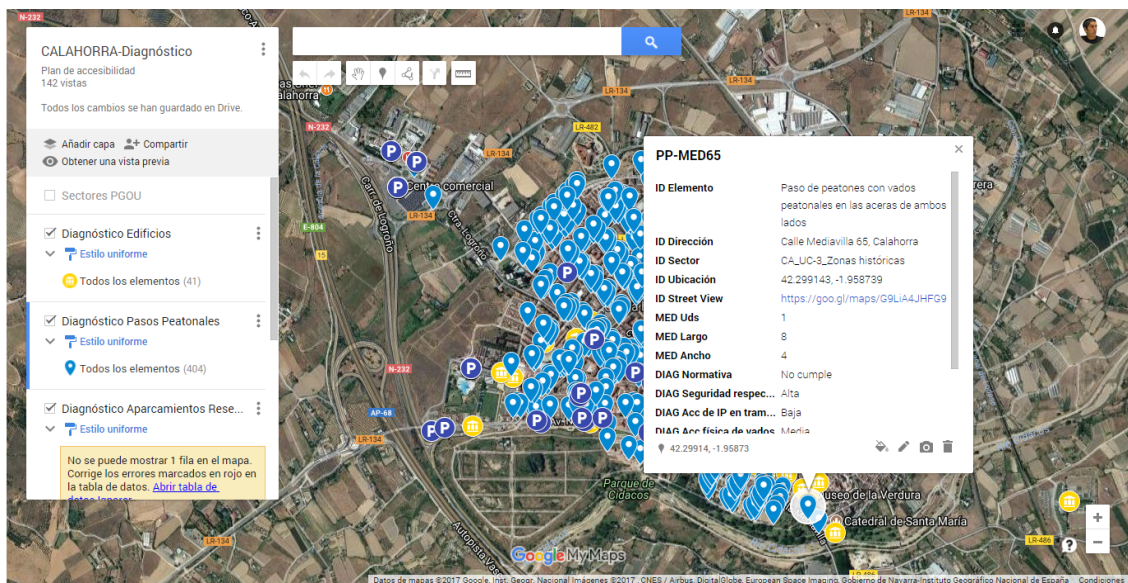
2.4.1. Itinerarios, pasos y vados peatonales

Tal y como se señalaba más arriba, el diagnóstico de los itinerarios peatonales en Calahorra muestra varios ámbitos de mejora. Se realiza a continuación un relación no exhaustiva de las barreras más generalizadas. Se muestran para ello ejemplos detectados en las principales vías de Calahorra, lo que podría ayudar a establecer una idea sobre el estado del resto de las calles del municipio.

Ver diagnóstico resumido en tablas en los anexos:

- PASOS Y VADOS PEATONALES
- ITINERARIOS PEATONALES
- PLAZAS DE APARCAMIENTO RESERVADO

Además, se ha recogido el diagnóstico en el siguiente mapa digital:



Link: <http://bit.do/CalahorraDiagnosticoEP>

Ausencia de pasos de peatones

Una ciudad más accesible también es aquella en la que las calles son más permeables y se habilita el cruce seguro por parte de lxs peatonxs sin necesidad de realizar desvíos, al mismo tiempo que disuade el tráfico rodado hasta reducirlo al necesario y lo ralentiza deliberadamente. Se han detectado varios ejemplos en los que se observan tramos con esta ausencia de pasos peatonales:

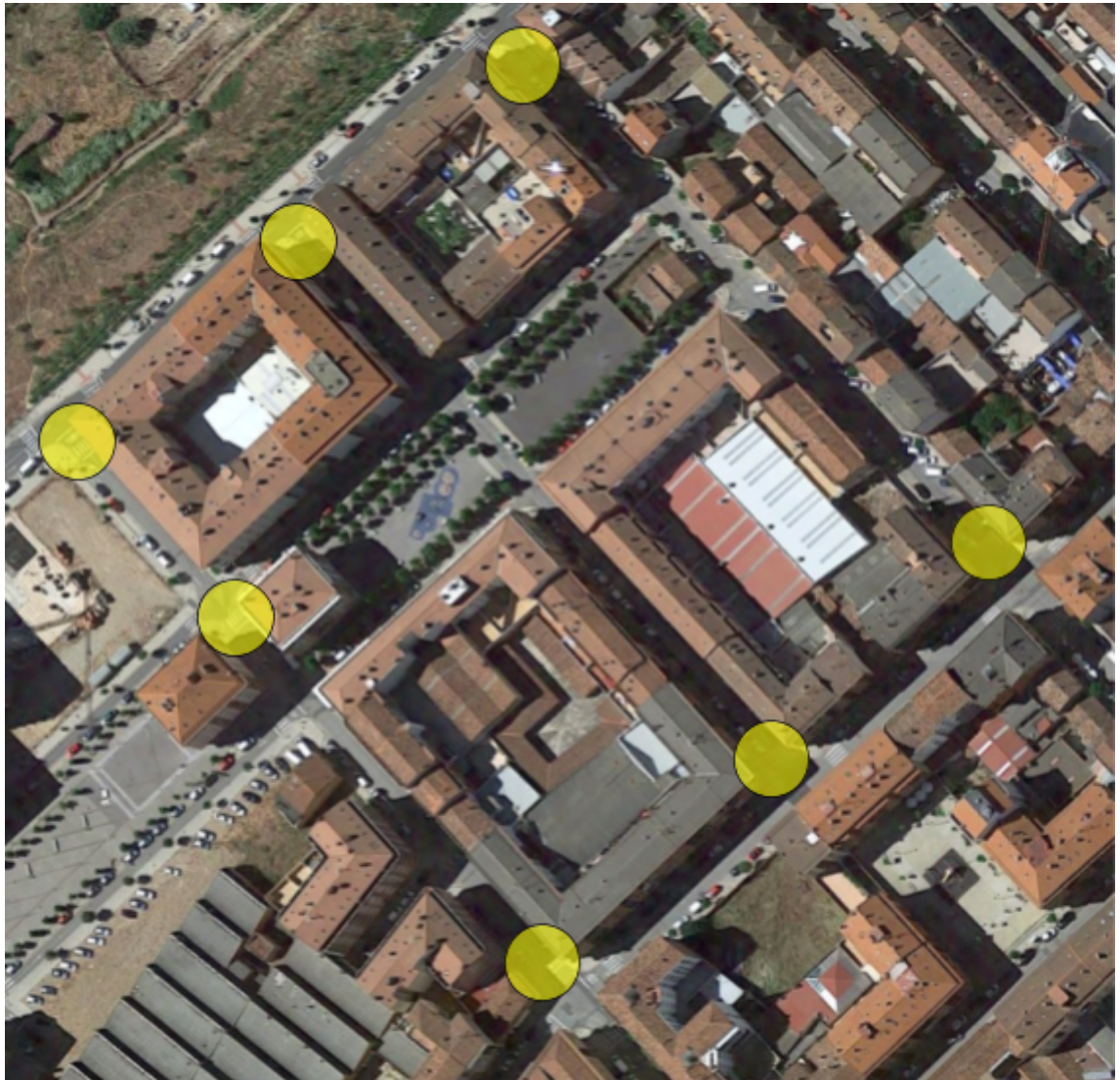
Calles Aurelio Prudencio y Sertorio: la primera de ellas, con una longitud de 125m, tiene sendos pasos en sus extremos, mientras que la segunda, con 140m de longitud, tiene un único paso (en el extremo en el que se une a Achútegui de Blas): ▼▼



Esta situación también se ha detectado en entornos escolares: la calle Velázquez, con una longitud superior a los 180m, cuenta con pasos peatonales únicamente en sus extremos, siendo también recomendable un cruce seguro con la calle Basconia: ▼



También se han detectado ausencias de este tipo en zonas en las que se ha intervenido más recientemente. Es el caso de las calles José María Garrido, Galicia y Espronceda, las cuales cuentan con un solo paso peatonal entre la avenida Santander y la calle Doctores Castroviejo, situadas a casi 200 metros una de otra:



Ausencia de vados peatonales

Una ciudad más accesible debe emprender medidas de acción positiva por sus usuarios más vulnerables. En este sentido, y en contraste a lo que se ha observado en relación a los accesos de vehículos a garajes o almacenes, se han detectado varios pasos peatonales sin el vado correspondiente. Ejemplos:

Calle Numancia: ▼



Vados peatonales con accesibilidad muy baja

Los problemas más habituales en este sentido serían:

- El encuentro del vado con ríngolas ejecutadas con una inclinación fuerte provocan la aparición de valles que generan numerosos problemas a sillas de ruedas, carros de bebés y/o vehículos de asistencia a la movilidad.
- Presencia de resalto entre el paso y el vado (la normativa exige encuentros enrasados).
- Dimensiones insuficientes.

En la calle Numancia, ejemplos de valle en encuentro entre vado y ríngola: ▼▼



En Mercadal-Arcca, ejemplo de presencia de resalto entre paso y vado: ▼



En la calle Paletillas, ejemplo de dimensiones insuficientes (además, la presencia del sumidero en ese punto no está permitida por la normativa): ▼



En Numancia, ejemplo de dimensiones insuficientes: ▼



Vados peatonales con accesibilidad baja

El principal problema es el de la pendiente, excesiva en casi todos los vados ejecutados en el municipio. La importante altura de los bordillos (superior normalmente al máximo de 12cm que fija la normativa), unida a un diseño obligado por la estrechez de las aceras en las que deben ejecutarse estos vados, provoca la aparición de pendientes superiores muchas veces al 20% (cuando la normativa fija un máximo del 8%). Ejemplos:

Calle Gallarza: ▼



Vados que producen estrechamientos en aceras

Se trata de un problema unido al anterior. Ejecutar un vado en una acera provoca en ésta un estrechamiento del itinerario peatonal. Ejemplos:

Calle General Gallarza, ejemplo de estrechamiento que dificulta la accesibilidad del recorrido en la acera en sentido longitudinal (90cm de anchura del itinerario peatonal, siendo el mínimo de 180cm). Debe tenerse en cuenta que la normativa establece para los itinerarios peatonales accesibles una pendiente transversal máxima de 2%: ▼



Calle Bebricio, ejemplo de estrechamiento que dificulta la accesibilidad del recorrido en la acera en sentido longitudinal (85cm de anchura del itinerario peatonal, siendo el mínimo de 180cm): ▼



Calle Bebricio, ejemplo de estrechamiento que dificulta la accesibilidad del recorrido en la acera en sentido longitudinal (70cm de anchura del itinerario peatonal, siendo el mínimo de 180cm) y la maniobra de sillas de ruedas o carros de bebés: ▼



Calle Numancia, ejemplo de estrechamiento que dificulta la accesibilidad del recorrido en la acera en sentido longitudinal (60cm de anchura del itinerario peatonal, siendo el mínimo de 180cm): ▼

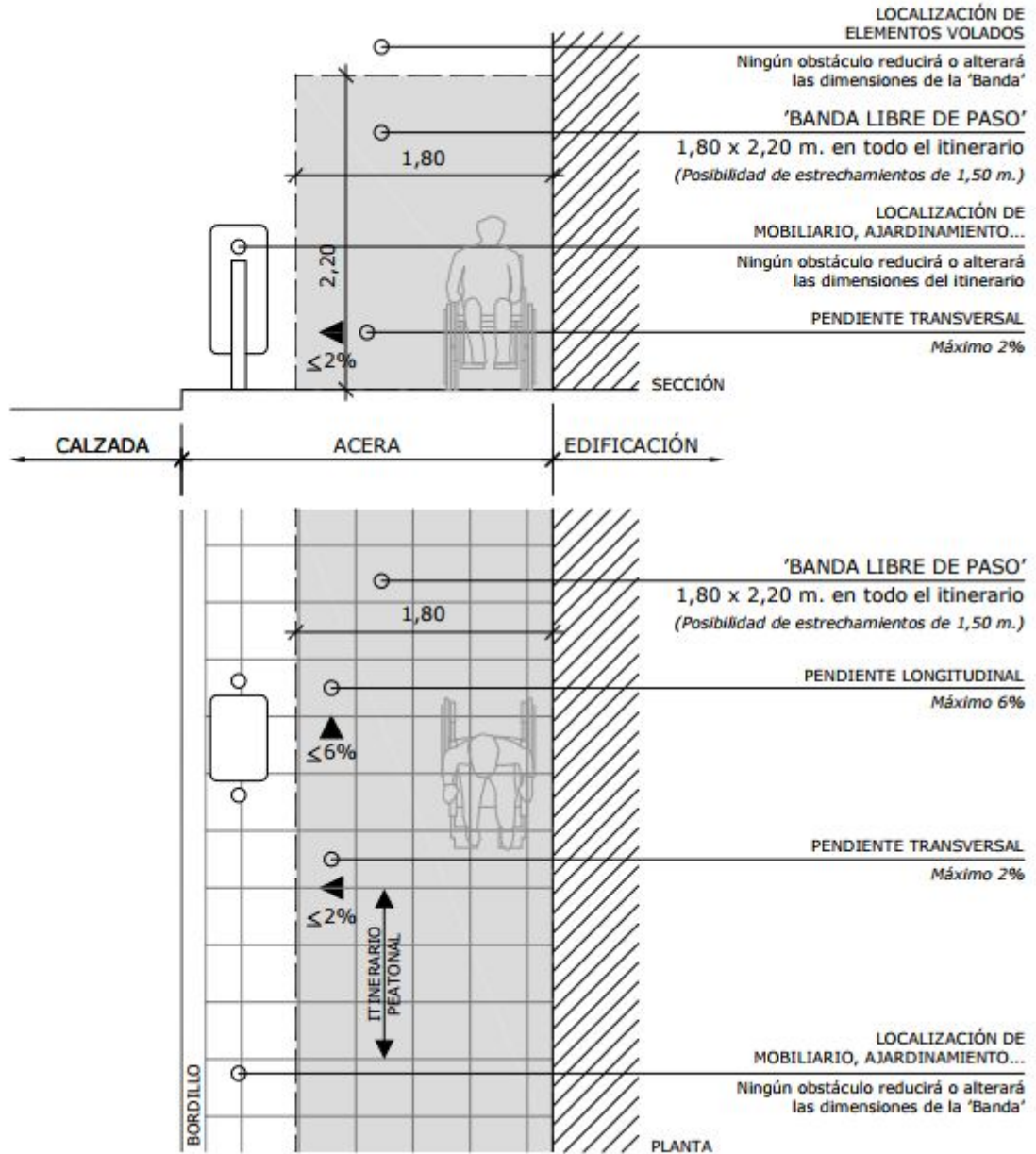


Itinerarios peatonales demasiado estrechos

Debe tenerse en cuenta que las aceras no son meros “conductos de peatones”, y que en ellos se suceden de manera espontánea interacciones sociales, tiempos de espera, etc.. Incluso en aceras en apariencia anchas, basta que un pequeño grupo de personas se detenga para que el itinerario peatonal vea reducida su anchura de forma notable. Ejemplos:

Calle Numancia, las aceras como espacio de espera, encuentro y cuidado de personas: ▼▼





Calle Bebricio: la anchura bruta de 225cm (reducida en este punto a 180cm por el vado del garaje) es insuficiente para cruzarse con 3 personas detenidas: ▼



La situación de la calle Eras ya es conocida por el Ayuntamiento: los itinerarios peatonales son muy estrechos, circunstancia especialmente grave tratándose de un recorrido principal y vinculado, entre otros, a un centro escolar. A ello se añade el peligro de un tráfico muy intenso: ▼▼



Itinerarios peatonales sin “franja de equipamientos”

La “franja de equipamientos” proporciona un espacio para la instalación de elementos o mobiliario urbanos (bancos, árboles, farolas, papeleras...) en la acera. Su ausencia provoca casi en todas las situaciones aceras menos amigables y atractivas:

- Provocando la reducción de la anchura neta de la acera por la instalación puntual de elementos o mobiliario urbano.
- Provocando la reducción de la anchura neta de la acera debida a los coches aparcados, especialmente cuando lo hacen en batería.
- Provocando situaciones con dificultades para cruzarse o adelantar a pequeños grupos de personas detenidas o con una marcha más lenta.
- Provocando situaciones de peligro, por el bajo grado de segregación respecto del tráfico..

Se ha detectado la ausencia de esta franja en buena parte de sus calles principales, incluidas las más comerciales.

Calle General Gallarza: ▼



Calle Bebricio: ▼



Ejemplo en la Calle Numancia: la anchura bruta de 180cm se reduce a aproximadamente 140cm efectivos (inferior al mínimo de 180cm) por la sucesión de vados de vehículos y farolas: ▼



Calle Numancia, anchura de paso inferior a 120cm: ▼



En la calle Basconia, con una anchura bruta de 150cm, las farolas generan importantes estrechamientos, y cruzarse con otras persona implica rozarse con contenedores de RSU o vehículos estacionados: ▼▼



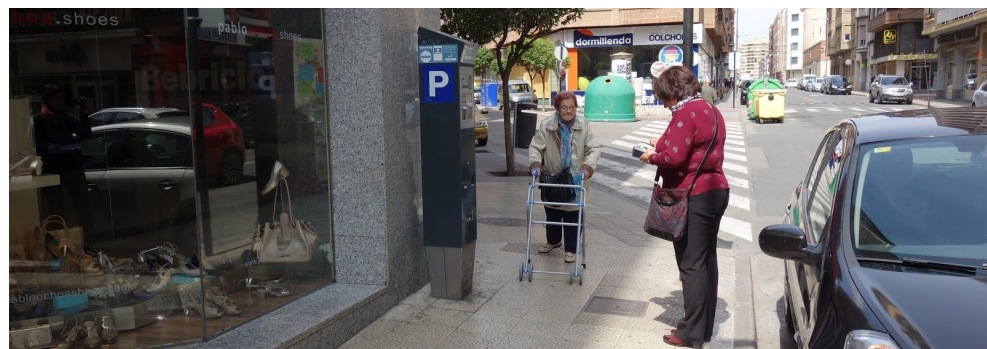
Mobiliario urbano junto a las fachadas de los edificios

En sus recorridos longitudinales, las personas invidentes o con visión reducida se valen de las fachadas de los edificios para orientarse. Es por ello que la normativa prohíbe la ubicación de elementos de mobiliario urbano junto a las mismas. No siendo el mayor problema de los itinerarios peatonales de Calahorra, se han detectado elementos como papeleras o parquímetros. Ejemplos:

Calle General Gallarza: ▼



Además, en el caso de los parquímetros, para su utilización ni siquiera el área de utilización del mismo debería invadir el itinerario peatonal. Ejemplo en la calle Bebricio: ▼▼



Elementos de comunicación comercial o de uso hostelero junto a las fachadas de los edificios

Tal y como se señalaba más arriba, las personas invidentes se orientan apoyando su bastón blanco en las fachadas de los edificios, por lo que la aparición de este tipo de elementos dificulta su orientación. Ello se ve perjudicado por su carácter de mobiliario del mismo, provocando que no puedan incorporar estos obstáculos a su "mapa mental". Ejemplos:

Calle General Gallarza: ▼



Calle Bebricio: ▼



Ausencia de “orejas”

Se trata de una situación aplicable a casi todas las intersecciones en Calahorra; la ausencia de orejas, una solución cada vez más extendida en numerosas ciudades:

- incrementa la inseguridad en la intersección, (i) por la mayor longitud del paso peatonal, el cual provoca una mayor exposición al tráfico, y (ii) por la menor visibilidad en ambas direcciones (de lxs peatonxs hacia los coches y viceversa), y
- dificulta la ejecución del vado en la acera, provocando así (i) pendientes excesivas en el propio vado, y (ii) estrechamientos en el itinerario peatonal.

Recogemos ejemplos en la calle General Gallarza en puntos en los que se mejorarían las condiciones de accesibilidad y cruce: ▼▼▼▼▼







Más ejemplos en la calle Bebricio: ▼▼





Calle Numancia: ▼



Ejemplo de oreja en la calle Numancia: ▼



Vados a garajes

Se trata de uno de los problemas más extendidos a buena parte del primer ensanche de Calahorra: la presencia generalizada de garajes y almacenes en las plantas bajas provoca la interrupción de los itinerarios peatonales.

Al peligro que ello provoca se suma el diseño de los propios vados, los cuales se ejecutan dentro del ámbito de la acera, provocando el estrechamiento del itinerario peatonal y/o la aparición de pendientes transversales excesivas y cambios de rasantes no advertidos.

Cuando sea posible, se propone restaurar las aceras y ejecutar los vados en la calzada, empleando rejillas para mantener la continuidad de la recogida de aguas pluviales.

Por ejemplo, en la calle General Gallarza: ▼



Ejemplo de vado ejecutado en la calzada, y rejilla (calle José Arana, Donostia):



Ausencia de accesibilidad sensorial

Las barreras en la accesibilidad física son problemas que comparte una parte importante de la población. En lo que a la movilidad peatonal urbana se refiere, los mayores problemas de accesibilidad sensorial hacen referencia a la invidencia o la visión baja, con una incidencia mucho menor en la población, en comparación con la accesibilidad física.

En este sentido, la normativa establece el uso de determinados elementos para que estas personas puedan guiarse: las propias fachadas y los bordillos son los principales, además de los pavimentos táctiles allí donde aquellas referencias no puedan emplearse. Algunos vados peatonales del municipio ya se están ejecutando de acuerdo a la normativa: en efecto, cada vado debería contar con un pavimento direccional que guiara a las personas hacia el paso peatonal, instalando además un pavimento de advertencia de peligro justo allí donde el vado se encuentra con la calzada.

Por ejemplo, en la calle Navarra el vado está bien ejecutado, siendo el único problema la invasión del itinerario peatonal a lo largo de la acera, la cual se ha visto reducida a menos de 90cm: ▼



En urbanizaciones recientes se han ejecutado correctamente, con suficiente espacio para no invadir el itinerario peatonal. Ejemplo en la avenida Santander, en la que habría que detallar sin embargo que la anchura de la franja direccional es de 100cm (la normativa indica 80cm) y la franja de advertencia es de 80cm (la normativa indica 60cm): ▼

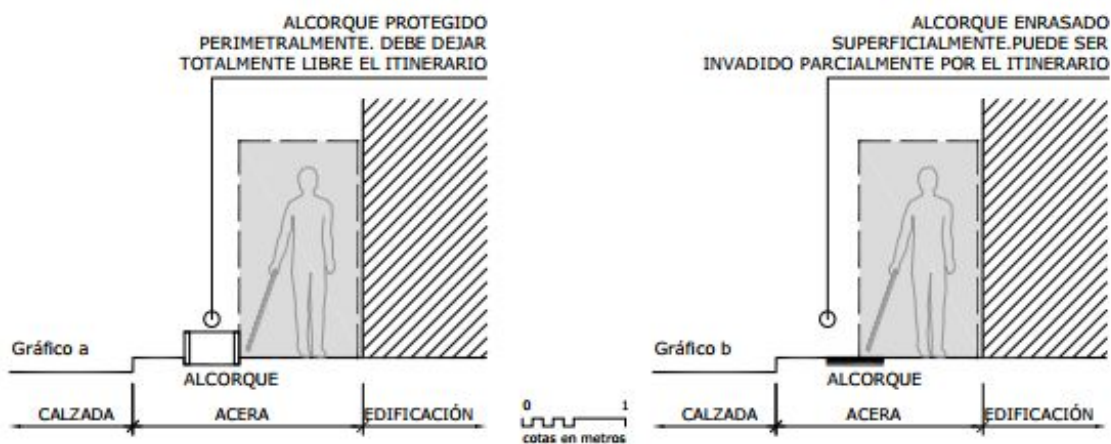


Alcorque desprotegidos

La mayoría de los alcorques del municipio están desprotegidos, lo que provoca el efecto del estrechamiento de los itinerarios peatonales. Ejemplo, calle Numancia: ▼



Con frecuencia son, además, muy profundos, lo que incrementa el riesgo de caídas. Ejemplo, calle Maestro Falla: ▼



El banco como elemento que favorece la movilidad peatonal y la autonomía

Aunque parezca una incongruencia, los bancos son unos elementos muy importantes para la protección y el fomento de la movilidad peatonal, porque proporcionan autonomía a las personas con dificultades. Además, generan entornos que favorecen el encuentro, además de reforzar, allí donde la anchura de la acera lo permite, el grado de segregación de lxs peatonxs frente al tráfico rodado, incrementando así su seguridad. Se han detectado itinerarios muy largos sin bancos.

Ejemplo en la calle Numancia: ▼



En el parque Asturias, la “franja de equipamientos” vinculada al itinerario peatonal es triple (farolas / papeleras y bancos / árboles). Al margen de recomendaciones como la de (i) alinear los bancos con los árboles -asegurando la sombra al mediodía- o la de (ii) instalar los bancos mediante agrupaciones y asociaciones diversas, en este caso se ha detectado que el modelo no dispone de reposabrazos en ambos lados, tal y como exige la normativa a -por lo menos- 1 de cada 5 unidades: ▼



Pintor Pradilla: aunque los bancos son accesibles, la ubicación es mejorable:



2.4.2. Plazas de aparcamiento reservado

Se ha realizado un diagnóstico detallado de cada PAR. En general, los principales problemas detectados son:

- Dimensiones insuficientes (especialmente en las calles céntricas), lo que impide realizar maniobras de transferencia seguras.
- Ausencia de adaptaciones (vados en aceras) que garanticen la accesibilidad hasta el itinerario peatonal en la acera.

Ejemplo en la calle General Gallarza: ▼



Además del propio diagnóstico, se realizan a continuación las siguientes propuestas relacionadas con la dotación de plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida:

- Zona **Raso**: sólo hay 1 plaza que da servicio a varios edificios emblemáticos (Oficina de Turismo, Museo Romanización, Casa Santa, Iglesia Santiago, etc). Las siguientes plazas más cercanas están en la C/ Dr. Fleming, en la que hay 2 y están al inicio de la cuesta: no parece ser el sitio más adecuado por la propia pendiente de la calle. Sería recomendable reservar alguna plaza más en Plaza del Raso, C/ Cavas y C/ Mártires. Otra zona buena para reservar plazas podría ser el parking de la Calle Coliseo.
- En la zona **Teatro** sólo hay 1 plaza, en el aparcamiento. Si no se reserva alguna plaza en C/ Mártires sería conveniente reservar en C/ Teatro.
- Zona **Centro Joven** hay 3 plazas en lugar de las 7 que corresponden por normativa. Sería recomendable añadir alguna de las que faltan cerca de la puerta del Centro Joven.
- Zona **Deán Palacios**. La plaza que hay está colocada detrás del Centro de Educación de Personas Mayores. Su ubicación no parece recomendable porque no es fácilmente detectable ni el itinerario hasta ella es sencillo. Se propone cambiar su ubicación y acercarla al nivel superior, hacia la parte más cercana al Rasillo de San Francisco.
- Zona **Centro de Salud**. Hay 2 plazas de aparcamiento ubicadas en la Avda. Numancia, la cual cuenta con un tráfico muy intenso y resulta peligroso el embarque y desembarque de

personas con movilidad reducida. Parece más adecuado reservar las plazas en el acceso a urgencias (prolongación Pintor Murillo).

- **Jefatura de Policía.** No hay plazas de aparcamiento cercanas.
- **Cementerio La Planilla.** Las plazas más cercanas son las del complejo La Planilla pero resultan insuficientes. En las inmediaciones está el Pabellón Quintiliano (CEIP) y tampoco tiene plazas reservadas. Sería recomendable en alguno de los dos puntos (Cementerio o Quintiliano) reservar como mínimo una.
- **Hospital.** Tan sólo hay 3 plazas reservadas, un número insuficiente con excesiva frecuencia. Hay 5 plazas más en la zona Viamed El Carmen pero el itinerario hasta el hospital no es accesible para silla de ruedas.
- **Catedral.** No hay plazas en la zona de la catedral. Sería recomendable reservar 1 ó 2 plazas en el Paseo de las Bolas.
- En general en el **casco antiguo** hay muy pocas plazas reservadas para PMR. Sería recomendable identificar alguna en los lugares más representativos. Hay varias zonas de aparcamiento en las que se podrían reservar plazas. C/ Santiago con 4 esquinas, C/ Las Navas con 4 esquinas, Iglesia San Andrés, C/ Coliseo y Plaza Eras (Colegio Ángel Oliván / La Clínica)

2.4.3. El Casco Antiguo

Como en otros muchos municipios, el Casco Antiguo de Calahorra presenta barreras evidentes para la accesibilidad universal. Las condiciones orográficas, físicas, urbanas, demográficas y sociales, entre otras, tienen un impacto importante sobre las condiciones de accesibilidad. Conocedor de que en un plan de Accesibilidad tanto el diagnóstico como las propuestas se ciñen a un ámbito muy concreto, el Ayuntamiento de Calahorra ha puesto en marcha una estrategia de regeneración urbana integral que incluye un Plan Director específico y una EDUSI. Será a través de estos documentos donde se emprendan los trabajos que deberán incluir mejoras en la accesibilidad como parte de una intervención de carácter necesariamente global.



2.5. Edificios públicos de propiedad municipal

En lo que respecta a los edificios de uso público, la normativa específica establece exigencias que determinan las condiciones de accesibilidad de los espacios y de numerosos elementos de equipamiento. Por ejemplo, sólo en lo que hace referencia a los aseos, se recogen más de 40 condiciones (dotaciones y dimensiones mínimas, principalmente), o en el caso de una puerta de paso, se detallan más de 10 exigencias. Dado el contexto del trabajo, se ha realizado un esfuerzo en limitar el diagnóstico -y, en consecuencia, las propuestas de actuación- a los aspectos más importantes, adaptando el plan a los condicionantes, sobre todo económicos.

Ver diagnóstico detallado en el anexo:

- **EDIFICIOS PUBLICOS**
-

2.5.1. Participación del personal técnico municipal

Tal y como se ha señalado más arriba, se generó un formulario digital a través del cual se recabó información al personal técnico municipal con responsabilidad en la gestión de edificios públicos. Además de la información básica, se introdujeron preguntas que ayudaron a establecer un diagnóstico previo. Se recoge a continuación el propio formulario:

Plan de Accesibilidad de Calahorra: EDIFICIOS PÚBLICOS

Dentro de pocos meses Calahorra contará con un Plan de Accesibilidad, en el que se recogerán el diagnóstico y las medidas correctoras para mejorar la accesibilidad de nuestros espacios y edificios públicos. Este Plan lo redactará PROJEKTA URBES (Patxi 669 496 171) bajo la dirección de Paz (arquitecta municipal).

El objetivo de este formulario es el de completar la lista de los edificios DE ACCESO PÚBLICO de Calahorra, que sean DE TITULARIDAD MUNICIPAL o en los cuales EL AYUNTAMIENTO TIENE COMPETENCIAS PARA REALIZAR OBRAS o trabajos de adaptación para la mejora de la accesibilidad.

Necesitamos que completéis este formulario UNA VEZ POR CADA UNO DE LOS EDIFICIOS que gestionáis desde vuestra área. Necesitaremos el listado completo para el día 28 DE MARZO, por lo que os agradecemos de antemano que le dediquéis unos minutos a esta tarea. ¡Muchas gracias!



SIGUIENTE

Página 1 de 5

Datos del edificio

Necesitaremos estos datos para realizar las visitas de diagnóstico del edificio.

Nombre del edificio *

Tu respuesta

Dirección *

Tu respuesta

Teléfono *

Tu respuesta

Horario de lunes a viernes *

Tu respuesta

ATRÁS

SIGUIENTE

Página 2 de 5

Gestión del edificio

Entidad titular *

Tu respuesta

Área municipal responsable de la gestión del edificio *

Tu respuesta

Nombre de la persona de contacto *

Tu respuesta

Dirección de correo electrónico: *

Tu respuesta

Teléfono: *

Tu respuesta

ATRÁS

SIGUIENTE

Página 3 de 5

Obras y trabajos de mejora de la accesibilidad en el edificio

¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio? *

- Sí
- No
- No lo sé
- Otro: _____

¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.) *

- Sí
- No
- No lo sé
- Otro: _____

¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo) *

- Sí
- No
- No lo sé
- Otro: _____

ATRÁS

SIGUIENTE

 Página 4 de 5

Diagnóstico preliminar

Para terminar, y aunque es probable que no tengáis los conocimientos técnicos específicos, os pedimos información relativa al grado de accesibilidad del edificio en sus elementos más básicos, según vuestro propio criterio. Nos será de gran ayuda, ¡muchas gracias!

Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio? *

- 1
- 2
- Otro: _____

Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente) *

- 1
 2
 Otro: _____

¿Qué plantas tienen espacios de atención al público? *

Puedes marcar más de una casilla.

- Ninguna
 P+3
 P+2
 P+1
 PB
 P-1
 Otro: _____

¿Qué plantas tienen espacios de uso público? *

Puedes marcar más de una casilla.

- P+3
 P+2
 P+1
 PB
 P-1
 Otro: _____

¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos? *

Puedes marcar más de una casilla.

- Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
 P+3
 P+2
 P+1
 PB
 P-1
 Otro: _____

¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.? *

Puedes marcar más de una casilla.

- Ninguna
- P+3
- P+2
- P+1
- PB
- P-1
- Otro: _____

¿Qué plantas tienen aseos de uso público? *

Más abajo te preguntaremos por los aseos adaptados. Puedes marcar más de una casilla.

- Ninguna
- P+3
- P+2
- P+1
- PB
- P-1
- Otro: _____

¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público? *

Puedes marcar más de una casilla.

- Ninguna
- P+3
- P+2
- P+1
- PB
- P-1
- Otro: _____

Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento) *

Puedes marcar más de una casilla.

- Ninguna
- P+3
- P+2
- P+1
- PB
- P-1
- Otro: _____

Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas) *

Puedes marcar más de una casilla.

- Ninguna
- P+3
- P+2
- P+1
- PB
- P-1
- Otro: _____

Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público) *

- Insuficiente
- Suficiente pero poco adecuada, incluso para el público en general
- Suficiente pero no adaptada
- Suficiente y adaptada
- Otro: _____

¡Muchísimas gracias por tu ayuda!

Recuerda que necesitaremos que completes UN CUESTIONARIO POR CADA UNO DE LOS EDIFICIOS de cuya gestión sois responsables.

ATRÁS

ENVIAR

Página 5 de 5

2.5.2. Accesibilidad de los edificios, espacios de uso y recorridos

Se ha diagnosticado el grado de cumplimiento de los requisitos DALCO en los edificios, prestando especial atención a los siguientes puntos y espacios:

- Acceso principal.
- Punto de atención al público.
- Núcleo de comunicación vertical y ascensor.
- Salas de gran aforo.
- Aseos (y vestuarios en equipamientos deportivos).

Los diagnósticos se incluyen en las fichas de propuestas que se recogen más adelante. En resumen:

- En algunos edificios el diagnóstico y las propuestas se han limitado a indicar que el edificio precisa de una **rehabilitación integral**. Por ejemplo, en la Escuela de Música: ▼



- Buena parte de los edificios públicos son accesibles **desde el exterior**. Se proponen adaptaciones en otros, como por ejemplo en el Museo de la Verdura: ▼



- Muchos **puntos de atención al público** son accesibles, si bien falta equipamiento que facilite la comunicación a la población con discapacidad sensorial y/o cognitiva. También se han detectado casos en los que las barreras se derivan de una falta de formación relacionada con la accesibilidad, como por ejemplo en el Centro Joven: ▼



- La plantas de uso público situadas por encima o por debajo de la planta de acceso tienen en su mayoría resuelta la **accesibilidad vertical**. En determinados edificios -Teatro Ideal, Frontón Barberito- debería plantearse la instalación de ascensores para hacer accesibles las plantas superiores a todos los espectadores. En cualquier caso, aunque estas necesidades se hayan marcado dentro del diagnóstico o las propuestas, no se han incluido en el Plan de Etapas debido a su alto coste económico.
- Las condiciones de accesibilidad de las **salas de gran aforo** de los edificios serían razonablemente accesibles, si bien en determinados casos se han realizado propuestas relacionadas con la discapacidad auditiva (bucles magnéticos).
- Los **aseos** ofrecen condiciones muy variadas, desde edificios en los que son totalmente accesibles, hasta los que necesitan de una inversión importante. Se han recogido también diagnósticos y propuestas que resolverían estos problemas con meras acciones de mantenimiento. Ejemplo: aseo adaptado de Servicios Sociales: ▼



- Algunos **equipamientos deportivos** carecen de baños adaptados y la gran mayoría carecen de vestuarios adaptados a personas con movilidad reducida. Por otra parte, el equipamiento de los vestuarios resulta insuficiente para este tipo de usuarios ya que en su mayoría carecen de silla de ruedas de agua o camillas, ambos elementos fundamentales para el correcto uso de las instalaciones de personas asistidas.

2.5.3. Señalización, información y comunicación

El principal problema detectado es el habitual en la mayoría de las entidades -públicas y privadas- de España: la ausencia de criterios comunes que unifiquen y resuelvan la señalización de todos los edificios y servicios con criterios de accesibilidad universal, adaptándola a colectivos con baja visión, invidentes o discapacidad cognitiva. Los diagnósticos se incluyen en las fichas de propuestas que se recogen más adelante.

Señalización interior vertical. Lo que se desprende del estudio de diagnóstico a los edificios es que no existe un patrón constante de señalización y las señales que existen no reúnen las condiciones mínimas para considerarse accesibles. Ejemplos: Servicios Sociales, Biblioteca y Escuela de Música:



Señalización interior horizontal. Como ocurre con la señalización vertical, en el caso de la horizontal, la señalización es prácticamente inexistente en el interior de edificios públicos.

Además, se ha detectado la total ausencia de equipamientos que faciliten la información y comunicación con personas con discapacidad auditiva o cognitiva.

2.5.4. Equipamiento y dispositivos de ayuda

Del diagnóstico de accesibilidad realizado se desprende que, si bien se han realizado actuaciones en materia de accesibilidad para discapacidad física, apenas hay actuaciones, ayudas técnicas o elementos que mejoren la accesibilidad de los entornos y servicios a otros tipos de discapacidad. Por otra parte, hay equipamientos que por el paso del tiempo se han ido deteriorando y es preciso realizar cambios.

Por todo ello que se recomienda establecer un plan de actuación en esta materia que garantice una inversión anual para la adquisición de elementos y dispositivos de ayuda atendiendo a diferentes necesidades en función de diferentes tipos de usuario y discapacidad. Así, además de los dispositivos de ayuda para la comunicación, se han detectado necesidades y se han realizado propuestas para la adquisición de elementos de ayuda.

Ejemplo, CDM La Planilla: ▼



Los diagnósticos de los edificios públicos se incluyen en las fichas de propuestas que se recogen en su correspondiente anexo.

3. Presupuesto y Plan de Etapas

3.1. Dotación presupuestaria

Se estima una dotación de 45.000 euros anuales, con una dotación total en 10 años de 450.000 euros.

3.2. Corresponsabilidad entre áreas municipales

Se propone al ayuntamiento de Calahorra establecer una fórmula para la implicación de todas las áreas municipales (p. ej. mediante la asignación de un determinado porcentaje del presupuesto de cada área a compras o actuaciones específicamente orientadas a la mejora de la accesibilidad de sus correspondientes servicios, etc.).

3.3. Desglose de la dotación por ámbitos de actuación

Se aporta debajo una tabla de la propuesta actualizada del desglose por ámbitos de actuación. Obsérvese la reducción que sufren las partidas al descontar impuestos y gastos: en el caso de servicios la única deducción es la del IVA, pero en el caso de obras se deben añadir otros como los gastos de redacción y dirección de proyectos, los gastos generales de construcción y el beneficio industrial del contratista.

Bien es verdad que determinadas actuaciones son susceptibles de ser realizadas haciendo uso de los propios medios técnicos y humanos de los que dispondrá el Ayuntamiento de Calahorra, lo que ayudaría a evitar algunos de estos incrementos, pero en este sentido se ha preferido elegir la opción más conservadora.

PROPUESTA DE REPARTO DEL PRESUPUESTO POR ÁMBITOS Y CÁLCULO DE LOS PRESUPUESTOS DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS		PC	sin IVA·21%	sin IVA·21% PROY·8% BI·13% GG·6%
Obras Espacio Público	40%	180.000 €	148.760	121.622
Obras Edificios Públicos	27%	121.500 €	100.413	82.095
Señalización	19%	85.500 €	70.661	
Accesibilidad cognitiva	6%	27.000 €	22.314	
Servicios, etc.	8%	36.000 €	29.752	
TOTAL	100%	450.000 €		

PC		Presupuesto de Contrata, incluye el IVA
IVA	21%	Impuesto sobre el valor añadido
PROY	8%	Gastos de redacción y dirección de proyectos para la ejecución de obras
BI	13%	Beneficio Industrial del contratista en la ejecución de obras
GG	6%	Gastos Generales del contratista en la ejecución de obras
PEM		Presupuesto de Ejecución Material

3.4. Plan de etapas

En la siguiente tabla se adelanta una aproximación de las fases en las que se realizarían las inversiones. La programación de actuaciones que se propone no debe considerarse como vinculante sino orientativa, por lo que se ejecutará adaptándose a las diferentes dificultades, oportunidades o cambio de prioridades.

La tabla recoge una Propuesta de Etapas que en ningún caso debe ser tomada como vinculante. En efecto, la programación de las actuaciones deberá ajustarse y adaptarse según diferentes criterios como oportunidades, coordinación con otras actuaciones, cambios en la priorización, etc.
 NOTA: En la 3ª fila se incorpora el valor (1) equivalente al promedio anual a partir del acumulado desde el año 2018.

PROPUESTA DE ETAPAS	Obras	Señalizac, informac, comunica c	Servicios, etc.	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027
TOTAL Espacios Públicos	281.889 €	92.762 €	72.000 €	45.278 €	46.072 €	58.179 €	31.553 €	45.639 €	45.296 €	44.877 €	44.302 €	47.203 €	0 €
TOTAL Edificios Públicos	142.613 €			(1) 45.278	(1) 45.675	(1) 49.843	(1) 45.270	(1) 45.344	(1) 45.336	(1) 45.271	(1) 45.150	(1) 45.378	(1) 40.840
Casa consistorial	0 €	14.260 €		14.260 €									
Biblioteca Municipal	3.012 €	11.471 €			14.483 €								
Oficina de turismo	0 €	2.428 €			2.428 €								
Teatro Ideal. No se ha incluido el ascensor.	231 €	4.283 €					4.514 €						
Oficina municipal C/ Teatro	1.614 €	3.860 €					5.473 €						
Pistas de atletismo	4.172 €	4.761 €					8.933 €						
Jefatura de policía	738 €	2.081 €					2.819 €						
Plaza de abastos	0 €	363 €					363 €						
CDM La Planilla	5.747 €	10.830 €						16.577 €					
Centro Servicios Sociales	922 €	2.081 €						3.003 €					
Local de asociaciones	1.176 €	537 €						1.713 €					
Dean Palacios. Señalización: se instala rótulo exterior, NO se cambia la rotulación actual (aunque no es accesible).	46 €	4.338 €						409 €					
Cementerio San Lázaro	231 €	363 €						594 €					
Centro Joven	3.089 €	8.113 €							3.089 €	8.113 €			
Pabellón IES Quintiliano	3.012 €	363 €							3.012 €	363 €			
Estación de autobuses	44.503 €	363 €										44.503 €	
Pabellón CEIP Aurelio Prudencio	9.005 €	2.105 €							2.105 €	9.005 €			
Frontón Barberito	19.516 €	2.105 €							2.105 €		19.516 €		
Albergue Juvenil	15.336 €	2.105 €							2.105 €		15.336 €		
Cementerio La Planilla	3.012 €	363 €								3.375 €			
Archivo Municipal (Casa consistorial)	0 €	450 €								450 €			
Ludoteca	231 €	886 €								1.116 €			
Albergue de peregrinos	4.610 €	1.537 €								6.147 €			
Museo de la Verdura	231 €	3.866 €								4.096 €			
Casa Santa	845 €	2.124 €								2.969 €			
Casa de los Curas	1.199 €	1.885 €								3.084 €			
EIM Santos Mártires	192 €	363 €								555 €			
Excavaciones La Clínica. Solo rótulo exterior.	19.946 €	1.936 €								363 €			
Centro residencial San Lázaro	0 €	363 €								363 €			
Escuela de Música	0 €	363 €								363 €			
Edificio Enramada	0 €	363 €								363 €			
Oficina grupos políticos	0 €	363 €								363 €			
Campo fútbol Planilla	0 €	363 €								363 €			
Plaza de toros	0 €	363 €								363 €			
Pabellón Europa	0 €	363 €								363 €			
CEIP M. F. Quintiliano - Valvanera	23.066 €								23.066 €				
CEIP Aurelio Prudencio	31.018 €			31.018 €									
CEIPS San Agustín	10.711 €				10.711 €								
CEIPS Santa Teresa	55.479 €					55.479 €							
IES Quintiliano + IES Valle Cidacos	15.244 €							15.244 €					
CEIP La Milagrosa	146.371 €												
Formación			10.800 €		2.700 €		2.700 €		2.700 €		2.700 €		
Asistencia a formación			10.800 €			2.700 €		2.700 €		2.700 €		2.700 €	
Accesibilidad web			9.000 €		9.000 €								
Accesibilidad cognitiva			27.000 €		6.750 €		6.750 €		6.750 €		6.750 €		
Otros (sin determinar)			9.000 €										
Evaluación y actualización			5.400 €					5.400 €					

En la columna correspondiente a las Obras (2ª columna) las celdas de La Clínica y La Milagrosa tienen fondo blanco: se trata de partidas que no se trasladan al Plan de Etapas. En el caso de La Clínica, debido a que no se considera procedente acondicionar un equipamiento que en la actualidad permanece cerrado, y en el caso de La Milagrosa, debido a que las propuestas y sus partidas correspondientes se incorporarán a un proyecto de mayor envergadura como es la transformación del nudo entre Numancia y Blas de Achútegui.

En la columna correspondiente a Señalización, etc. (3ª columna) las celdas de Deán Palacios y La Clínica tienen un color más claro: se especifica en ambos casos que solo se traslada al Plan de Etapas la instalación del rótulo exterior, por lo que la mayor parte de la partida no se ejecuta.

4. Propuestas en el espacio público

4.1. Criterios

Se propone actuar en los entornos inmediatos a los accesos de los centros escolares del municipio, especialmente aquéllos que reciben a la población infantil de menor edad. Se realiza un diagnóstico y se proponen actuaciones siguiendo criterios de accesibilidad, teniendo en cuenta su impacto sobre:

1. La seguridad frente al tráfico rodado, tanto el que atraviesa el ámbito de actuación como aquel que genera la propia comunidad escolar en el entorno más próximo (profesorado y familiares), incluyendo las maniobras de aparcamiento y salida.
2. La autonomía infantil en los desplazamientos a los centros escolares y desde los mismos.
3. Los trabajos de cuidado por parte de las familias, especialmente en los momentos en los que se producen las entradas y las salidas.

Se establece de esta manera un criterio de actuación sólido, lo que facilita (i) su comunicación de cara a la ciudadanía, (ii) la supervivencia del plan y de las partidas económicas anuales y (iii) la oportunidad de testear soluciones exportables al resto de la ciudad.

4.2. Ámbitos de actuación

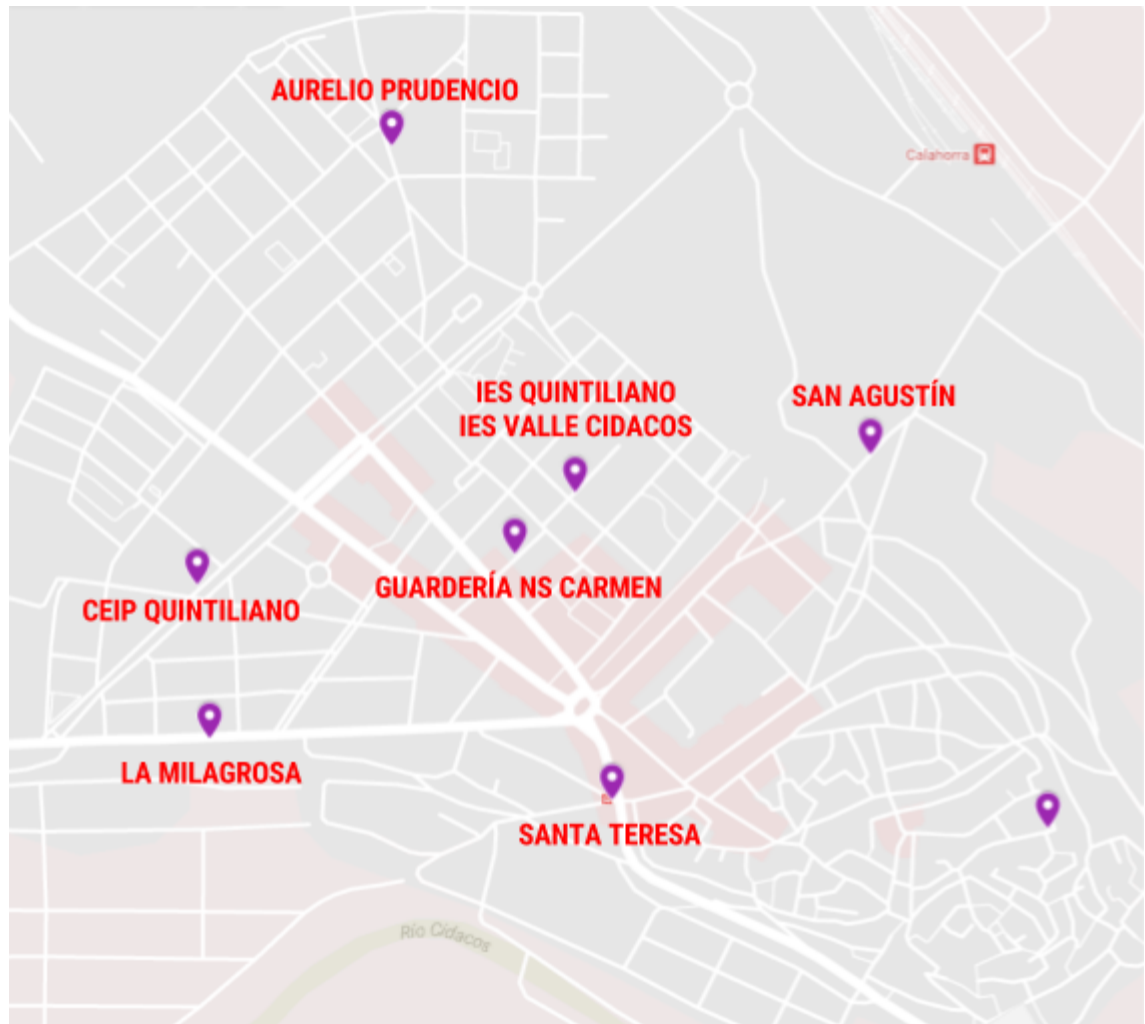
Se proponen actuaciones en los siguientes ámbitos:

1. CEIP Marco Fabio Quintiliano (Valvanera).
2. CEIP Aurelio Prudencio.
3. CEIPS San Agustín.
4. CEIPS Santa Teresa.
5. CEIP La Milagrosa. Aunque en la memoria se recoge la propuesta, en el plan de etapas del Plan no figura esta actuación, puesto que se ejecutará en el marco de mejora de la movilidad del nudo de Numancia con Achútegui de Blas.
6. En el entorno del IES Marco Fabio Quintiliano + IES Valle del Cidacos se recoge la propuesta corregida, puesto que durante la redacción del Plan se han realizado trabajos de mejora en el área. Se añade a éste el entorno de la Guardería Nuestra Señora del Carmen, con una propuesta cuyo coste no se incorpora al Plan de Etapas por falta de financiación.
7. Se descartan actuaciones en el CEIP Ángel Oliván, puesto que el ámbito está afectado por la actuación pendiente en la Calle Eras.
8. Se descartan actuaciones en el CEIP San Andrés, puesto que recientemente ha sido objeto de obras de mejora de, entre otras, las condiciones de accesibilidad.

9. Dadas las características de los centros y el alumnado de los mismos, se descartan actuaciones en la Escuela de Música Maestro Arroyo y en el Centro de FP La Planilla.

Ver planos detallados en el anexo:

- **ESPACIOS PÚBLICOS**



4.3. Resumen económico de las actuaciones

La siguiente tabla recoge el resumen económico de las actuaciones que se proponen. Dadas las limitaciones financieras, se han señalado (filas con fondo azul) las actuaciones que se proponen trasladar al Plan de Etapas. Se dejaría fuera de la programación la actuación del entorno de la guardería de Nuestra Señora del Carmen. Respecto a la actuación en el entorno de La Milagrosa, las éstas se ejecutarán como parte de las obras de mejora del nudo de Numancia con Achútegui de Blas.

Actuación	Presupuesto
CEIP QUINTILIANO	15.010,00
IES QUINTILIANO + IES VALLE CIDACOS	9.920,00
GUARDERIA NS CARMEN. No se incluye por falta de financiación.	93.295,00
CEIP AURELIO PRUDENCIO	20.185,00
CEIP SAN AGUSTÍN	6.970,00
CEIP SANTA TERESA	36.102,50
CEIP LA MILAGROSA. Se ejecutará en el marco del PMUS.	95.250,00
PEM TOTAL	88.187,50
Redacción y Dirección de proyectos 8%	7.055,00
Beneficio Industrial 13%	11.464,38
Gastos Generales 6%	5.291,25
TOTAL SIN IVA	111.998,13
IVA 21%	23.519,61
PRESUPUESTO DE CONTRATA TOTAL IVA INCLUIDO	135.517,73

4.4. CEIP Marco Fabio Quintiliano (Valvanera)



4.4.1. Justificación

Se propone mejorar la accesibilidad de los pasos de peatones y mejorar la seguridad reduciendo la longitud de los pasos e introduciendo elementos de calmado de tráfico.

4.4.2. Descripción de la propuesta

Se aporta plano en documento anexo.

4.4.3. Estimación económica

CEIP Marco Fabio QUINTILIANO (Avda. Valvanera)	ud	Precio	uds	Importe
Construcción de paso elevado peatonal, incluidos fresado de base soporte, vertido de aglomerado y trabajos de pintado.	un	2.500,00	1,00	2.500,00
Eliminación de bordillo en acera para su adaptación a paso elevado, incluso disposición de pavimento táctil s/ normativa vigente.	un	400,00	1,00	400,00
Construcción de sumidero de recogida de pluviales en arqueta, con marco y rejilla. incluso conexión a la red.	un	195,00	1,00	195,00
Desplazamiento de rejilla.	un	250,00	1,00	250,00
Suministro y colocación de señal vertical (paso elevado y badén).	un	90,00	1,00	90,00
Ampliación de acera para creación de orejas, incluso pavimentos y remates.	ml	225,00	25,00	5.625,00
Construcción de vado en acera.	un	1.245,00	2,00	2.490,00
Disposición de pavimento táctil en paso peatonal, s/ normativa vigente.	un	365,00	2,00	730,00
Borrado de marcas viales.	m2	12,00	20,00	240,00
Pintado de marcas viales antideslizantes.	m2	25,00	22,00	550,00
Adaptación de alcorques existentes como acera pavimentada, previa retirada de arbusto y tierra.	m2	35,00	40,00	1.400,00
Suministro y colocación de valla de protección para peatones, recta y curva en esquina, de tubo de acero de altura útil 90 cm. (modelo Calahorra).	ml	45,00	12,00	540,00
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL				15.010,00
Redacción y dirección de proyectos	8%			1.200,80
Gastos Generales	13%			1.951,30
Beneficio Industrial	6%			900,60
SUBTOTAL (sin IVA)				19.062,70
IVA	21%			4.003,17
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA				23.065,87

4.5. IES Marco Fabio Quintiliano + IES Valle del Cidacos



4.5.1. Justificación

Se propone mejorar la accesibilidad de los pasos de peatones y mejorar la seguridad reduciendo la longitud de los pasos e introduciendo elementos de calmado de tráfico. Se propone mejorar la accesibilidad en las aceras, suprimiendo una fila de aparcamiento y ampliando la acera.

4.5.2. Descripción de la propuesta

Se aporta plano en documento anexo.

4.5.3. Estimación económica

IES Marco Fabio QUINTILIANO + IES Valle del CIDACOS	ud	Precio	uds	Importe
Ampliación de acera hasta 2 m, incluso pavimentos y remates.	ml	225,00	0,00	0,00
Ampliación de acera para creación de orejas, incluso pavimentos y remates.	ml	225,00	35,00	7.875,00
Pintado de marcas viales antideslizantes.	m2	25,00	26,00	650,00
Borrado de marcas y pintado de límites de aparcamiento reservado s/ dimensiones en normativa.	un	45,00	1,00	45,00
Desplazamiento de rejilla.	un	250,00	1,00	250,00
Desplazamiento de farola.	un	550,00	2,00	1.100,00
Desplazamiento de contenedor.	un	35,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL				9.920,00
Redacción y dirección de proyectos	8%			793,60
Gastos Generales	13%			1.289,60
Beneficio Industrial	6%			595,20
SUBTOTAL (sin IVA)				12.598,40
IVA	21%			2.645,66
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA				15.244,06

4.5.4. Propuesta de actuación integrada

Se propone que esta actuación se realice de manera integrada con la siguiente (Guardería Nuestra Señora del Carmen). De esta manera, se mejoraría la accesibilidad de un gran área aprovechando la cercanía entre la guardería y los institutos.

4.6. Guardería Nuestra Señora del Carmen



4.6.1. Justificación

Se propone mejorar la accesibilidad de los pasos de peatones y mejorar la seguridad reduciendo la longitud de los pasos e introduciendo elementos de calmado de tráfico. Se propone mejorar la accesibilidad en las aceras, suprimiendo una fila de aparcamiento y ampliando la acera. Se propone valorar el efecto añadido de los ensanchamientos de aceras como elementos de dinamización comercial (con un impacto superior a la disponibilidad de aparcamiento cercano).

4.6.2. Descripción de la propuesta

Se aporta plano en documento anexo.

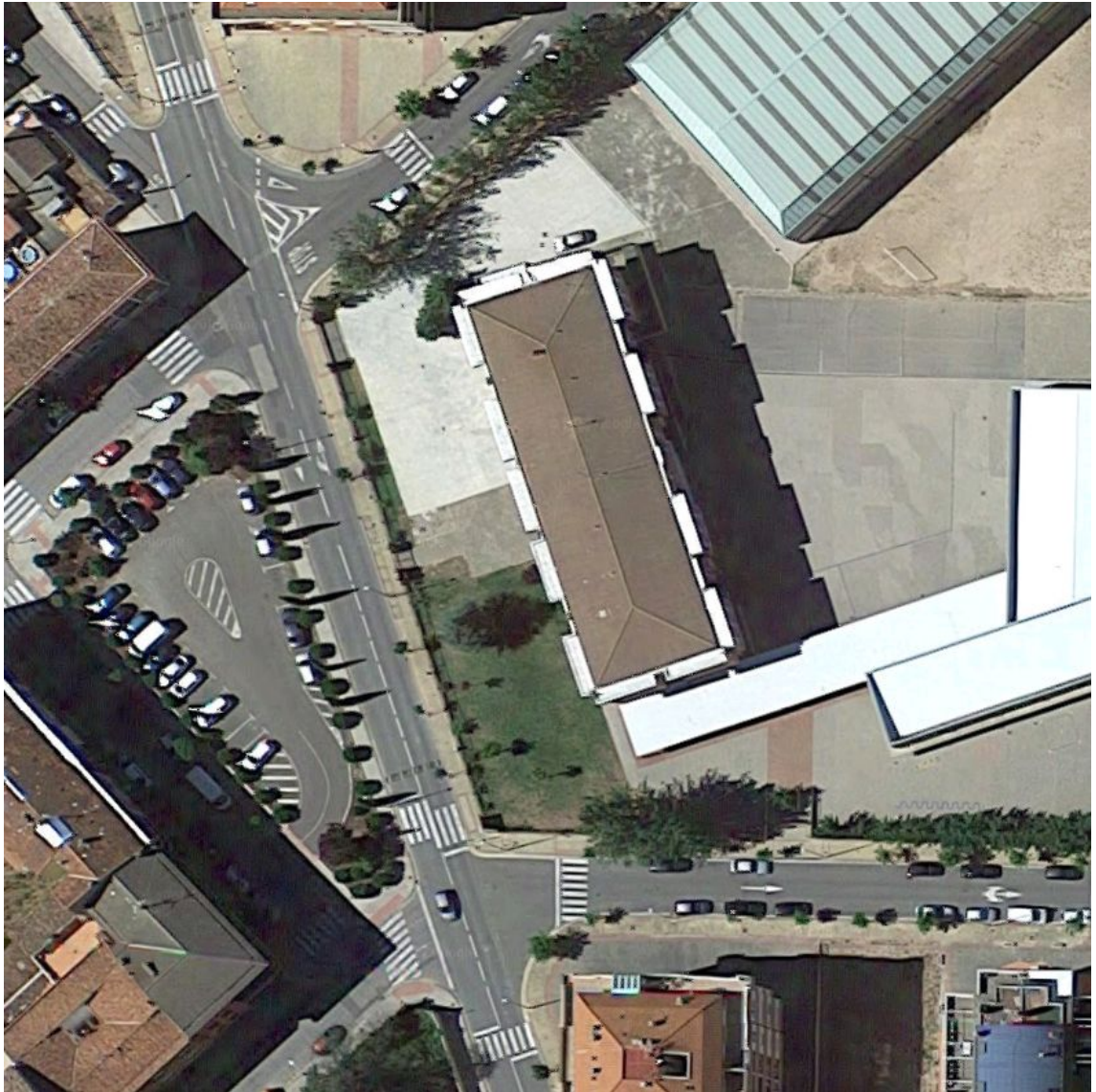
4.6.3. Estimación económica

GUARDERÍA Nuestra Señora del CARMEN	ud	Precio	uds	Importe
Ampliación de acera hasta 2 m, incluso orejas, pavimentos y remates. (C/ Padre Lucas)	ml	225,00	132,00	29.700,00
Ampliación de acera hasta 2 m, incluso orejas, pavimentos y remates. (C/ Julio Cesar)	ml	225,00	197,00	44.325,00
Ampliación de acera para creación de orejas, incluso pavimentos y remates. (C/ Padre Lucas)	ml	225,00	8,50	1.912,50
Ampliación de acera para creación de orejas, incluso pavimentos y remates. (C/ Julio Cesar)	ml	225,00	9,50	2.137,50
Ampliación de acera para creación de orejas, incluso pavimentos y remates. (C/ Gral Gallarza)	ml	225,00	15,00	3.375,00
Construcción de paso elevado peatonal, incluidos fresado de base soporte, vertido de aglomerado y trabajos de pintado.	un	2.500,00	1,00	2.500,00
Eliminación de bordillo en acera para su adaptación a paso elevado, incluso disposición de pavimento táctil s/ normativa vigente.	un	700,00	1,00	700,00
Borrado de marcas viales.	m2	12,00	70,00	840,00
Pintado de marcas viales antideslizantes.	m2	25,00	87,00	2.175,00
Borrado de marcas y pintado de límites de aparcamiento reservado s/ dimensiones en normativa.	un	45,00	1,00	45,00
Construcción de sumidero de recogida de pluviales en arqueta, con marco y rejilla. incluso conexión a la red.	un	195,00	1,00	195,00
Desplazamiento de rejilla.	un	250,00	5,00	1.250,00
Desplazamiento de farola.	un	550,00	7,00	3.850,00
Desplazamiento de señal.	un	75,00	2,00	150,00
Desplazamiento de contenedor.	un	35,00	4,00	140,00
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL				93.295,00
Redacción y dirección de proyectos	8%			7.463,60
Gastos Generales	13%			12.128,35
Beneficio Industrial	6%			5.597,70
SUBTOTAL (sin IVA)				118.484,65
IVA	21%			24.881,78
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA				143.366,43

4.6.4. Propuesta de actuación integrada

Se propone que esta actuación se realice de manera integrada con la anterior (IES Marco Fabio Quintiliano + IES Valle del Cidacos). De esta manera, se mejoraría la accesibilidad de un gran área aprovechando la cercanía entre la guardería y los institutos.

4.7. CEIP Aurelio Prudencio



4.7.1. Justificación

Se propone mejorar la accesibilidad de los pasos de peatones y mejorar la seguridad reduciendo la longitud de los pasos e introduciendo elementos de calmado de tráfico.

4.7.2. Descripción de la propuesta

Se aporta plano en documento anexo.

4.7.3. Estimación económica

CEIP AURELIO PRUDENCIO	ud	Precio	uds	Importe
Construcción de paso elevado peatonal, incluidos fresado de base soporte, vertido de aglomerado y trabajos de pintado.	un	2.500,00	1,00	2.500,00
Eliminación de bordillo en acera para su adaptación a paso elevado, incluso disposición de pavimento táctil s/ normativa vigente.	un	400,00	1,00	400,00
Desplazamiento de rejilla.	un	250,00	2,00	500,00
Suministro y colocación de badén reductor de velocidad de caucho negro, natural, vulcanizado, con cintas amarillas encastradas y antideslizantes de alta retrorreflexión	ml	45,00	14,00	630,00
Suministro y colocación de señal vertical (paso elevado y badén).	un	90,00	6,00	540,00
Ampliación de acera hasta 2 m, incluso pavimentos y remates.	ml	225,00	15,00	3.375,00
Suministro y colocación de valla de protección para peatones, recta, de tubo de acero de altura útil 90 cm. (modelo Calahorra).	ml	45,00	12,50	562,50
Ampliación de acera para creación de orejas, incluso pavimentos y remates.	ml	225,00	35,00	7.875,00
Construcción de vado en acera.	un	1.245,00	2,00	2.490,00
Disposición de pavimento táctil en paso peatonal, s/ normativa vigente.	un	365,00	2,00	730,00
Borrado de marcas viales.	m2	12,00	10,00	120,00
Pintado de marcas viales antideslizantes.	m2	25,00	18,50	462,50
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL				20.185,00
Redacción y dirección de proyectos	8%			1.614,80
Gastos Generales	13%			2.624,05
Beneficio Industrial	6%			1.211,10
SUBTOTAL (sin IVA)				25.634,95
IVA	21%			5.383,34
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA				31.018,29

4.8. CEIPS San Agustín



4.8.1. Justificación

Se propone mejorar la accesibilidad de los pasos de peatones y mejorar la seguridad introduciendo elementos de calmado de tráfico.

4.8.2. Descripción de la propuesta

Se aporta plano en documento anexo.

4.8.3. Estimación económica

CEIPS SAN AGUSTIN	ud	Precio	uds	Importe
Construcción de paso elevado peatonal, incluidos fresado de base soporte, vertido de aglomerado y trabajos de pintado.	un	2.500,00	2,00	5.000,00
Eliminación de bordillo en acera para su adaptación a paso elevado, incluso disposición de pavimento táctil s/ normativa vigente.	un	400,00	2,00	800,00
Construcción de sumidero de recogida de pluviales en arqueta, con marco y rejilla. incluso conexión a la red.	un	195,00	4,00	780,00
Suministro y colocación de señal vertical (badén).	un	90,00	4,00	360,00
Desplazamiento de papelería.	un	15,00	2,00	30,00
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL				6.970,00
Redacción y dirección de proyectos	8%			557,60
Gastos Generales	13%			906,10
Beneficio Industrial	6%			418,20
SUBTOTAL (sin IVA)				8.851,90
IVA	21%			1.858,90
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA				10.710,80

4.9. CEIPS Santa Teresa



4.9.1. Justificación

Se propone mejorar la accesibilidad de los pasos de peatones y mejorar la seguridad reduciendo la longitud de los pasos e introduciendo elementos de calmado de tráfico. Se propone mejorar la accesibilidad en las aceras, suprimiendo una fila de aparcamiento y ampliando la acera. Se propone incrementar la seguridad del entorno impidiendo el aparcamiento irregular.

4.9.2. Descripción de la propuesta

Se aporta plano en documento anexo.

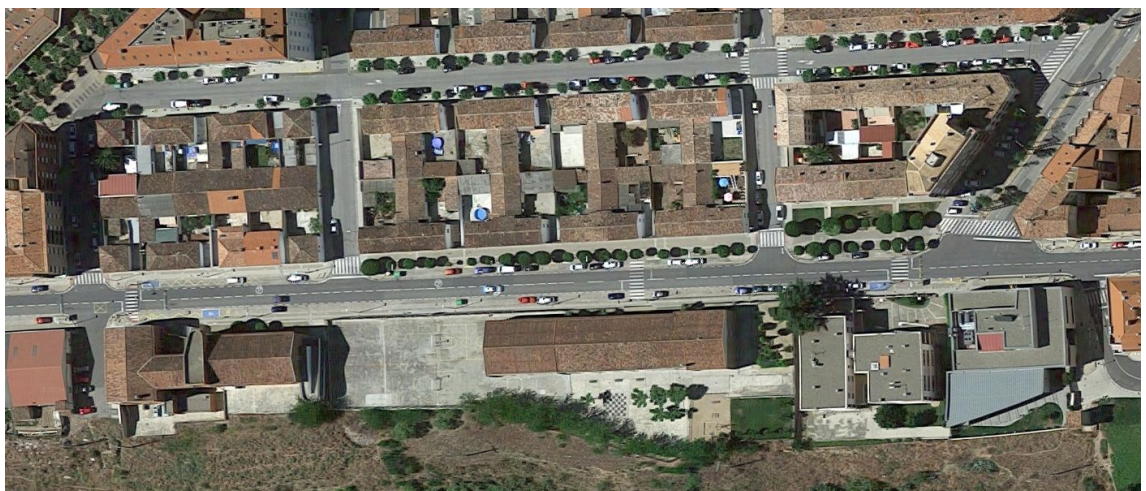
4.9.3. Estimación económica

CEIPS SANTA TERESA	ud	Precio	uds	Importe
Ampliación de acera hasta 2 m, incluso pavimentos y remates (acera Santa Teresa)	ml	225,00	60,00	13.500,00
Ampliación de acera hasta 2 m, incluso pavimentos y remates (acera Estación)	ml	225,00	75,00	16.875,00
Construcción de vado en acera.	un	1.245,00	2,00	2.490,00
Disposición de pavimento táctil en paso peatonal, s/ normativa vigente.	un	365,00	2,00	730,00
Suministro y colocación de bolardo sobre acera	un	65,00	17,00	1.105,00
Desplazamiento de semáforo.	un	550,00	1,00	550,00
Desplazamiento de contenedor.	un	35,00	4,00	140,00
Desplazamiento de papelería.	un	15,00	1,00	15,00
Desplazamiento de señal.	un	75,00	1,00	75,00
Modificación de valla de protección para peatones a la nueva alineación de acera (modelo Calahorra).	ml	30,00	13,00	390,00
Borrado de marcas y pintado de límites de aparcamiento reservado s/ dimensiones en normativa.	un	45,00	1,00	45,00
Pintado de paso peatonal.	m2	125,00	1,50	187,50
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL				36.102,50
Redacción y dirección de proyectos	8%			2.888,20
Gastos Generales	13%			4.693,33
Beneficio Industrial	6%			2.166,15
SUBTOTAL (sin IVA)				45.850,18
IVA	21%			9.628,54
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA				55.478,71

4.10. CEIP La Milagrosa



En este caso el ámbito de actuación se extiende más allá del entorno cercano de La Milagrosa, a lo largo de las dos aceras de la Avenida Numancia entre las calles Valvanera y Achútegui de Blas.



4.10.1. Justificación

Las propuestas para la mejora de la seguridad y accesibilidad de las personas que hacen uso de La Milagrosa, la residencia San Lázaro o el Hogar de Personas Mayores se incorporará a un proyecto de mayor envergadura relacionado con el tráfico. Así, dados los problemas que presenta el cruce de la avenida Numancia con la avenida Achútegui de Blas, el Ayuntamiento ha decidido transformar la sección de Numancia, pasando de uno a dos carriles de entrada. En estos dos carriles se desglosarán (i) por un lado, los vehículos que continuarán por Numancia hacia el centro, y (ii) por el otro, los que esperarán a que el semáforo les permita girar a la izquierda hacia Achútegui de Blas.

En lo que a la accesibilidad hacía referencia, se proponía mejorar la accesibilidad de los pasos peatonales y mejorar la seguridad (i) introduciendo nuevos pasos, (ii) reduciendo su longitud y (iii) añadiendo elementos de calmado de tráfico. Se proponía mejorar la accesibilidad en las aceras, suprimiendo una fila de aparcamiento y ampliando la acera.

Así pues, tal y como se señalaba más arriba, el proyecto de mejora de la movilidad del nudo recogerá todas las propuestas que se planteaban desde el Plan de Accesibilidad. El presente documento mantiene no obstante entre sus contenidos las propuestas realizadas para este ámbito de La Milagrosa a modo de referencia. Por último, se apunta la necesidad de concretar la ubicación a la que se desplazarán las plazas de aparcamiento reservado afectadas por la operación.

4.10.2. Descripción de la propuesta

Se aporta plano en documento anexo. La definición de las actuaciones se desarrollarán en el proyecto de transformación del nudo que se planteará desde el Área de Movilidad del Ayuntamiento de Calahorra.

4.10.3. Estimación económica

Este documento del Plan mantiene a efectos meramente orientativos las partidas correspondientes a la mejora de la accesibilidad en el ámbito, si bien no se incorporarán al Plan de Etapas, dado que la nueva intervención en la Milagrosa sobrepasa el ámbito de este Plan.

CEIP LA MILAGROSA	ud	Precio	uds	Importe
Ampliación de acera hasta 2m, inc. pavimentos y remates.	ml	225,00	155,00	34.875,00
Construcción de paso elevado peatonal, incluidos fresado de base soporte, vertido de aglomerado y trabajos de pintado.	un	2.500,00	3,00	7.500,00
Eliminación de bordillo en acera para su adaptación a paso elevado, incluso disposición de pavimento táctil s/ normativa vigente.	un	700,00	3,00	2.100,00
Ampliación de acera para creación de orejas, incluso pavimentos y remates.	ml	225,00	138,00	31.050,00
Reconstrucción de acera y vado para unificar cotas adaptando pendientes.	m2	275,00	20,00	5.500,00
Construcción de sumidero de recogida de pluviales en arqueta, con marco y rejilla. Inc. conexionado a la red.	un	195,00	5,00	975,00
Desplazamiento de rejilla.	un	250,00	9,00	2.250,00

Desplazamiento de farola.	un	550,00	5,00	2.750,00
Desplazamiento y modificación de valla de protección a la nueva alineación de acera (modelo Calahorra).	ml	30,00	40,00	1.200,00
Borrado de marcas viales.	m2	12,00	160,00	1.920,00
Pintado de marcas viales antideslizantes.	m2	25,00	80,00	2.000,00
Suministro y colocación de señal vertical (badén).	un	90,00	6,00	540,00
Borrado de marcas y pintado de límites de aparcamiento reservado s/ dimensiones en normativa.	un	45,00	2,00	90,00
Plataforma-bus prefabricada adosada a la acera	un	1.250,00	2,00	2.500,00
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL				95.250,00
Redacción y dirección de proyectos	8%			7.620,00
Gastos Generales	13%			12.382,50
Beneficio Industrial	6%			5.715,00
SUBTOTAL (sin IVA)				120.967,50
IVA	21%			25.403,18
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA				146.370,68

5. Propuestas en edificios públicos

Se adjuntan fichas con el diagnóstico y las propuestas de actuaciones en los edificios públicos. Las actuaciones tienen como objetivo tener el mayor impacto posible con un bajo coste, reforzando la filosofía que acompaña a este Plan, según el cual se antepone la experiencia del usuario sobre las exigencias normativas.

Ver propuestas detalladas en el anexo:

- **EDIFICIOS PUBLICOS**

5.1. Discapacidad física

Las propuestas se relacionan principalmente con barreras en el acceso a los edificios y en el uso de servicios como puntos de información, aseos y vestuarios. En el ámbito del Plan se ha considerado que los edificios en los que no está garantizada la accesibilidad física en sus recorridos (tanto horizontalmente como verticalmente) precisan de una rehabilitación integral. De esta manera, este tipo de actuaciones han quedado fuera del Plan, tanto por su alto coste económico como por su impacto sobre el programa de equipamientos y servicios municipal.

5.2. Discapacidad auditiva

Instalación de sistema de bucle de inducción, como mínimo en los puntos de atención al público existentes en todos los edificios dependientes del Ayuntamiento. Para este tipo de áreas, podría ser suficiente utilizar bucles portátiles. Son elementos con un radio de alcance de 1 metro y un coste reducido (250 € aproximadamente).

Por otro lado, se recomienda instalar sistemas de bucle de inducción fija en los edificios que tengan salones donde se realicen actividades culturales, charlas, conferencias, etc. Los lugares más indicados son el Salón de Plenos del Ayuntamiento, alguna de las Salas del Centro Joven y Hogar de las personas mayores. La ventaja de este sistema es que el radio de acción es mucho mayor, de hecho todo el perímetro del salón donde se instale. El presupuesto variará en función del tamaño de la sala.

5.3. Discapacidad visual

Señalización interior vertical. Se plantea la progresiva adecuación de la señalética en los edificios públicos atendiendo a los criterios de diseño universal y estableciendo unas pautas de diseño y colocación estándares.

Señalización interior horizontal. Se recomienda la progresiva adecuación de encaminamientos con elementos podotáctiles, bien a través de obra o bien con sistemas como COLORTEXT que incorpora texturas y botones de fibra de vidrio que son fácilmente identificables y evitan el deslizamiento.

Información y comunicación. En el caso de la OAC (Oficina de atención al ciudadano) hay un sistema de numeración en papel para recogida de turno. Posteriormente hay un panel informativo electrónico en el que se indica el número de usuario al que corresponde el turno y la mesa en la que será atendido. En el caso de las personas con problemas de visión se encuentran con un doble problema, que el primer papel no es accesible para ellos puesto que no está en relieve y/o braille y la información de la pantalla no lleva acompañada información acústica que indique dónde será atendido. En este caso además, realizar encaminamientos por los diversos puestos de atención puede resultar complejo.

- Como solución se plantea la instalación de una baliza bluetooth, del estilo a Beacon desarrollada por Ilunion que emite sonidos a las personas con problemas de visión que tengan descargada la aplicación en su dispositivo móvil. La descarga de la APP para el usuario es gratuita y el coste de la baliza es de 35 €.

5.4. Discapacidad cognitiva

El Plan propone un marco de colaboración, el cual incluye financiación, con las personas profesionales y usuarias del Centro Áncora.

6. Formación

6.1. Atención al ciudadano con necesidades especiales

Tras la realización del diagnóstico se detecta un claro desconocimiento de los funcionarios que están en atención al público, en relación al trato que se debe dar a personas con necesidades especiales y diversidad funcional.

El uso incorrecto de la terminología y el desconocimiento de herramientas que les permitan afrontar y resolver situaciones cotidianas con ciudadanos con necesidades especiales, es patente tras la fase de diagnóstico.

Sería recomendable realizar talleres formativos, como mínimo para aquellos funcionarios que tengan trato directo con los ciudadanos, para formarles y darles herramientas que les permitan solventar situaciones cotidianas y se mejore la atención a todo/as los ciudadano/as.

Proponemos la realización de un taller bianual, en el que se aborde de forma teórica y práctica, los diferentes tipos de discapacidad, cómo ha de tratarse al cliente diverso (no sólo con discapacidad), propuestas de situaciones conflictivas cotidianas para que mediante trabajo de grupo se lleguen a consensuar posibles soluciones.

6.2. Jornadas de concienciación

Durante el diagnóstico de accesibilidad se detecta que, de forma habitual, algunos de los edificios que a priori cuentan con equipamiento accesible para personas con discapacidad, con el paso del tiempo, el incorrecto uso de los mismos deriva en que dejen de ser accesibles. Mostradores adaptados que quedan tapados por caballetes con carteles o se instalan fotocopiadoras, aseos reservados para personas con discapacidad en los que los elementos de ayuda están mal colocados, aseos accesibles que son utilizados como almacén o sala para la limpieza, etc...

Evidentemente, el desconocimiento de los usos de estos equipamientos y servicios hacen que sean utilizados incorrectamente y dejen de cumplir, no sólo la normativa, sino el propio cometido para el que fueron concebidos.

Por ello, se considera necesario la realización de campañas de formación y concienciación dentro de los trabajadores públicos, para que tomen conciencia y actúen en consecuencia en su área de trabajo. En este caso planteamos una jornada de concienciación (tipo taller) y posteriores campañas de recuerdo, mediante el uso de cartelería, en las que se haga especial incidencia en el respeto. Estas campañas serán útiles no sólo para el personal funcionario sino para los propios ciudadanos que hagan uso de los edificios públicos.

6.3. Formación del personal técnico

Se detecta que algunas de las actuaciones que se han desarrollado para adecuar las condiciones de accesibilidad de edificios públicos no cumplen normativa. En otras ocasiones las actuaciones que se han realizado no ofrecen óptima usabilidad.

El error parece estar en el desconocimiento del uso que se debe hacer de las instalaciones y servicios, lo que deriva en un incorrecto planteamiento o desarrollo.

Por añadidura, hay ciertos aspectos que no quedan reflejados en normativa, así como diversas actuaciones dirigidas a otros tipos de discapacidad diferente a la física, que si bien deberían tenerse en cuenta, la inexistencia de normativa al respecto hace que no se tengan en cuenta criterios de diseño universal.

Así pues, se recomienda realizar jornadas formativas para el personal técnico que deba visar obras, de cara a que conozca el uso que han de hacerse de los elementos y ayudas técnicas y conseguir espacios accesibles y usables por todo/as.

6.4. Formación en TICs

Otra de las ramas en las que se considera especialmente interesante actuar en lo que a formación se refiere es en TICs (Tecnología de la información y comunicación).

Página web

Se parte de la base de que la página web del Ayuntamiento debe tener un nivel doble A de accesibilidad (AA de las WCAG 2.0) , no sólo en el momento de realización inicial sino en la permanencia del tiempo. Para ello sería necesario formar a las personas/empresas que se estén encargando de la actualización de contenidos de la web.

En la actualidad se detecta que la página web del Ayuntamiento presenta numerosos errores de usabilidad para los lectores de pantalla. Es probable que en su momento la web cumpliera con la normativa pero actualmente, con las posteriores actualizaciones de datos, no se hayan tenido en cuenta ciertos criterios de usabilidad.

Accesibilización de contenidos

El Ayuntamiento ofrece a través de la página web la opción de que el ciudadano se descargue impresos, también se realizan varios folletos en formato papel a lo largo del año informando sobre la oferta cultural, oferta de cursos o actividades, etc... Toda esta información no está disponible en versión PDF accesible para lectores de pantalla ni en versión lectura fácil.

Se recomienda realizar cursos de formación para las personas/empresas encargadas de la edición y realización de estos contenidos de cara a conseguir que el mensaje que se transmite sea comprensible al mayor número de ciudadanos posible.

Los documentos en formato PDF pueden estar colgados en la página web del Ayuntamiento y además pueden enlazarse mediante un código QR en los folletos que edite el Ayuntamiento.

7. Asistencia técnica

7.1. Discapacidad cognitiva

En la actualidad no existe una normativa desarrollada para adecuar los contenidos de documentos o la señalización de entornos y edificios para personas con problemas cognitivos y de comprensión, tengan o no una discapacidad. Hay un gran número de ciudadanos que por motivos de edad, por desconocimiento del idioma o por dificultades en el aprendizaje, tienen mayor o menor problema para comprender correctamente mensajes y orientarse en entornos desconocidos.

En esta materia en La Rioja, Plena Inclusión La Rioja (FEAPS) dispone de un servicio de asesoramiento dirigido a empresas, entidades y administración pública, dedicado a estudiar espacios, entornos y documentos, para hacerlos más comprensibles para todos. Este tipo de actuaciones beneficia de forma directa a las personas con problemas de comprensión y de forma indirecta al resto de los ciudadanos, para quienes también resulta más sencillo entender una señal, un mapa o un documento.

Se recomienda que desde el Ayuntamiento de Calahorra, se colabore activamente con entidades del sector de la discapacidad, que ofrecen su servicio de asistencia técnica en una materia en la que resulta fundamental.

7.2. Nuevas tecnologías y comunicación en general

En cuanto al desarrollo de las nuevas tecnologías, no es suficiente desarrollar webs que a priori sean accesibles sino que es fundamental contar con especialistas en comunicación accesible que testen y validen la accesibilidad de los desarrollos. Más aún, es importante contar con este tipo de asistencia técnica durante la fase de desarrollo de una nueva web para adelantarse a los problemas que en la propia programación y en la fase de diseño surgen en materia de accesibilidad.

Este tipo de profesionales ofrecen también asistencia técnica en la adecuación de documentos para hacerlos accesibles a lectores de pantalla, utilizados por las personas con problemas de visión.

Una de las profesionales con mayor reputación en este ámbito es Olga Carreras, experta en comunicación accesible: <https://olgacarreras.blogspot.com.es/>

8. Ejemplo: requisitos para una oficina de atención a la ciudadanía accesible

8.1. OAC accesible

8.1.1. Ubicación de las Oficinas de Atención al Ciudadano

Las Oficinas de Atención al Ciudadano en entornos que garanticen el acceso de las personas con discapacidad.

- a) Con carácter preferente y siempre que resulte posible, la Oficina se ubicará en planta a nivel de la vía pública. En caso contrario, deberá disponer de rampas de acceso o ascensores con características que permitan su uso autónomo y seguro por personas con discapacidad.
- b) La Oficina debe estar correctamente señalizada visualmente desde el exterior, de tal forma que sea fácilmente identificable. La señalización deberá ser diseñada de modo que resulte inteligible y comprensible por parte de las personas con discapacidad intelectual.
- c) Al menos uno de los itinerarios que una los accesos de la Oficina con la vía pública, con los servicios o edificaciones anexas y con los aparcamientos, deberá ser accesible de acuerdo con las condiciones establecidas para un itinerario urbano accesible. A estos efectos se considera suficiente cumplir con los criterios establecidos en la Norma UNE 41510:2002 Accesibilidad en la Edificación. Espacios de Comunicación Horizontal.

8.1.2. Acceso a las Oficinas

Los accesos a las Oficinas de Atención al Ciudadano deberán diseñarse de modo que faciliten su utilización por las personas con discapacidad, en especial en lo relativo a las puertas, intercomunicadores y sistemas de aviso o llamada.

- a) El espacio adyacente, tanto interior como exterior, a la puerta de acceso a la Oficina debe ser horizontal y no presentar obstáculos, permitiendo la aproximación y la apertura de la puerta de forma autónoma a todos los usuarios.
- b) El suelo será continuo entre el espacio exterior e interior. Cualquier elemento en el suelo como canaletas de recogida de agua, felpudos, etc., estará enrasado con el pavimento.
- c) Junto a la entrada principal, preferiblemente a la derecha de la puerta, un cartel indicará, en su caso, el número y letra del portal, además del uso, en casos de edificios de interés general. Dichos carteles tendrán buen contraste, diferenciación de textura o color, y se situarán a la altura adecuada.
- d) Los intercomunicadores y sistemas de aviso o llamada serán accesibles, tanto por su modalidad de uso (texto y voz) como por su localización.

e) Las puertas de entrada serán accesibles a los usuarios, tanto por su sistema de apertura, corredera o abatible, por las dimensiones de su hueco de paso libre, por sus mecanismos de apertura y cierre y por las fuerzas de maniobra para ejercer la apertura. A estos efectos, se considera suficiente cumplir con el apartado 6 de la Norma UNE 41520: Accesibilidad en la Edificación. Espacios de comunicación vertical.

f) Las puertas automáticas deberán cumplir las especificaciones citadas en el punto anterior y, además, aquellas que eliminen los riesgos de atrapamiento o golpeo.

g) Si se dispone de puertas cortavientos, el espacio existente será tal que permita a todos los usuarios la maniobrabilidad, la aproximación y la apertura de las puertas.

h) Cuando las puertas sean acristaladas o de vidrios se protegerán de forma que se eviten roturas por impacto y se señalarán mediante dos bandas horizontales de 20 centímetros de ancho, de contraste cromático con el resto de la superficie, colocada, la primera, a una altura entre 100 y 120 centímetros, y la segunda entre 150 y 170 centímetros. Se evitarán los cristales que produzcan reflejos en su superficie.

8.1.3. Recepción en las Oficinas de Atención al Ciudadano

Las zonas y sistemas de recepción de las Oficinas de Atención al Ciudadano, en particular los vestíbulos y sistemas de control de acceso y seguridad, deberán organizarse de modo que se garantice su utilización por las personas con discapacidad

a) El vestíbulo de recepción se organizará de forma que facilite la orientación a los usuarios. A estos efectos, se señalarán visual y táctilmente los recorridos que den acceso a las diferentes zonas y usos del edificio, a los núcleos de comunicación vertical, además de los accesos y salidas del inmueble.

b) Si la Oficina estuviera dotada de zona de espera, esta contará con mobiliario concebido con arreglo a criterios de diseño para todos.

8.1.4. Señalización interior accesible

La señalización interior estará expuesta en un lugar cercano a la entrada o fácilmente localizable teniendo en cuenta los usos y las características de la dependencia y las siguientes recomendaciones:

a) Los paneles de información gráfica, permanente o temporal, estarán situados paralelamente a la dirección de la marcha y siempre que sea posible, adyacentes a alguna pared o superficie, de tal forma que no queden ocultos por ningún obstáculo, ya sea concurrencia de personas, puertas abiertas o mobiliario o elementos ornamentales o decorativos. No se protegerán con cristales y siempre permitirán el acercamiento para poder interactuar con los mismos.

b) El contenido de la información será conciso, básico y con símbolos sencillos, fácilmente comprensible, evitando toda información superflua.

c) La información relevante se dispondrá, al menos, en dos de las tres modalidades sensoriales: visual, acústica y táctil (altorrelieve o braille), para que pueda ser percibida también plenamente por las personas con discapacidad visual y auditiva.

d) La señalización visual se acompañará con símbolos o caracteres gráficos, preferentemente los símbolos estándar internacionales que amplían su comprensión. La

señal debe diferenciarse del entorno. Se usarán los colores de mayor contraste entre figura y fondo en elementos como texto y soporte, soporte y paramento donde se ubica, puertas y picaportes, pasamanos y mecanismos, y las letras o números no deberán situarse sobre ilustraciones o fotografías que limitan el contraste y dificultan la discriminación.

e) A fin de atender a las personas que usan prótesis auditivas, la señalización acústica se adecuará a una gama audible y no molesta de frecuencias e intensidades, y se usará una señal de atención, visual y acústica previa al mensaje.

Al menos uno de los puestos de atención al público dispondrá de bucle de inducción magnética para posibilitar la mejor audición a personas usuarias de audífonos.

f) La señalización táctil se proporcionará mediante texturas rugosas y caracteres o símbolos en altorrelieve y en braille.

g) Los sistemas de recogida de número o cualquier sistema establecido para los turnos deben ser plenamente accesibles en su localización y manejo, y contar con medios de información visuales y sonoros.

En el caso del Ayuntamiento de Calahorra el actual sistema de número presenta ciertas limitaciones para las personas con problemas de visión ya que ni los números que salen en papel son accesibles al tacto, ni hay señal acústica que indique el número y la mesa en la que el usuario será atendido.

Se plantea la opción de identificar un puesto de atención a usuarios con necesidades especiales. Este puesto será el más cercano a la entrada y el personal que lo atiende estará previamente formado para ofrecer un servicio de atención al cliente diverso. Este puesto dispondrá también de una baliza que activada por bluetooth indique a las personas con problemas de visión donde está el punto de atención al usuario diverso.

h) Los sistemas de aviso, incluyendo los de alarma o avisos de peligro, deben ser emitidos simultáneamente por medios sonoros y visuales fácilmente comprensibles y reconocibles.

8.1.5. Configuración de los puestos de atención

Los puestos de atención se ubicarán de forma que sean fácilmente localizables y de manera que no obstruyan o entorpezcan la circulación en el edificio.

a) La altura de los mostradores y puntos de información debe ser adecuada para recibir a todo tipo de usuarios. Al menos una parte del mostrador o mesa de atención ha de estar a la altura de una mesa de trabajo, para atender a personas de diferentes alturas, usuarios de sillas de ruedas y muletas o, en general, personas que necesiten sentarse. Altura de paso inferior mínima 70 cm, superior de 75-80 cm, fondo 60 cm y anchura 80 cm.

b) El espacio de circulación inmediato a los mostradores y puntos de información debe estar libre de obstáculos y disponer del suficiente espacio de maniobra para que los usuarios de silla de ruedas puedan aproximarse a ellos.

c) Los mostradores y puntos de atención no dispondrán de vidrios u otros obstáculos que dificultan la transmisión del sonido y la comunicación visual entre el usuario y el empleado.

d) Los mostradores y puntos de atención deberán contar con sistemas de bucle de inducción magnética, debidamente señalizados, para permitir a las personas usuarias de prótesis auditivas la mejor audición y comprensión posibles.

En el Ayuntamiento de Calahorra se recomienda identificar un puesto de atención con necesidades

especiales dotado con bucle de inducción, baliza bluetooth y personal formado en el trato al usuario con diversidad funcional.

8.1.6. **Sistemas interactivos de información**

Los puntos de información que no estén atendidos directamente por personal estarán dotados de sistemas de información complementaria tales como paneles gráficos, sistemas audiovisuales y planos táctiles.

- a) Su ubicación será accesible y fácilmente localizable.
- b) Su altura y demás dimensiones deberán ser las adecuadas para un uso normalizado por todo tipo de personas con discapacidad. Deberá asegurarse su interacción regular con personas con dificultades de manipulación.
- c) Toda la información en formato texto debe estar también en modo sonoro. Se pueden incluir códigos QR que lleven a archivos en formato PDF accesibles, que puedan ser interpretados por los lectores de pantalla de las personas con problemas de visión o alocuciones que ofrezcan la información hablada.
- d) Toda la información sonora debe estar transcrita en formato texto. Si el texto es extenso se procurará que sea en formato PDF accesible.
- e) Los dispositivos audiovisuales que se empleen deben contar con sistemas de amplificación y mejora de la señal auditiva.

8.1.7. **Elementos complementarios de accesibilidad en las Oficinas de Atención al Ciudadano.**

1. Las Oficinas de Atención deberán contar al menos con un área higiénico-sanitaria accesible, para cuya configuración se tendrán en cuenta las características y especificaciones técnicas a las que se refiere la disposición final segunda de este real decreto.
2. En la colocación del pavimento en las Oficinas de Atención se tendrán en consideración las características y especificaciones técnicas que permitan un óptimo tránsito a todo tipo de usuario. Se prestará especial atención a la implantación de encaminamientos podotáctiles con contraste cromático que sirvan para la orientación del usuario diverso en los itinerarios a realizar.

8.2. **Condiciones de accesibilidad en los impresos y documentos**

8.2.1. **Disponibilidad de documentos e impresos.**

1. Se garantizará la disponibilidad de los documentos e impresos destinados al ciudadano en condiciones de plena accesibilidad para personas con discapacidad, mediante su ubicación en estantes, dispensadores u otro mobiliario que permitan la máxima autonomía de estas personas para obtenerlos.
2. A requerimiento de la persona con discapacidad, se ofrecerán en formatos alternativos utilizando tipografías grandes o ampliadas, en braille, o bien se contará con personal de apoyo para facilitar su cumplimentación. En el caso de Calahorra, se plantea la opción de ofrecer los documentos en formato PDF accesible para los lectores de pantalla y que sean descargables desde la web. Además se plantea la opción de implementar un plan progresivo de adecuación de los documentos más

utilizados en formato de lectura fácil.

3. Además, los documentos e impresos deberán estar en todo caso disponibles en las correspondientes páginas web y en formato electrónico accesible. Adecuación de todos los documentos en formato PDF accesible.

8.2.2. Accesibilidad del contenido y estructura de documentos e impresos.

1. Los documentos e impresos estarán redactados con un lenguaje simple y directo, sin que se utilicen siglas o abreviaturas. Los documentos básicos de información de uso más habitual deberán contar con versiones simplificadas para personas con discapacidades intelectuales o problemas de comprensión escrita.

2. En los impresos destinados a cumplimentación por los ciudadanos se reservarán espacios apropiados en tamaño para ser rellenados con comodidad y se evitará la utilización de fondos con dibujos y tintas que presenten poco contraste. Deberán ir acompañados de instrucciones claras y concisas.

8.3. Condiciones de accesibilidad en la prestación de servicios de atención

8.3.1. Prestación de servicios de atención

Se recomienda la implantación de un sistema de formación del personal que deba trabajar en atención al ciudadano. Este plan formativo estará encaminado al conocimiento de las diferentes tipos de discapacidad, el trato e interacción con personas con diversidad funcional y el uso de medios auxiliares facilitadores de dicho trato.

El personal de la oficina dispensará la ayuda necesaria en caso de que usuarios con limitaciones sensoriales y/o cognitivas requieran de su auxilio por no resultar suficientes para ellos las medidas de accesibilidad dispuestas. Dicha ayuda deberá prestarse de forma que no suponga una barrera para las personas que la precisen el hecho de localizar a dicho personal y/o poder dirigirse a él.

Pese a que sea una formación que deberá tener todo funcionario público que deba estar en atención al ciudadano, se deberá hacer especial hincapié en aquel/aquellos que se encuentren en el puesto de "Atención a usuarios con necesidades especiales". Otra opción podría ser formar en esta materia a una persona con discapacidad para que ofrezca este servicio.

En los puestos de información o atención donde ésta se dispense directamente por personal empleado se tendrán en cuenta las características específicas de los ciudadanos con limitaciones funcionales a la hora de prestarles la atención requerida. De esta forma:

a) Se procurará utilizar por parte del personal empleado un lenguaje sencillo y evitar informaciones superfluas cuando el usuario presente limitaciones en su capacidad auditiva o discapacidad intelectual o dificultades lingüísticas por cualquier causa, incluido el dominio deficiente del idioma. En tales casos se procurará una comunicación verbal pausada y con pronunciación marcada. Se recomienda presentarse antes de iniciar la conversación y guardar pausas y tiempos de espera prolongados, asegurándose de que el interlocutor ha comprendido el mensaje antes de proseguir la explicación, dándole la oportunidad de preguntar todo lo que desee saber, utilizando para ello cuantos recursos sean necesarios, como la escritura, la gesticulación y otros sistemas alternativos de comunicación, según el

caso.

b) Ante la presencia de usuarios con discapacidad auditiva, el personal empleado procurará además de lo previsto en el apartado anterior mantener contacto visual con su interlocutor, acentuando en lo posible sus movimientos labiales vocalizando correctamente y de forma pausada, mirando directamente a los ojos y manteniendo la boca libre de obstáculos que dificulten la lectura labial.

c) Ante la presencia de ciudadanos con discapacidad visual, cognitiva o motriz que lo soliciten, el personal empleado facilitará sus gestiones prestándoles ayuda a la hora de leer y/o cumplimentar los impresos, formularios o demás documentos que se les requiera para la realización de sus gestiones, así como para su desplazamiento por el edificio y para la localización de puestos de atención u otras ubicaciones.

d) Cuando la atención se dispense a través de vía telefónica y el interlocutor presente limitaciones funcionales en su capacidad auditiva o del habla o dificultades de comprensión, se recomienda hablar de forma pausada y vocalizando correctamente de manera que el mensaje sea lo más claro posible permitiendo al interlocutor tiempos más dilatados de reacción y comunicación que los convencionales.

e) Si la persona atendida utiliza ayudas técnicas para comunicarse, se permitirá siempre su uso, facilitando la interacción comunicativa entre el usuario y el personal de atención al público.

f) En los casos en que la persona que tiene que realizar el trámite, gestión o consulta, y en particular ante alguna discapacidad o por su edad avanzada, requiera estar acompañado, se le permitirá el paso al acompañante. En los casos en que la información, trámite o gestión comporte el acceso o la difusión de datos confidenciales, se advertirá a la persona de esta circunstancia y se preguntará, en caso de ir acompañada, si quiere que su acompañante esté o no presente.

g) Los perros-guías y los perros de asistencia para personas con discapacidad serán siempre admitidos, no podrán ser separados de la persona que los necesita y no serán molestados ni distraídos.

Anexo

Tabla de diagnóstico de pasos y vados peatonales

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-MEJ08	Paso de peatones impracticable	Calle Méjico 8, Calahorra	EE_UC-6	42.300399, -1.962305	https://g	1	6	4	No cumple	Nula	Nula	Nula	Nula	30
PP-MEJ10	Paso de peatones impracticable	Calle Méjico 10, Calahorra	EE_UC-6	42.300342, -1.962117	https://g	1	6	4	No cumple	Nula	Nula	Nula	Nula	30
PP-CRI	Paso de peatones impracticable	Calle Costa Rica, Calahorra	EE_UC-6	42.300094, -1.964042	https://g	1	6	4	No cumple	Nula	Nula	Nula	Nula	30
PP-CRI	Paso de peatones impracticable	Calle Costa Rica, Calahorra	EE_UC-6	42.300326, -1.963855	https://g	1	6	4	No cumple	Nula	Nula	Nula	Nula	30
PP-CRI	Paso de peatones impracticable	Calle Costa Rica, Calahorra	EE_UC-6	42.300456, -1.963759	https://g	1	6	4	No cumple	Nula	Nula	Nula	Nula	30
PP-CRI	Paso de peatones impracticable	Calle Costa Rica, Calahorra	EE_UC-6	42.300682, -1.963581	https://g	1	6	4	No cumple	Nula	Nula	Nula	Nula	30
PP-MIN19	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Minglanillos 19, Calahorra	EE-UE-1	42.302116, -1.966982	https://g	1	6	4	No cumple	Baja	Baja	Nula	Nula	23
PP-ERC24	Paso de peatones con badén de caucho y sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Eras 24, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.304195, -1.958948	https://g	1	5	3	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-MEL48	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Paseo Mercadal 48, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305341, -1.961995	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-RUI05	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Ruiz y Menta 5, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306316, -1.962739	https://g	1	12	3	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-APR20	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Aurelio Prudencio 20, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304231, -1.967587	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-ANG19	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. de los Angeles 19, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304707, -1.971241	https://g	1	12	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-TRS020	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Trastámara 20, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303989, -1.970749	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-TRS022	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Trastámara 22, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304000, -1.970905	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-NUM28	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Numancia 28, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303062, -1.967663	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-NUM34	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Numancia 34, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303055, -1.968286	https://g	1	9	3	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-NUM58	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Numancia 58, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302949, -1.971228	https://g	1	7	5	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-AND01	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Andalucía 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308059, -1.967421	https://g	1	9	3	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-PER07	Paso de peatones sin vado peatonal en una de las aceras	Calle Pérez Pinilla 7, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308081, -1.968420	https://g	1	5	3	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-PER17	Paso de peatones sin vado peatonal en una de las aceras	Calle Pérez Pinilla 17, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308522, -1.969001	https://g	1	5	3	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-NVR09	Paso de peatones sin vado peatonal en una de las aceras	Calle Navarra 9, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308622, -1.973168	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-NVR18	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Navarra 18, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308910, -1.973648	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-RSU01	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Ramón Subirán 1, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.303665, -1.973218	https://g	1	4	5	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-RSU13	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Ramón Subirán 13, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304824, -1.973045	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-CID12	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Cid Campeador 12, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.306106, -1.972467	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-REY06	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Rey D. García de Nájera 6, Calahorra	EE_UC-1	42.303504, -1.970727	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-REY08	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Rey D. García de Nájera 8, Calahorra	EE_UC-1	42.303498, -1.970872	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-REY14	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Rey D. García de Nájera 14, Calahorra	EE_UC-1	42.303455, -1.972098	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-REY16	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Rey D. García de Nájera 16, Calahorra	EE_UC-1	42.303444, -1.972369	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-OAR02	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Obispo Arenzana 2, Calahorra	EE_UC-1	42.303450, -1.970800	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-MSO01C	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Maestro Sorozabal 1C, Calahorra	EE_UC-2	42.311049, -1.968518	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-MSO11B	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Maestro Sorozabal 11B, Calahorra	EE_UC-2	42.311208, -1.968729	https://g	1	6	2	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-PMC05bis	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Primera de Mayo 5bis, Calahorra	EE_UC-2	42.310618, -1.968801	https://g	1	5	3	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-PMC13	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Primera de Mayo 13, Calahorra	EE_UC-2	42.310967, -1.969262	https://g	1	5	2	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-PMP05	Paso de peatones sin vado peatonal	Plaza Primero de Mayo 5, Calahorra	EE_UC-2	42.311205, -1.968838	https://g	1	5	2	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-PMP11	Paso de peatones sin vado peatonal	Plaza Primero de Mayo 11, Calahorra	EE_UC-2	42.310962, -1.969164	https://g	1	5	2	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-RI002	Paso de peatones a zona verde	Avda. Rioja 2, Calahorra	EE_UC-6	42.298947, -1.960558	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-RI004	Paso de peatones a zona verde	Avda. Rioja 4, Calahorra	EE_UC-6	42.299072, -1.961471	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-SML06	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle San Millán 6, Calahorra	Sector B5	42.308985, -1.966723	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-LOG23	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Carretera Logroño 23, Calahorra	Eroski	42.311044, -1.978329	https://g	1	10	5	No cumple	Baja	Nula	Media	Nula	22
PP-MOL05	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Maestro Olave 5, Calahorra	EE_UC-1	42.303537, -1.972261	https://g	1	8	5	No cumple	Media	Nula	Nula	Nula	22
PP-SDR02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Santander 2, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309081, -1.974774	https://g	1	7	6	No cumple	Baja	Baja	Baja	Nula	21
PP-DMA37	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Dos de Mayo 37, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.307393, -1.964448	https://g	1	8	3	No cumple	Baja	Baja	Baja	Baja	20
PP-VCA02	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Vía Campo 2, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.309021, -1.957539	https://g	1	11	3	No cumple	Baja	Media	Nula	Nula	20
PP-MVI09	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Maestro Vives 9, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303124, -1.967021	https://g	1	16	4	No cumple	Baja	Baja	Baja	Baja	20
PP-ACH34	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Achútegui de Blas 34, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303083, -1.970067	https://g	1	26	5	No cumple	Baja	Baja	Baja	Baja	20

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-CER01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Miguel Cervantes 1, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302223, -1.964471	https://g	1	3	5	No cumple	Media	Nula	Baja	Nula	20
PP-CER19	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Miguel Cervantes 19, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302933, -1.966439	https://g	1	3	5	No cumple	Media	Nula	Baja	Nula	20
PP-LOG	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calletera Logroño	EI_UC_Zona 5	42.312294, -1.979285	https://g	1	11	4	No cumple	Media	Nula	Baja	Nula	20
PP-RI002	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Rioja 2, Calahorra	EE_UC-6	42.299138, -1.960383	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Nula	Baja	Nula	20
PP-RTI12	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Río Tirón 12, Calahorra	Sector B5	42.312281, -1.965745	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Nula	Baja	Nula	20
PP-DFL19	Paso de peatones con un vado peatonal en una de las aceras	Calle Doctor Fleming 19, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302064, -1.964483	https://g	1	7	5	No cumple	Media	Baja	Nula	Nula	19
PP-VEL31	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Velázquez 31, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.307873, -1.964830	https://g	1	12	4	No cumple	Media	Baja	Nula	Nula	19
PP-PLU01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Padre Lucas 1, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304666, -1.963992	https://g	1	9	3	No cumple	Media	Nula	Baja	Baja	19
PP-BAS02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Basconia 2, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305040, -1.963588	https://g	1	9	3	No cumple	Media	Nula	Baja	Baja	19
PP-BAS11	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Basconia 11, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305519, -1.964281	https://g	1	9	3	No cumple	Media	Nula	Baja	Baja	19
PP-GOY23	Paso de peatones con un vado peatonal en una de las aceras	Calle Goya 23, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.308095, -1.964353	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Baja	Nula	Nula	19
PP-APR02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Aurelio Prudencio 2, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303114, -1.967822	https://g	1	11	4	No cumple	Media	Nula	Baja	Baja	19
PP-MFA02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Maestro Falla 2, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304217, -1.966683	https://g	1	19	4	No cumple	Nula	Alta	Baja	Nula	19

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-TRS02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Trastámara 2, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304033, -1.969308	https://g	1	18	4	No cumple	Nula	Media	Media	Baja	19
PP-NUM24	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Numancia 24, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303090, -1.966883	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Nula	Baja	Baja	19
PP-GIR31	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle General Iriarte 31, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309419, -1.969179	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Nula	Baja	Baja	19
PP-MLO02	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Carretera Murillo 2, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308141, -1.967548	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Nula	Nula	19
PP-MLO03	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Carretera Murillo 3, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308674, -1.967525	https://g	1	8	3	No cumple	Media	Nula	Baja	Baja	19
PP-PMC01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Primera de Mayo 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310168, -1.968191	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Nula	Baja	Baja	19
PP-RSU19	Paso de peatones sin vado peatonal con badén de caucho	Calle Ramón Subirán 19, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305818, -1.972303	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Baja	Nula	Nula	19
PP-RSU12	Paso de peatones sin vado peatonal con badén de caucho	Calle Ramón Subirán 12, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305942, -1.972183	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Baja	Nula	Nula	19
PP-ANG31	Paso de peatones sin vado peatonal	Avda. Angeles 31, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304887, -1.972935	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Baja	Nula	Nula	19
PP-ANG33	Paso de peatones sin vado peatonal	Avda. Angeles 33, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304916, -1.973163	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Baja	Nula	Nula	19
PP-RAL13	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Río Alhama 13, Calahorra	Sector B5	42.311681, -1.967023	https://g	1	8	3	No cumple	Baja	Baja	Media	Nula	19
PP-SML09	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle San Millán 9, Calahorra	Sector B5	42.309514, -1.967485	https://g	1	5	4	No cumple	Media	Baja	Nula	Nula	19
PP-VEL29	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Velázquez 29, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.307740, -1.964960	https://g	1	10	3	No cumple	Media	Nula	Media	Nula	18

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-GGA28	Paso de peatones con badén de caucho y con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle General Gallarza 28, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305711, -1.967264	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Nula	Media	Nula	18
PP-ACH20	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Achútegui de Blas 20, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304315, -1.968850	https://g	1	20	4	No cumple	Baja	Baja	Media	Baja	18
PP-GIR49	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle General Iriarte 49, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310135, -1.968079	https://g	1	9	4	No cumple	Baja	Baja	Media	Baja	18
PP-BEB74	Paso de peatones con badén de caucho, con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja a un lado	Calle Bebricio 74, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307599, -1.972685	https://g	1	9	5	No cumple	Media	Nula	Media	Nula	18
PP-MIN35	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Minglanillos 35, Calahorra	EE-UE-1	42.302321, -1.967735	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Nula	Media	Nula	18
PP-TIL01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Tilos 1, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.305350, -1.961358	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-TEA06	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Teatro 6, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.303426, -1.963394	https://g	1	4	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-TEA15	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Teatro 15, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.304522, -1.962911	https://g	1	4	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-DFL18	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Doctor Fleming 18, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302124, -1.964248	https://g	1	11	5	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-JAL01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Justo Aldea 1, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.303593, -1.960633	https://g	1	4	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-MEC16	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Mencablilla 16, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.301350, -1.963989	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-PIA07	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Pilar 7, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305038, -1.964934	https://g	1	11	4	No cumple	Baja	Media	Baja	Baja	17

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-PIA24	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Pilar 24, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306658, -1.963077	https://q	1	10	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-JCE01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Julio Cesar 1, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304544, -1.966959	https://q	1	7	3	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-JCE09	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Julio Cesar 9, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305010, -1.966246	https://q	1	11	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-JCE16	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Julio Cesar 16, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305580, -1.965485	https://q	1	11	3	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-DMA01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Dos de Mayo 1, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304870, -1.967513	https://q	1	10	4	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-DMA03	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Dos de Mayo 3, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305500, -1.966872	https://q	1	8	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-DMA15	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Dos de Mayo 15, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306173, -1.965998	https://q	1	8	3	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-VEL01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Velázquez 1, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306563, -1.966593	https://q	1	9	3	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-PLU20	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Padre Lucas 20, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306065, -1.966005	https://q	1	9	4	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-PLU22	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Padre Lucas 22, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306160, -1.966137	https://q	1	9	4	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-BAS23	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Basconia 23, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306406, -1.965547	https://q	1	8	4	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-BAS25	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Basconia 25, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306503, -1.965685	https://q	1	9	4	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-PPR01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Pintor Pradilla 1, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302993, -1.966836	https://q	1	9	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-SDC02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Santo Domingo de la Calzada 2, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.305475, -1.968976	https://g	1	9	3	No cumple	Baja	Media	Baja	Baja	17
PP-PMU01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Pintor Murillo 1, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302954, -1.973110	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-GIR29	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle General Iriarte 29, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309326, -1.969332	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-DCA01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Doctores Castroviejo 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307662, -1.972512	https://g	1	9	5	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-CSI	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Casilla León, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308841, -1.972895	https://g	1	5	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-MLO14	Paso de peatones con badén de caucho y con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Carretera Murillo 14, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310275, -1.968028	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-ESP04	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Espronceda 4, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308254, -1.967857	https://g	1	8	3	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-PER03	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Pérez Pinilla 3, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307979, -1.968313	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	17
PP-RSU27	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Ramón Subirán 27, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.306748, -1.971273	https://g	1	12	3	No cumple	Nula	Media	Alta	Baja	17
PP-REY02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Rey D. García de Nájera 2, Calahorra	EE_UC-1	42.303526, -1.969798	https://g	1	18	4	No cumple	Baja	Media	Baja	Baja	17
PP-MOL01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Maestro Olave 1, Calahorra	EE_UC-1	42.302987, -1.972225	https://g	1	8	5	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-RIOD2	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Rioja 2, Calahorra	EE_UC-6	42.299425, -1.960184	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-SML08	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle San Millán 8, Calahorra	Sector B5	42.309006, -1.966576	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-SML02	Paso de peatones con badén de caucho, con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle San Millán 2, Calahorra	Sector B5	42.308795, -1.966016	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-RTI12	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Río Tirón 12, Calahorra	Sector B5	42.312289, -1.966275	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17
PP-BEB01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Bebricio 1, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.302299, -1.964099	https://g	1	10	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-ERP	Plataforma peatonal en ambos lados	Plaza Eras s/n, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.304115, -1.958765	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Nula	Alta	Nula	16
PP-PLT11	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Paletillas 11, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304872, -1.963690	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-PLT17	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Paletillas 17, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305892, -1.962580	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-PIA01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Pilar 1, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304546, -1.965674	https://g	1	12	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-PIA16	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Pilar 16, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305643, -1.964286	https://g	1	10	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-DMA22	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Dos de Mayo 22, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.307508, -1.964334	https://g	1	8	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-BEB58	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Bebricio 58, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305574, -1.969012	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-PLU17	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Padre Lucas 17, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306480, -1.966762	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-MVI01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Maestro Vives 1, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303955, -1.966222	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-PPR04	Paso de peatones con un vado peatonal en una de las aceras	Calle Pintor Pradilla 4, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302485, -1.967186	https://g	1	4	2	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-PPR09	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Pintor Pradilla 9, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302399, -1.966880	https://g	1	10	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-LIB04	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Plaza Libertad 4, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.305003, -1.969602	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-LIB06	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Plaza Libertad 6, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.305192, -1.969403	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-LIB08	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Plaza Libertad 8, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.305067, -1.969148	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-LON49	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Julio Longinos 49, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308527, -1.967592	https://g	1	10	3	No cumple	Media	Media	Nula	Nula	16
PP-ARA02A	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Aragón 2A, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308933, -1.972904	https://g	1	5	3	No cumple	Media	Media	Nula	Nula	16
PP-ARA10	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Aragón 10, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309601, -1.971933	https://g	1	3	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Baja	16
PP-MLO16	Paso de peatones con badén de caucho y sin vado peatonal en una de las aceras	Carretera Murillo 16, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.311092, -1.968401	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Media	Nula	Nula	16
PP-ADT01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Travesía José María Adán 1, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.303739, -1.961157	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-ADC53	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle José María Adán 53, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.304775, -1.962609	https://g	1	4	3	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-EST24	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Estación 24, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306811, -1.959432	https://g	1	7	5	No cumple	Alta	Baja	Nula	Nula	15

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-DMA08	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Dos de Mayo 8, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305387, -1.966971	https://g	1	10	4	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-BEB51	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Bebricio 51, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305001, -1.967957	https://g	1	9	5	No cumple	Alta	Nula	Baja	Baja	15
PP-BEB53	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Bebricio 53, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305206, -1.968346	https://g	1	9	5	No cumple	Alta	Nula	Baja	Baja	15
PP-GGA24	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle General Gallarza 24, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304891, -1.966245	https://g	1	9	3	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-SER22	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Sertorio 22, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303673, -1.969320	https://g	1	16	4	No cumple	Baja	Media	Media	Baja	15
PP-GIR01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle General Iriarte 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307283, -1.971833	https://g	1	7	5	No cumple	Media	Media	Nula	Baja	15
PP-GIR19	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle General Iriarte 19, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308374, -1.970669	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Media	Nula	Baja	15
PP-GIR21	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle General Iriarte 21, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308481, -1.970528	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Media	Nula	Baja	15
pp-PMC013bis	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Primera de Mayo 3bis, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310513, -1.968653	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Nula	Media	Alta	15
PP-GAY01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Gayarre 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310274, -1.969325	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Nula	Media	Alta	15
PP-NVR01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Navarra 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308075, -1.972224	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Nula	Media	Alta	15
PP-CME02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Carmen Medrano 2, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307830, -1.972483	https://g	1	8	3	No cumple	Media	Nula	Media	Alta	15

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-ROJ08	Paso de peatones con badén de caucho, con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Rio Oja 8, Calahorra	Sector B5	42.310322, -1.966810	https://q	1	7	4	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-ROJ16	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Rio Oja 16, Calahorra	Sector B5	42.311588, -1.966770	https://q	1	8	3	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-ROJ34	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Rio Oja 34, Calahorra	Sector B5	42.312171, -1.966763	https://q	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-RAL01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Río Alhama 1, Calahorra	Sector B5	42.311003, -1.968049	https://q	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-RIR	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Río Iregua s/n, Calahorra	Sector B5	42.310176, -1.967828	https://q	1	8	3	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-RIR06	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Río Iregua 6, Calahorra	Sector B5	42.310172, -1.966975	https://q	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-RTI10	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Río Tirón 10, Calahorra	Sector B5	42.312308, -1.966967	https://q	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-DFL17	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Doctor Fleming 17, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302112, -1.963838	https://q	1	11	4	No cumple	Baja	Alta	Baja	Baja	14
PP-PIA10	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Pilar 10, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305266, -1.964768	https://q	1	10	4	No cumple	Media	Baja	Media	Baja	14
PP-PIA14	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Pilar 14, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305539, -1.964435	https://q	1	10	3	No cumple	Media	Baja	Media	Baja	14
PP-PIA22	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Pilar 22, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306520, -1.963216	https://q	1	10	3	No cumple	Media	Baja	Media	Baja	14
PP-JCE06	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Julio Cesar 6, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304915, -1.966384	https://q	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Media	Baja	14

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-DMA19	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Dos de Mayo 19, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306516, -1.965542	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Baja	Media	Baja	14
PP-BEB40	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Bebricio 40, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304361, -1.966826	https://g	1	9	3	No cumple	Media	Baja	Media	Baja	14
PP-GGA30	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle General Gallarza 30, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305876, -1.967462	https://g	1	9	5	No cumple	Media	Media	Baja	Nula	14
PP-PLU08	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Padre Lucas 8, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305040, -1.964571	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Baja	Media	Baja	14
PP-LIB02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Plaza Libertad 2, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304882, -1.969328	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Media	Baja	14
PP-ARA02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Aragón 2, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308742, -1.973195	https://g	1	3	3	No cumple	Media	Media	Baja	Nula	14
PP-ARA12	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Aragón 12, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309973, -1.971416	https://g	1	4	3	No cumple	Media	Baja	Media	Baja	14
PP-AST02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Asturias 2, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309276, -1.972995	https://g	1	3	3	No cumple	Media	Media	Baja	Nula	14
PP-AST07	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Asturias 7, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309730, -1.972354	https://g	1	3	3	No cumple	Media	Media	Baja	Nula	14
PP-SDR10	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Santander 10, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309720, -1.973549	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Media	Baja	Nula	14
PP-SDR14	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Avda. Santander 14, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310144, -1.972847	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Media	Baja	Nula	14

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-CHI	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Chile, Calahorra	EE_UC-6	42.300281, -1.962267	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Baja	Nula	14
PP-VEN	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Venezuela, Calahorra	EE_UC-6	42.299875, -1.961047	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Baja	Nula	14
PP-TEA19	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Teatro 19, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.304261, -1.962592	https://g	1	5	2	No cumple	Alta	Baja	Baja	Nula	13
PP-DIA10	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Pasaje Díaz 10, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.303414, -1.963225	https://g	1	4	2	No cumple	Alta	Baja	Baja	Nula	13
PP-MEL24	Paso de peatones con un vado peatonal en una de las aceras	Paseo Mercadal 24, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304201, -1.963412	https://g	1	7	5	No cumple	Alta	Baja	Baja	Nula	13
PP-MEL38	Paso de peatones con un vado peatonal en una de las aceras	Paseo Mercadal 38, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304545, -1.962985	https://g	1	7	5	No cumple	Alta	Baja	Baja	Nula	13
PP-MEL40	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Paseo Mercadal 40, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304758, -1.962735	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Baja	Baja	Nula	13
PP-PLT01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Paletillas 1, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.303843, -1.964843	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Media	Baja	Baja	13
PP-ACH02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Achútegui de Blas 2, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305746, -1.967453	https://g	1	12	5	No cumple	Media	Media	Baja	Baja	13
PP-BAS19	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Basconia 19, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306070, -1.965066	https://g	1	9	4	No cumple	Alta	Nula	Media	Baja	13
PP-RUI04	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Ruiz y Menta 4, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306623, -1.963203	https://g	1	12	5	No cumple	Media	Media	Baja	Baja	13
PP-NUM02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Numancia 2, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303138, -1.965122	https://g	1	9	6	No cumple	Media	Media	Baja	Baja	13
PP-LON51	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Julio Longinos 51, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308682, -1.967373	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Alta	Nula	13

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-LON55	Paso de peatones con un vado peatonal en una de las aceras y orejas en ambas	Calle Julio Longinos 55, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309004, -1.966921	https://g	1	5	4	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-DCA15	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Doctores Castroviejo 15, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308836, -1.971282	https://g	1	9	3	No cumple	Media	Nula	Alta	Alta	13
PP-ARA16	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Aragón 16, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310420, -1.970775	https://g	1	4	3	No cumple	Media	Media	Baja	Baja	13
PP-AST11	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Asturias 11, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310193, -1.971656	https://g	1	3	3	No cumple	Media	Media	Baja	Baja	13
PP-AST17	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Asturias 17, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310647, -1.971011	https://g	1	3	3	No cumple	Media	Media	Baja	Baja	13
PP-MLO12	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Carretera Murillo 12, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310042, -1.967926	https://g	1	8	3	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-GAR55	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle José María Garrido 55, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309755, -1.972234	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-BEB68	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Bebricio 68, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306902, -1.971363	https://g	1	14	5	No cumple	Alta	Nula	Media	Baja	13
PP-RSU15	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Ramón Subirán 15, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304975, -1.973030	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-RSU17	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Ramón Subirán 17, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305441, -1.972703	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-BEB73A	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Bebricio 73A, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.306771, -1.971494	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-ANT01	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Antonio Machado 1, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305827, -1.972165	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-ANT01A	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Antonio Machado 1A, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305923, -1.972337	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-ANT05	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Antonio Machado 5, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.306093, -1.972580	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-ANT46	Paso de peatones sin vado peatonal	Calle Antonio Machado 46, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.306583, -1.973392	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-ANG26	Paso de peatones sin vado peatonal	Avda. Angeles 26, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304647, -1.974256	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-DFL	Paso de peatones elevado	Calle Doctor Fleming s/n, Calahorra	EE_UC-4	42.301272, -1.967516	https://g	1	6	5	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-GOY18A	Paso de peatones sin vado peatonal en una de las aceras	Calle Goya 18A, Calahorra	Sector B5	42.309018, -1.965035	https://g	1	8	6	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-CES01	Paso de peatones sin vado peatonal	Avda. Cesar Augusto 1, Calahorra	Sector B5	42.309042, -1.965600	https://g	1	8	4	No cumple	Media	Alta	Nula	Nula	13
PP-ROJ01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Rio Oja 1, Calahorra	Sector B5	42.309345, -1.966832	https://g	1	7	3	No cumple	Baja	Alta	Media	Nula	13
PP-DCH02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Doctor Chavarría 2, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.303782, -1.960740	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-DCH15	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Doctor Chavarría 15, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.304769, -1.960241	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-DCH27	Paso de peatones con badén de caucho y con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Doctor Chavarría 27, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.305764, -1.959726	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-ADC35	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle José María Adán 35, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.304227, -1.961668	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-TIL07	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Tilos 7, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.304710, -1.960413	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-JAL24	Plataforma peatonal en ambos lados	Calle Justo Aldea 24, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.304108, -1.958980	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Nula	Alta	Nula	12
PP-MED01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Mediavilla 1, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302007, -1.964026	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-EST09	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Estación 9, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306258, -1.960108	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Media	Nula	Nula	12

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-RUI26	Paso de peatones con badén de caucho y con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Ruiz y Menta 26, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.307904, -1.965036	https://g	1	7	5	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-GOY05	Paso de peatones con un vado peatonal en una de las aceras	Calle Goya 5, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.307007, -1.962766	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Media	Nula	Nula	12
PP-GOY19	Paso de peatones con un vado peatonal en una de las aceras	Calle Goya 19, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.307744, -1.963842	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Media	Nula	Nula	12
PP-GOY21	Paso de peatones con un vado peatonal en una de las aceras	Calle Goya 21, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.307858, -1.964014	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Media	Nula	Nula	12
PP-NUM74	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Numancia 74, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302904, -1.972959	https://g	1	9	3	No cumple	Alta	Baja	Baja	Baja	12
PP-ARA04	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Aragón 4, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309509, -1.972078	https://g	1	3	3	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-GAY33	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Gayarre 33, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.311450, -1.970814	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Baja	Media	Alta	12
PP-GAL01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Galicia 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309435, -1.970580	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Media	Alta	12
PP-ANG18	Paso de peatones elevado	Avda. Angeles 18, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304770, -1.971685	https://g	1	10	5	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-MEJ20	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Méjico 20, Calahorra	EE_UC-6	42.299600, -1.960243	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-CHI	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Chile, Calahorra	EE_UC-6	42.299543, -1.962787	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-CHI	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Chile, Calahorra	EE_UC-6	42.299878, -1.962551	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-CHI	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Chile, Calahorra	EE_UC-6	42.300022,-1.962448	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-ITA18	Paso de peatones a zona aparcamiento	Calle Italia 18, Calahorra	EE-UE-1	42.301738,-1.969214	https://g	1	4	3	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-ITA27E	Paso de peatones a zona aparcamiento	Calle Italia 27E, Calahorra	EE-UE-1	42.301439,-1.968077	https://g	1	3	3	No cumple	Media	Media	Media	Nula	12
PP-MED22	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Mediavilla 22, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.300756,-1.962446	https://g	1	7	6	No cumple	Alta	Baja	Media	Nula	11
PP-RUI02A	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Ruiz y Menta 2A, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305741,-1.961919	https://g	1	8	5	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-RUI02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Ruiz y Menta 2, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305998,-1.962301	https://g	1	12	4	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-RUI32	Paso de peatones con badén de caucho y con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Ruiz y Menta 32, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.308384,-1.965529	https://g	1	9	5	No cumple	Alta	Baja	Media	Nula	11
PP-PPR26	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Pintor Pradilla 26, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302904,-1.969658	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-MFA10	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Maestro Falla 10, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304412,-1.968598	https://g	1	10	3	No cumple	Media	Media	Media	Baja	11
PP-CER21	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Miguel Cervantes 21, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303016,-1.966548	https://g	1	8	5	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-VAL33	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Valvanera 33, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306713,-1.968672	https://g	1	4	5	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-VAL51-paso 2	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 51-paso 2, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307689,-1.967137	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-ARA14	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Aragón 14, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310095,-1.971232	https://g	1	4	3	No cumple	Media	Media	Media	Baja	11

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-AST09	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Asturias 9, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309849, -1.972171	https://g	1	3	3	No cumple	Alta	Media	Nula	Baja	11
PP-SDR18	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Avda. Santander 18, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310598, -1.972165	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Nula	Media	Alta	11
PP-SDR20	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Avda. Santander 20, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310722, -1.971991	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Nula	Media	Alta	11
PP-SDR30	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Avda. Santander 30, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.311165, -1.971333	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Nula	Media	Alta	11
PP-BEB60	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Bebricio 60, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.305958, -1.969668	https://g	1	9	6	No cumple	Baja	Alta	Alta	Nula	11
PP-PLA02	Paso de peatones elevado	Calle Planilla 2, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.303056, -1.974131	https://g	1	11	1	No cumple	Baja	Alta	Alta	Nula	11
PP-ANG16	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Angeles 16, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304725, -1.971454	https://g	1	11	4	No cumple	Baja	Alta	Alta	Nula	11
PP-RIO06	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Rioja 6, Calahorra	EE_UC-6	42.299124, -1.961698	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-RIO12	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Rioja 12, Calahorra	EE_UC-6	42.299419, -1.962702	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-RIO14	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Rioja 14, Calahorra	EE_UC-6	42.299512, -1.962947	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-RIO20	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Rioja 20, Calahorra	EE_UC-6	42.299903, -1.963946	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-CES05	Paso de peatones con badén de caucho, con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Cesar Augusto 5, Calahorra	Sector B5	42.310013, -1.965579	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-RIR04	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Río Iregua 4, Calahorra	Sector B5	42.310156, -1.965709	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Alta	Baja	Nula	11
PP-TEA11	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Teatro 11, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.303846, -1.962961	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Media	Baja	Nula	10
PP-TEA17	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Teatro 17, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.304153, -1.962534	https://g	1	6	2	No cumple	Alta	Media	Baja	Nula	10
PP-STE05	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Santa Teresa de Jornet 5, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.305361, -1.959752	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Media	Baja	Nula	10
PP-MEL44	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Paseo Mercadal 44, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305151, -1.962196	https://g	1	7	5	No cumple	Alta	Media	Baja	Nula	10
PP-EST05	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Estación 5, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305889, -1.960585	https://g	1	7	3	No cumple	Alta	Media	Baja	Nula	10
PP-GGA02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle General Gallarza 2, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.303816, -1.964928	https://g	1	9	5	No cumple	Alta	Media	Baja	Nula	10
PP-BAS17	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Basconia 17, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305976, -1.964920	https://g	1	9	4	No cumple	Alta	Baja	Media	Baja	10
PP-RUI18	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Ruiz y Menta 18, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.307391, -1.964297	https://g	1	12	4	No cumple	Media	Alta	Baja	Baja	10
PP-NUM52	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Numancia 52, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302979, -1.970336	https://g	1	7	5	No cumple	Media	Alta	Baja	Baja	10
PP-LON01	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Julio Longinos 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306567, -1.970497	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Baja	Baja	10
PP-LON01A	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Julio Longinos 1-A, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306476, -1.970407	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Alta	Baja	Baja	10

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-AST01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Asturias 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308936, -1.973474	https://g	1	5	3	No cumple	Alta	Media	Baja	Nula	10
PP-ESP26	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle Espronceda 26, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309297, -1.969172	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Baja	Baja	10
PP-GAR26	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle José María Garrido 26, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307992, -1.970085	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Baja	Baja	10
PP-OAR01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Obispo Arenzana 1, Calahorra	EE_UC-1	42.303059, -1.970787	https://g	1	8	5	No cumple	Media	Alta	Baja	Baja	10
PP-DFL10	Paso de peatones elevado	Calle Doctor Fleming 10, Calahorra	EE_UC-4	42.301894, -1.966030	https://g	1	7	5	No cumple	Media	Media	Alta	Nula	10
PP-RTI02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Rio Tirón 2, Calahorra	Sector B5	42.312228, -1.968991	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Baja	Baja	Alta	10
PP-SRI10-1	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Santa Rita 10, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.305760, -1.960468	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Alta	Nula	Nula	9
PP-SRI10-2	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Santa Rita 10, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.305703, -1.960040	https://g	1	8	3	No cumple	Alta	Alta	Nula	Nula	9
PP-CAV36	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Cavas 36, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.303018, -1.961718	https://g	1	7	5	No cumple	Alta	Alta	Nula	Nula	9
PP-CAV58	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Cavas 58, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.303469, -1.960924	https://g	1	7	5	No cumple	Alta	Alta	Nula	Nula	9
PP-SOC01	Plataforma peatonal en ambos lados	Calle Sol 1, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302168, -1.962478	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Baja	Alta	Nula	9
PP-ACH12	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Achútegui de Blas 12, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305186, -1.968028	https://g	1	12	5	No cumple	Alta	Media	Baja	Baja	9

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-BEB17	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Bebricio 17, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.303526, -1.965305	https://g	1	10	5	No cumple	Alta	Media	Baja	Baja	9
PP-ACH14	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Achútegui de Blas 14, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304983, -1.968219	https://g	1	20	5	No cumple	Alta	Media	Baja	Baja	9
PP-PMU03	Paso de peatones elevado	Calle Pintor Murillo 3, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303415, -1.973125	https://g	1	10	2	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-BRE10	Paso de peatones elevado	Calle Bretón Herreros 10, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.305411, -1.970221	https://g	1	8	2	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-ANG02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. de los Angeles 2, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304435, -1.968899	https://g	1	14	4	No cumple	Media	Media	Alta	Baja	9
PP-TRS046	Paso de peatones elevado	Calle Trastámara 46, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303959, -1.972329	https://g	1	11	2	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-VAL29	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Valvanera 29, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306092, -1.969619	https://g	1	4	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-VAL54	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 54, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308292, -1.966145	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Nula	Nula	9
PP-AST13	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Asturias 13, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310305, -1.971508	https://g	1	3	3	No cumple	Alta	Media	Baja	Baja	9
PP-GAR63	Paso de peatones sin vado peatonal en una de las aceras	Calle José María Garrido 63, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310124, -1.972692	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Alta	Nula	Nula	9
PP-VAL01	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 1, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.303112, -1.973946	https://g	1	4	5	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-VAL25	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 25, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305907, -1.969885	https://g	1	4	5	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-VAL22	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 22, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305062, -1.970914	https://g	1	4	5	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-VAL02	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 2, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.303062, -1.973772	https://g	1	4	5	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-DFL01	Paso de peatones elevado	Calle Doctor Fleming 1, Calahorra	EE_UC-4	42.301626, -1.966731	https://g	1	6	5	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-MEJ02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Méjico 2, Calahorra	EE_UC-6	42.300739, -1.963342	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-REP01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle República Argentina 1, Calahorra	EE_UC-6	42.300357, -1.963722	https://g	1	5	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-REP07	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle República Argentina 7, Calahorra	EE_UC-6	42.299974, -1.962595	https://g	1	5	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-REP09	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle República Argentina 9, Calahorra	EE_UC-6	42.299902, -1.962391	https://g	1	5	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-REP15	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle República Argentina 15, Calahorra	EE_UC-6	42.299565, -1.961389	https://g	1	5	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-REP17	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle República Argentina 17, Calahorra	EE_UC-6	42.299498, -1.961183	https://g	1	5	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-REP19	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle República Argentina 19, Calahorra	EE_UC-6	42.299257, -1.960458	https://g	1	5	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-VEN	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Venezuela, Calahorra	EE_UC-6	42.299186, -1.961535	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-VEN	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Venezuela, Calahorra	EE_UC-6	42.299477, -1.961329	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-VEN	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Venezuela, Calahorra	EE_UC-6	42.299606, -1.961240	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-MIN75	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Minglanillos 75, Calahorra	EE-UE-1	42.302278, -1.969178	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-GOY18A	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Goya 18A, Calahorra	Sector B5	42.308832, -1.965295	https://g	1	8	5	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-CES07	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Cesar Augusto 7, Calahorra	Sector B5	42.310292, -1.965573	https://g	1	8	3	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-CES09	Paso de peatones con badén de caucho, con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Cesar Augusto 9, Calahorra	Sector B5	42.311144, -1.965550	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-CES35	Paso de peatones con badén de caucho, con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Cesar Augusto 35, Calahorra	Sector B5	42.312141, -1.965524	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-ROJ05	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Río Oja 5, Calahorra	Sector B5	42.310082, -1.966826	https://g	1	7	2	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-RLI01	Paso de peatones elevado	Calle Río Linares 1, Calahorra	Sector B5	42.309636, -1.965481	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Baja	Alta	Nula	9
PP-RIR04	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Río Iregua 4, Calahorra	Sector B5	42.310164, -1.966734	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Alta	Media	Nula	9
PP-RPI01	Paso de peatones elevado	Calle Río Piqueras 1, Calahorra	Sector B5	42.310176, -1.965459	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Baja	Alta	Nula	9
PP-RCA01	Paso de peatones elevado	Calle Río Cárdenas 1, Calahorra	Sector B5	42.310702, -1.965446	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Baja	Alta	Nula	9
PP-RUR01	Paso de peatones elevado	Calle Río Urbión 1, Calahorra	Sector B5	42.311230, -1.965436	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Baja	Alta	Nula	9
PP-RJU01	Paso de peatones elevado	Calle Río Jubera 1, Calahorra	Sector B5	42.311764, -1.965417	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Baja	Alta	Nula	9
PP-RLE02	Paso de peatones elevado	Calle Río Leza 2, Calahorra	Sector B5	42.312299, -1.965311	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Baja	Alta	Nula	9
PP-RMA02	Paso de peatones elevado	Calle Río Manzanares 2, Calahorra	Sector B5	42.312361, -1.966751	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Baja	Alta	Nula	9
PP-RPO01	Paso de peatones elevado	Calle Río Portilla 1, Calahorra	Sector B5	42.312376, -1.967469	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Baja	Alta	Nula	9
PP-DCH41	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Doctor Chavarría 41, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.306748, -1.959234	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Media	Media	Nula	8
PP-MED58	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Mediavilla 58, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.300239, -1.961006	https://g	1	7	3	No cumple	Alta	Media	Media	Nula	8
PP-MED53	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Mediavilla 53, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.299836, -1.960088	https://g	1	7	5	No cumple	Alta	Media	Media	Nula	8

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-MED65	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Mediavilla 65, Calahorra	CA_UC-3_Zonas históricas	42.299143, -1.958739	https://g	1	8	4	No cumple	Alta	Baja	Media	Nula	8
PP-MED69	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Mediavilla 69, Calahorra	CA_UC-3_Zonas históricas	42.298618, -1.958174	https://g	1	8	4	No cumple	Alta	Media	Media	Nula	8
PP-RUI24	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Ruiz y Menta 24, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.307751, -1.964818	https://g	1	12	3	No cumple	Media	Alta	Media	Baja	8
PP-BRE02	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Bretón Herreros 2, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304700, -1.968656	https://g	1	10	4	No cumple	Media	Alta	Media	Baja	8
PP-SDR28	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Avda. Santander 28, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.311054, -1.971498	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Baja	Media	Alta	8
PP-ESP14	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle Espronceda 14, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308777, -1.968520	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Media	Baja	8
PP-ESP18	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle Espronceda 18, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308930, -1.968718	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Media	Baja	8
PP-ESP31	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle Espronceda 31, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309412, -1.969308	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Media	Baja	8
PP-GAR12	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle José María Garrido 12, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307446, -1.969393	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Media	Baja	8
PP-GAR34	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle José María Garrido 34, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308365, -1.970524	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Media	Baja	8
PP-GAR36	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle José María Garrido 36, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308484, -1.970681	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Media	Baja	8

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-BEB66	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Calle Bebricio 66, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306754, -1.971107	https://g	1	11	5	No cumple	Alta	Baja	Alta	Baja	8
PP-ADC11	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle José María Adán 11, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.303719, -1.961020	https://g	1	6	4	No cumple	Media	Alta	Alta	Nula	7
PP-DFL03	Plataforma peatonal en ambos lados	Calle Doctor Fleming 3, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302253, -1.963058	https://g	1	10	4	No cumple	Media	Alta	Alta	Nula	7
PP-MEL06	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Paseo Mercadal 6, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.303575, -1.964214	https://g	1	7	5	No cumple	Alta	Alta	Baja	Nula	7
PP-VAL33-paso1	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Valvanera 35-paso 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306737, -1.968517	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Alta	Alta	Nula	7
PP-VAL51	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 51, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307672, -1.967283	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Baja	Nula	7
PP-ANT02	Paso de peatones elevado	Calle Antonio Machado 2, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305164, -1.971070	https://g	1	6	2	No cumple	Media	Alta	Alta	Nula	7
PP-MEJ16	Paso de peatones con badén de caucho, con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Méjico 16, Calahorra	EE_UC-6	42.299985, -1.961095	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Alta	Baja	Nula	7
PP-MEJ18	Paso de peatones con badén de caucho, con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Méjico 18, Calahorra	EE_UC-6	42.299904, -1.960894	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Alta	Baja	Nula	7
PP-NUM44	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Numancia 44, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303008, -1.969337	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Alta	Baja	Baja	6
PP-LON23	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Julio Longinos 23, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307464, -1.969190	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	6
PP-LON39	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Julio Longinos 39, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307995, -1.968431	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	6
PP-RSU29	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Ramón Subirán 29, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306927, -1.971110	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Alta	Baja	Baja	6

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-RSU49	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Ramón Subirán 49, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307838, -1.970058	https://g	1	5	3	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	6
PP-RSU51	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Ramón Subirán 51, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308007, -1.969877	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	6
PP-RSU65	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Ramón Subirán 65, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308806, -1.968740	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	6
PP-RSU67	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Ramón Subirán 67, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308937, -1.968528	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	6
PP-RSU75	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Ramón Subirán 75, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309397, -1.967830	https://g	1	5	5	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	6
PP-SDR38	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Avda. Santander 38, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.311583, -1.970797	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Alta	Media	Alta	6
PP-ESP06	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle Espronceda 6, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308371, -1.968023	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	6
PP-GAR24	Paso de peatones con badén de caucho, con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle José María Garrido 24, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307833, -1.969864	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	6
PP-GAR37	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle José María Garrido 37, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308964, -1.971267	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Media	Alta	6
PP-DCH08	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Doctor Chavarría 8, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.304167, -1.960553	https://g	1	6	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-MRT22	Plataforma peatonal en ambos lados	Calle Mártires 22, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.303120, -1.964128	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL35	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 35, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306860, -1.968491	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-VAL47	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 47, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307363, -1.967728	https://g	1	5	6	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL49	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 49, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307496, -1.967553	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL59	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 59, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308504, -1.966141	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL54A	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 54A, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307684, -1.966993	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL54B	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 54B Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307550, -1.967195	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL46	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 46, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306784, -1.968422	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL44	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Valvanera 44, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306639, -1.968603	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL36	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Valvanera 36, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.305990, -1.969482	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-LON21	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Julio Longinos 21, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307300, -1.969400	https://g	1	6	3	No cumple	Media	Alta	Alta	Media	5
PP-ESP02	Paso de peatones elevado	Calle Espronceda 2, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307766, -1.967223	https://g	1	9	2	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-PER01	Paso de peatones elevado	Calle Pérez Pinilla 1, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307488, -1.967668	https://g	1	8	2	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL03	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 3, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.303693, -1.973059	https://g	1	5	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL07	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 7, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304182, -1.972281	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL11	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 11, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304612, -1.971644	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL13	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 13, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304851, -1.971373	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL15	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 15, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305170, -1.970907	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL34	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 34, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305842, -1.969755	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-VAL26	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 26, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.305400, -1.970418	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL20	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 20, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304598, -1.971484	https://g	1	5	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL10	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 10, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304136, -1.972190	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL08	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 8, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.303871, -1.972593	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-VAL06	Paso de peatones elevado	Avda. Valvanera 6, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.303590, -1.973040	https://g	1	4	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Nula	5
PP-BEB09	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Bebricio 9, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.302984, -1.964464	https://g	1	10	5	No cumple	Alta	Alta	Media	Baja	4
PP-ESP36	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle Espronceda 36, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309738, -1.969724	https://g	1	6	3	Cumple	Media	Alta	Alta	Alta	4
PP-ESP40	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle Espronceda 40, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309907, -1.969925	https://g	1	6	3	Cumple	Media	Alta	Alta	Alta	4
PP-GAR35	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle José María Garrido 35, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308818, -1.971083	https://g	1	6	3	Cumple	Media	Alta	Alta	Alta	4
PP-DCH23	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Doctor Chavarría 23, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.305388, -1.959890	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Alta	Alta	Nula	3
PP-MRT02	Plataforma peatonal en ambos lados	Calle Mártires 2, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.302388, -1.963091	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Alta	Alta	Nula	3
PP-CAV02	Plataforma peatonal en ambos lados	Calle Cavas 2, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302408, -1.962858	https://g	1	7	5	No cumple	Alta	Alta	Alta	Nula	3
PP-GRA04	Plataforma peatonal en ambos lados	Calle Grande 4, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.301675, -1.961578	https://g	1	8	4	No cumple	Alta	Alta	Alta	Nula	3
PP-GRA30	Plataforma peatonal en ambos lados	Calle Grande 30, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302249, -1.962839	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Alta	Alta	Nula	3
PP-LON41	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Julio Longinos 41, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308063, -1.968295	https://g	1	5	3	No cumple	Alta	Alta	Alta	Baja	2

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-LON43	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Julio Longinos 43, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308246, -1.968024	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Alta	Alta	Baja	2
PP-LON45	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Julio Longinos 45, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308380, -1.967828	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Alta	Alta	Baja	2
PP-SDR16	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Avda. Santander 16, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310266, -1.972656	https://g	1	7	4	No cumple	Alta	Alta	Media	Alta	2
PP-ESP70	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle Espronceda 70, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.311010, -1.971313	https://g	1	5	2	No cumple	Alta	Alta	Media	Alta	2
PP-GAR08	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle José María Garrido 8, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.307294, -1.969197	https://g	1	6	4	No cumple	Alta	Alta	Media	Alta	2
PP-MSE	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Miguel Servet s/n , Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.307080, -1.958932	https://g	1	10	4	No cumple	Baja	Baja	Nula	Media	21
PP-SRI01	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Santa Rita 1, Calahorra	CA_UC-1_Ensanche 1	42.306142, -1.960126	https://g	1	7	4	No cumple	Media	Baja	Media	Nula	15
PP-CLC17	Plataforma única	Calle Coliceo 17, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.301489, -1.961789	https://g	1	6	3	No cumple	Alta	Media	Alta	Nula	6
PP-EST29	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Estación 29, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.308097, -1.958218	https://g	1	13	4	No cumple	Media	Baja	Nula	Nula	19
PP-EST45	Paso de peatones sin vados peatonales en las aceras de ambos lados	Avda. Estación 45, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.308861, -1.957565	https://g	1	13	4	No cumple	Alta	Alta	Baja	Nula	0
PP-PLU16	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados	Calle Padre Lucas 16, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305722, -1.965525	https://g	1	9	4	No cumple	Media	Nula	Media	Baja	0
PP-OAR12	Paso de peatones con vado peatonal en una de las aceras	Calle Obispo Arenzana 12, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.304608, -1.970881	https://g	1	7	3	No cumple	Media	Baja	Baja	Nula	17

PASOS Y VADOS PEATONALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Street View	MED Uds	MED Largo	MED Ancho	DIAG Normativa	DIAG Seguridad respecto a tráfico	DIAG Acc de IP en tramos de acera afectados por vados	DIAG Acc física de vados	DIAG Acc sensorial de vados	DIAG Prioridad (máx = 30)
PP-DCA17	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Doctores Castroviejo 17, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308973, -1.971083	https://g	1	6	3	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	0
PP-DCA23	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Doctores Castroviejo 23, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309439, -1.970407	https://g	1	7	5	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	0
PP-DCA31	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Doctores Castroviejo 31, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309758, -1.969944	https://g	1	6	3	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	0
PP-DCA33	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Doctores Castroviejo 33, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.309912, -1.969729	https://g	1	6	3	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	0
PP-DCA45	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Doctores Castroviejo 45, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310529, -1.968810	https://g	1	5	3	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	0
PP-DCA47	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Doctores Castroviejo 47, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310628, -1.968645	https://g	1	6	3	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	0
PP-DCA49	Paso de peatones con vados peatonales y orejas en las aceras de ambos lados	Calle Doctores Castroviejo 49, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310790, -1.968404	https://g	1	6	4	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	0
PP-SDR36	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y oreja en un lado	Avda. Santander 36, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.311440, -1.970964	https://g	1	7	4	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	0
PP-GAL24	Paso de peatones con vados peatonales en las aceras de ambos lados y orejas a ambos lados	Calle Galicia 24, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.310566, -1.971983	https://g	1	3	4	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	0

Anexo

Tabla de diagnóstico de los itinerarios peatonales

ITINERARIOS PEATONALES PRINCIPALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Ubicación	ID Street View	MED L impares	MED L pares	TRAF Carriles y sentidos	DIAG - Acc física IP impares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP impares - Por anchura [1]	DIAG - Acc física IP impares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP impares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP impares - Por plano horizontal, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP impares	DIAG - Acc física IP pares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP pares - Por anchura	DIAG - Acc física IP pares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP pares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP pares - Por plano horiz, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP pares	DIAG - Acc IP impares	DIAG - Acc IP pares	DIAG Prioridad (máx = 100)
IP-ERC	Calle con aceras a ambos lados	Calle Eras, Calahorra	42.304518, -1.959415	https://q	57	66	1+0	No cumple	Nula	Nula	No procede	Nula	Baja	No cumple	Nula	Nula	No procede	Nula	Baja	36	36	81
IP-CLC	Calle con aceras a ambos lados	Calle Coliceo, Calahorra	42.301521, -1.962444	https://q	140	142	1+0	No cumple	Nula	No procede	Baja	Nula	Media	No cumple	Nula	No procede	No procede	Nula	Nula	28	32	68
IP-MEC	Calle con aceras a ambos lados excepto desde el nº 10 a nº 12	Calle Mencabilla, Calahorra	42.301641, -1.965090	https://q	146	95	1+0	No cumple	Nula	Nula	No procede	Nula	Nula	No cumple	Baja	No procede	Media	Nula	Media	40	19	67
IP-DIA	Calle con aceras a ambos lados	Pasaje Díaz, Calahorra	42.303181, -1.962979	https://q	72	88	1+0 Acceso restringido	No cumple	Baja	Nula	Nula	Alta	Alta	No cumple	Nula	Nula	Nula	Alta	Nula	20	36	63
IP-STE01-02	Calle con aceras a ambos lados	Calle Santa Teresa de Jornet 2, Calahorra	42.304938, -1.959825	https://q	30	30	1+0	No cumple	Nula	No procede	No procede	Nula	Baja	No cumple	Nula	No procede	No procede	Nula	Baja	28	28	63
IP-VEL	Calle con aceras a ambos lados	Calle Velázquez, Calahorra	42.307193, -1.965732	https://q	255	220	1+1	No cumple	Nula	Nula	No procede	Baja	Alta	No cumple	Nula	Nula	No procede	Baja	Alta	28	28	63
IP-BAS	Calle con aceras a ambos lados	Calle Basconia, Calahorra	42.306021, -1.965011	https://q	247	257	1+0	No cumple	Nula	Nula	No procede	Media	Alta	No cumple	Nula	Nula	No procede	Media	Alta	26	26	59
IP-PMC	Calle con aceras a ambos lados	Calle Primera de Mayo, Calahorra	42.311136, -1.969471	https://q	220	215	1+0	No cumple	Nula	Baja	No procede	Media	Baja	No cumple	Nula	Media	Media	Media	Media	26	23	55
IP-PER07-17	Calle con aceras a ambos lados	Calle Pérez Pinilla 7 a 17, Calahorra	42.308273, -1.968653	https://q	71	70	1+0	No cumple	Nula	Nula	No procede	No procede	Alta	No cumple	Nula	Nula	No procede	No procede	Alta	24	24	54
IP-PRS	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Pastores, Calahorra	42.303510, -1.959779	https://q	235	226	1+0	No cumple	Nula	No procede	Baja	Alta	Baja	No cumple	Nula	No procede	Baja	Alta	Baja	22	22	50
IP-PPR	Calle con aceras a ambos lados excepto del nº 10 al 16 con acera a un lado (incorporación a vial de doble sentido)	Calle Pintor Pradilla, Calahorra	42.302504, -1.967774	https://q	296	289	1+1	No cumple	Baja	Nula	Baja	Nula	Alta	No cumple	Alta	Nula	Media	Nula	Alta	26	17	48
IP-RMA	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Río Manzanares, Calahorra	42.312587, -1.966753	https://q	50	64	1+0 Acceso restringido	No cumple	Baja	Nula	No procede	Baja	Alta	No cumple	Baja	Nula	Media	Baja	Media	20	23	48
IP-SOC	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Sol, Calahorra	42.303039, -1.960231	https://q	455	440	1+0	No cumple	Nula	No procede	Baja	Alta	Baja	No cumple	Nula	No procede	Baja	Alta	Alta	22	18	45
IP-ANG (cementerio)	Calle con acera a un lado	Avda. Angeles (cementerio), Calahorra	42.304872, -1.975324	https://q	0	288	1+1	No cumple	Nula	Nula	No procede	Nula	Nula	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	40	0	45
IP-MEJ02-16	Calle con acera a un lado	Calle Méjico 2 a 16, Calahorra	42.300288, -1.961972	https://q	0	188	1+1	No cumple	Nula	Nula	No procede	Nula	Nula	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	40	0	45
IP-RLI	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Río Linares, Calahorra	42.309634, -1.965287	https://q	40	26	1+0 Acceso restringido	No cumple	Baja	Nula	No procede	Baja	Alta	No cumple	Baja	Nula	No procede	Baja	Alta	20	20	45
IP-RPI	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Río Piqueras, Calahorra	42.310156, -1.965200	https://q	75	67	1+0 Acceso restringido	No cumple	Baja	Nula	No procede	Baja	Alta	No cumple	Baja	Nula	No procede	Baja	Alta	20	20	45
IP-RPO	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Río Portilla, Calahorra	42.312588, -1.967457	https://q	34	50	1+0 Acceso restringido	No cumple	Baja	Nula	No procede	Baja	Alta	No cumple	Baja	Nula	No procede	Baja	Alta	20	20	45

ITINERARIOS PEATONALES PRINCIPALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Ubicación	ID Street View	MED L impares	MED L pares	TRAF Carriles y sentidos	DIAG - Acc física IP impares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP impares - Por anchura [1]	DIAG - Acc física IP impares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP impares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP impares - Por plano horizontal, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP impares	DIAG - Acc física IP pares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP pares - Por anchura	DIAG - Acc física IP pares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP pares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP pares - Por plano horiz, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP pares	DIAG - Acc IP impares	DIAG - Acc IP pares	DIAG Prioridad (máx = 100)
IP-RCA	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Río Cárdenas, Calahorra	42.310697, -1.965160	https://g	91	77	1+0 Acceso restringido	No cumple	Media	Nula	No procede	Baja	Alta	No cumple	Baja	Nula	Media	Baja	Media	16	23	44
IP-RLE	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Río Leza, Calahorra	42.311753, -1.965149	https://g	45	45	1+0 Acceso restringido	No cumple	Media	Nula	Baja	Baja	Baja	No cumple	Media	Nula	No procede	Baja	Alta	22	16	43
IP-MED29-53	Calle con aceras a ambos lados	Calle Mediavilla 29 a 53, Calahorra	42.299986, -1.960398	https://g	84	94	1+1	No cumple	Media	Nula	No procede	Baja	Baja	No cumple	Alta	Baja	Alta	Baja	Nula	20	16	40
IP-JCE02-06	Calle con aceras a ambos lados	Calle Julio Cesar 2 a 6, Calahorra	42.304745, -1.966707	https://g	67	65	1+0	No cumple	Nula	Media	No procede	Alta	Media	No cumple	Baja	Baja	No procede	Alta	Baja	20	16	40
IP-DFL10-14	Calle con aceras a ambos lados	Calle Doctor Fleming 10 a 14, Calahorra	42.301996, -1.965023	https://g	125	98	1+0	No cumple	Baja	Nula	No procede	Baja	Media	No cumple	Media	No procede	Baja	Baja	Media	22	12	38
IP-MSO	Calle con aceras a ambos lados	Calle Maestro Sorozabal, Calahorra	42.311512, -1.969111	https://g	151	73	1+0	No cumple	Baja	Baja	No procede	Baja	Alta	No cumple	Baja	Media	Baja	Media	Media	16	16	36
IP-RUR	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Río Urbión, Calahorra	42.311216, -1.965131	https://g	77	91	1+0 Acceso restringido	No cumple	Media	Nula	No procede	Baja	Alta	No cumple	Media	Nula	No procede	Baja	Alta	16	16	36
IP-RJU	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Río Jubera, Calahorra	42.311753, -1.965149	https://g	50	50	1+0 Acceso restringido	No cumple	Media	Nula	No procede	Baja	Alta	No cumple	Media	Nula	No procede	Baja	Alta	16	16	36
IP-NUM	Calle con aceras a ambos lados	Avda. Numancia, Calahorra	42.302943, -1.971838	https://g	676	619	2+0	No cumple	Alta	Nula	Baja	Alta	Baja	No cumple	Media	Nula	Media	Alta	Baja	14	17	35
IP-ANG	Calle con aceras a ambos lados	Avda. de los Angeles, Calahorra	42.304563, -1.969998	https://g	186	147	1+1	No cumple	Media	Nula	No procede	Media	Alta	No cumple	Media	Nula	No procede	Alta	Baja	14	16	34
IP-ANG18-22	Calle con aceras a ambos lados	Avda. Angeles 18 a 22, Calahorra	42.304841, -1.972508	https://g	141	206	1+1	No cumple	Media	Media	Nula	Alta	Baja	No cumple	Media	Baja	Nula	Alta	Baja	14	16	34
IP-CER	Calle con aceras a ambos lados	Calle Miguel Cervantes, Calahorra	42.302647, -1.965494	https://g	205	217	1+0	No cumple	Baja	Media	Media	Alta	Media	No cumple	Baja	Baja	Baja	Alta	Media	13	16	32
IP-STE (resto)	Calle con aceras a ambos lados	Calle Santa Teresa de Jornet, Calahorra	42.305255, -1.959755	https://g	30	45	1+1	No cumple	Media	No procede	No procede	Nula	Nula	No cumple	Alta	No procede	No procede	Alta	Nula	20	8	31
IP-JCE08-16	Calle con aceras a ambos lados	Calle Julio Cesar 8 a 16, Calahorra	42.305299, -1.965863	https://g	94	96	1+0	No cumple	Media	Nula	No procede	Alta	Alta	No cumple	Baja	Baja	No procede	Alta	Baja	12	16	31
IP-PLU02A-08	Calle con aceras a ambos lados	Calle Padre Lucas 2A a 8, Calahorra	42.304904, -1.964379	https://g	74	85	1+0	No cumple	Media	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Nula	Nula	No procede	Alta	Alta	4	24	31
IP-BEB75-83	Calle con aceras a ambos lados	Calle Bebricio 75 a 83, Calahorra	42.307154, -1.972107	https://g	124	139	1+0 Acceso restringido	No cumple	Baja	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Alta	Nula	Nula	Alta	Nula	8	20	31
IP-APR	Calle con aceras a ambos lados	Calle Aurelio Prudencio, Calahorra	42.303743, -1.967685	https://g	119	224	1+1	No cumple	Media	Nula	No procede	Alta	Alta	No cumple	Media	Nula	Media	Alta	Media	12	15	30
IP-CID	Calle con aceras a ambos lados	Calle Cid Campeador, Calahorra	42.306436, -1.972110	https://g	105	72	1+0	No cumple	Media	Baja	Media	Alta	Media	No cumple	Baja	Media	Media	Media	Media	11	15	29
IP-EST	Calle con aceras a ambos lados	Avda. Estación, Calahorra	42.306480, -1.959858	https://g	602	547	1+1	Cumple	Alta	Media	Media	Baja	Media	No cumple	Media	Baja	No procede	Baja	Baja	9	16	28
IP-GAL	Calle con aceras a ambos lados	Calle Galicia, Calahorra	42.309893, -1.971147	https://g	164	161	1+0	No cumple	Alta	Media	No procede	Media	Nula	No cumple	Alta	Media	Media	Media	Nula	12	13	28
IP-SRI10	Calle con aceras a ambos lados	Calle Santa Rita 10, Calahorra	42.305730, -1.960266	https://g	59	48	2+0	No cumple	Alta	Baja	No procede	Media	Alta	No cumple	Alta	Nula	No procede	Media	Nula	6	18	27
IP-DFL02-08	Calle en pendiente, con escaleras y aceras a ambos lados	Calle Doctor Fleming 2 a 8, Calahorra	42.302195, -1.963447	https://g	70	73	1+0	No cumple	Alta	No procede	No procede	Nula	Baja	No cumple	Alta	No procede	No procede	Nula	Baja	12	12	27

ITINERARIOS PEATONALES PRINCIPALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Ubicación	ID Street View	MED L impares	MED L pares	TRAF Carriles y sentidos	DIAG - Acc física IP impares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP impares - Por anchura [1]	DIAG - Acc física IP impares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP impares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP impares - Por plano horizontal, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP impares	DIAG - Acc física IP pares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP pares - Por anchura	DIAG - Acc física IP pares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP pares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP pares - Por plano horiz, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP pares	DIAG - Acc IP impares	DIAG - Acc IP pares	DIAG Prioridad (máx = 100)
IP-DMA19-37	Calle con aceras a ambos lados	Calle Dos de Mayo 19 a 37, Calahorra	42.306928,-1.965029	https://q	135	135	1+0	No cumple	Baja	Baja	No procede	Alta	Alta	No cumple	Baja	Baja	No procede	Alta	Alta	12	12	27
IP-PLU10-24	Calle con aceras a ambos lados	Calle Padre Lucas 10 a 24, Calahorra	42.305829,-1.965692	https://q	148	167	1+1	No cumple	Media	Nula	No procede	Alta	Alta	No cumple	Baja	Baja	No procede	Alta	Alta	12	12	27
IP-MVI09	Calle con aceras a ambos lados	Calle Maestro Vives 9, Calahorra	42.303257,-1.966942	https://q	23	36	1+0	No cumple	Nula	No procede	No procede	Baja	Alta	No cumple	Alta	Media	No procede	Media	Alta	20	4	27
IP-ANT01-13	Calle con aceras a ambos lados	Calle Antonio Machado 1 a 13, Calahorra	42.305957,-1.972362	https://q	236	234	1+0	No cumple	Media	Alta	Media	Alta	Media	No cumple	Baja	Media	Media	Media	Baja	7	17	27
IP-DFL21-35	Calle con aceras a ambos lados	Calle Doctor Fleming 21 a 35, Calahorra	42.301704,-1.966585	https://q	147	79	1+1	No cumple	Alta	Baja	No procede	Nula	Baja		Alta	Alta	No procede	Nula	Alta	16	8	27
IP-CRI	Calle con acera a un lado	Calle Costa Rica, Calahorra	42.300396,-1.963804	https://q	0	82	1+1	No cumple	Nula	No procede	No procede	No procede	No procede	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	Alta	16	8	27
IP-PLU17-29	Calle con aceras a ambos lados (calle con pendiente)	Calle Padre Lucas 17 a 29, Calahorra	42.306797,-1.967190	https://q	108	109	2+0	No cumple	Alta	Media	No procede	Nula	Baja	No cumple	Alta	Alta	No procede	Nula	Alta	14	8	25
IP-MIN01-35	Calle con acera a un lado	Calle Minglanillos 1 a 35, Calahorra	42.302071,-1.966763	https://q	143	0	2+0	No cumple	Alta	Media	No procede	Media	Media	No cumple	Nula	No procede	No procede	No procede	No procede	6	16	25
IP-ADT33-19	Calle con aceras a ambos lados	Calle José María Adán 33 a 19, Calahorra	42.303954,-1.961337	https://q	80	70	2+0	No cumple	Baja	Nula	Media	Media	Alta	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Media	19	2	23
IP-CAV	Calle con aceras a ambos lados	Calle Cavas, Calahorra	42.302994,-1.961783	https://q	215	234	1+1	No cumple	Alta	Baja	Alta	Alta	Baja	No cumple	Alta	Baja	Baja	Media	Baja	8	12	22
IP-MED19-27	Calle con aceras a ambos lados	Calle Mediavilla 19 a 27, Calahorra	42.300447,-1.961551	https://q	83	83	1+1	No cumple	Baja	Nula	No procede	Alta	Alta	No cumple	Alta	Baja	No procede	Alta	Alta	16	4	22
IP-MOL	Calle con aceras a ambos lados	Calle Maestro Olave, Calahorra	42.303528,-1.972262	https://q	94	89	1+0	No cumple	Alta	Nula	No procede	Alta	Media	No cumple	Alta	Nula	No procede	Alta	Media	10	10	22
IP-ESP	Calle con aceras a ambos lados	Calle Espronceda, Calahorra	42.309129,-1.968974	https://q	430	420	1+0	No cumple	Alta	Baja	Media	Baja	Media	No cumple	Alta	Media	Media	Baja	Media	11	9	22
IP-DCH	Calle con aceras a ambos lados	Calle Doctor Chavarría, Calahorra	42.305132,-1.960070	https://q	335	370	1+1	Cumple	Alta	Media	Media	Alta	Media	No cumple	Media	Media	Alta	Alta	Nula	5	14	21
IP-RSU15-27	Calle con aceras a ambos lados	Calle Ramón Subirán 15 a 27, Calahorra	42.305991,-1.972153	https://q	221	198	1+1	No cumple	Alta	Alta	Baja	Alta	Baja	No cumple	Media	Baja	Media	Alta	Baja	6	13	21
IP-RSU01-13	Calle con aceras a ambos lados	Calle Ramón Subirán 1 a 13, Calahorra	42.304265,-1.973101	https://q	133	135	1+0	No cumple	Media	Alta	No procede	Alta	Baja	No cumple	Media	Media	No procede	Alta	Baja	8	10	20
IP-PLA	Calle con aceras a ambos lados	Calle Planilla, Calahorra	42.303780,-1.974053	https://q	165	116	1+0	No cumple	Baja	Alta	Media	Alta	Media	No cumple	Media	Alta	Media	Alta	Media	11	7	20
IP-RTI	Calle con aceras a ambos lados	Calle Río Tirón, Calahorra	42.312303,-1.967062	https://q	290	305	1+1	No cumple	Alta	Alta	Media	Baja	Baja	No cumple	Alta	Alta	Media	Baja	Baja	9	9	20
IP-MEL	Calle con acera a un lado y paseo al otro	Paseo Mercadal, Calahorra	42.304489,-1.963050	https://q	312	255	1+1	No cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Nula	No cumple	Alta	Alta	Media	Alta	Nula	8	9	19
IP-VAL36-54	Avenida con aceras a ambos lados y paseo central	Avda. Valvanera 36 a 54, Calahorra	42.307317,-1.967790	https://q	397	376	1+1	No cumple	Alta	Nula	Media	Alta	Nula	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	17	0	19
IP-DCA	Calle con aceras a ambos lados	Calle Doctores Castroviejo, Calahorra	42.309355,-1.970501	https://q	434	457	1+0	No cumple	Alta	Media	Media	Alta	Media	No cumple	Alta	Media	Baja	Alta	Media	11	6	19
IP-MLO09-16	Calle con aceras a ambos lados	Carretera Murillo 9 a 16, Calahorra	42.310696,-1.968203	https://q	266	284	1+1	No cumple	Alta	Baja	No procede	Alta	Nula	No cumple	Alta	Media	Media	Alta	Media	12	5	19
IP-TIL	Calle con aceras a ambos lados	Calle Tilos, Calahorra	42.305058,-1.960939	https://q	116	123	1+1	No cumple	Media	Nula	No procede	Alta	Media	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Media	14	2	18

ITINERARIOS PEATONALES PRINCIPALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Ubicación	ID Street View	MED L impares	MED L pares	TRAF Carriles y sentidos	DIAG - Acc física IP impares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP impares - Por anchura [1]	DIAG - Acc física IP impares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP impares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP impares - Por plano horizontal, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP impares	DIAG - Acc física IP pares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP pares - Por anchura	DIAG - Acc física IP pares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP pares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP pares - Por plano horiz, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP pares	DIAG - Acc IP impares	DIAG - Acc IP pares	DIAG Prioridad (máx = 100)
IP-MED01-13	Calle con aceras a ambos lados	Calle Mediavilla 1 a 13, Calahorra	42.301204, -1.963701	https://q	262	282	1+1	Cumple	Alta	Alta	No procede	Baja	Alta	Cumple	Alta	Alta	No procede	Baja	Nula	4	12	18
IP-MFA	Calle con aceras a ambos lados	Calle Maestro Falla, Calahorra	42.304301, -1.967658	https://q	125	142	1+0	No cumple	Baja	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Baja	Alta	No procede	Alta	Alta	8	8	18
IP-GAR	Calle con aceras a ambos lados	Calle José María Garrido, Calahorra	42.308317, -1.970469	https://q	429	433	2+0	No cumple	Alta	Media	Media	Media	Baja	No cumple	Alta	Media	Media	Media	Media	9	7	18
IP-RIO	Calle con acera a un lado	Avda. Rioja, Calahorra	42.299320, -1.962392	https://q	0	282	1+1	No cumple	Nula	No procede	No procede	No procede	No procede	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	16	0	18
IP-CHI	Calle con aceras a ambos lados	Calle Chile, Calahorra	42.300056, -1.962428	https://q	91	92	2+0	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	Alta	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	Alta	8	8	18
IP-VEN	Calle con aceras a ambos lados	Calle Venezuela, Calahorra	42.299640, -1.961223	https://q	86	86	2+0	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	Alta	No cumple	Media	Alta	Alta	Baja	Alta	8	8	18
IP-ITA	Calle con acera a un lado	Calle Italia, Calahorra	42.301489, -1.968194	https://q	0	167	1+0	No cumple	Nula	No procede	No procede	No procede	No procede	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	16	0	18
IP-CES	Calle con aceras a ambos lados	Avda. Cesar Augusto, Calahorra	42.310626, -1.965550	https://q	374	338	1+1	No cumple	Alta	Alta	Media	Baja	Baja	No cumple	Alta	Alta	Media	Baja	Media	9	7	18
IP-LON	Calle con aceras a ambos lados	Calle Julio Longinos, Calahorra	42.307862, -1.968622	https://q	370	276	1+0	No cumple	Alta	Media	Media	Alta	Baja	No cumple	Alta	Media	No procede	Alta	Baja	7	6	14
IP-SDR	Calle con aceras a ambos lados	Avda. Santander, Calahorra	42.310516, -1.972390	https://q	376	368	1+1	No cumple	Alta	Alta	Nula	Media	Alta	No cumple	Alta	Media	Media	Media	Media	6	7	14
IP-TEA (resto)	Calle con aceras a ambos lados	Calle Teatro (resto), Calahorra	42.303293, -1.963637	https://q	230	128	1+0	No cumple	Media	No procede	No procede	Alta	Alta	No cumple	Media	No procede	Nula	Alta	Alta	4	8	13
IP-PLT	Calle con aceras a ambos lados	Calle Paletillas, Calahorra	42.305003, -1.963562	https://q	290	315	1+0	No cumple	Media	Alta	No procede	Alta	Media	No cumple	Media	Alta	No procede	Alta	Media	6	6	13
IP-ACH02-12	Calle con aceras a ambos lados	Avda. Achútegui de Blas 2 a 12, Calahorra	42.305454, -1.967746	https://q	85	91	1+1	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Alta	Nula	No procede	Alta	Baja	0	12	13
IP-REY	Calle con aceras a ambos lados	Calle Rey D. García de Nájera	42.303476, -1.971431	https://q	239	250	1+0	No cumple	Alta	Baja	Baja	Alta	Alta	No cumple	Alta	Baja	Baja	Alta	Alta	6	6	13
IP-GIR	Calle con aceras a ambos lados	Calle General Iriarte, Calahorra	42.308935, -1.969856	https://q	415	423	1+0	No cumple	Alta	Media	Media	Alta	Alta	No cumple	Alta	Baja	Media	Alta	Baja	3	9	13
IP-ARA	Calle con aceras a ambos lados	Calle Aragón, Calahorra	42.309774, -1.971742	https://q	266	262	1+0	No cumple	Alta	Alta	Nula	Alta	Nula	No cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Nula	4	8	13
IP-AST	Calle con aceras a ambos lados	Calle Asturias, Calahorra	42.309973, -1.971979	https://q	262	269	1+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Alta	Alta	Nula	Alta	Nula	0	12	13
IP-MLO02-08	Calle con aceras a ambos lados	Carretera Murillo 2 a 8, Calahorra	42.308935, -1.967584	https://q	119	145	1+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Media	Nula	No procede	Alta	Alta	0	12	13
IP-OAR	Calle con aceras a ambos lados	Calle Obispo Arenzana, Calahorra	42.303779, -1.970840	https://q	155	186	1+0	No cumple	Alta	Baja	No procede	Alta	Media	No cumple	Alta	Media	Media	Alta	Media	6	5	12
IP-GAY	Calle con aceras a ambos lados	Calle Gayarre, Calahorra	42.310826, -1.969993	https://q	180	184	1+0	No cumple	Alta	Media	Media	Media	Media	Cumple	Alta	Media	No procede	Media	Alta	7	4	12
IP-TEA8-20	Calle con aceras a ambos lados	Calle Teatro 8 a 20, Calahorra	42.303829, -1.962913	https://q	0	102	1+0	No cumple	Media	Baja	No procede	Alta	Alta	Cumple	Alta	Media	No procede	Alta	Alta	8	2	11
IP-PIA	Calle con aceras a ambos lados	Avda. Pilar, Calahorra	42.305381, -1.964637	https://q	329	323	1+1	Cumple	Alta	Media	No procede	Alta	Media	Cumple	Alta	Media	No procede	Alta	Baja	4	6	11
IP-RSU	Calle con aceras a ambos lados	Calle Ramón Subirán, Calahorra	42.308345, -1.969369	https://q	379	366	1+0	No cumple	Alta	Media	Media	Alta	Media	No cumple	Alta	Media	Media	Alta	Media	5	5	11
IP-BEB67-73	Calle con aceras a ambos lados	Calle Bebricio 67 a 73, Calahorra	42.306318, -1.970322	https://q	128	99	1+1	No cumple	Alta	Alta	Baja	Alta	Nula	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	10	0	11

ITINERARIOS PEATONALES PRINCIPALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Ubicación	ID Street View	MED L impares	MED L pares	TRAF Carriles y sentidos	DIAG - Acc física IP impares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP impares - Por anchura [1]	DIAG - Acc física IP impares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP impares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP impares - Por plano horizontal, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP impares	DIAG - Acc física IP pares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP pares - Por anchura	DIAG - Acc física IP pares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP pares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP pares - Por plano horiz, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP pares	DIAG - Acc IP impares	DIAG - Acc IP pares	DIAG Prioridad (máx = 100)
IP-ROJ	Calle con aceras a ambos lados	Calle Río Oja, Calahorra	42.310893,-1.966816	https://q	249	348	1+1	No cumple	Alta	Alta	Media	Alta	Media	No cumple	Alta	Alta	Baja	Alta	Baja	3	6	10
IP-RAL	Calle con aceras a ambos lados	Calle Río Alhama, Calahorra	42.311319,-1.967583	https://q	182	143	1+0	No cumple	Alta	Alta	Media	Media	Baja	No cumple	Alta	Alta	No procede	Media	Alta	7	2	10
IP-DMA01-17	Calle con aceras a ambos lados	Calle Dos de Mayo 1 a 17, Calahorra	42.305790,-1.966458	https://q	213	212	1+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Media	Alta	Cumple	Alta	Media	No procede	Media	Media	2	6	9
IP-DMA22-26	Calle con aceras a ambos lados	Calle Dos de Mayo 22 a 26, Calahorra	42.307642,-1.964161	https://q	45	44	1+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Alta	Nula	No procede	Alta	Alta	0	8	9
IP-MVI (resto)	Calle con aceras a ambos lados	Calle Maestro Vives (resto), Calahorra	42.303541,-1.966639	https://q	89	98	1+0	No cumple	Alta	Media	No procede	Media	Alta	No cumple	Alta	Media	No procede	Media	Alta	4	4	9
IP-PER02-06	Calle con aceras a ambos lados	Calle Pérez Pinilla 2 a 6, Calahorra	42.307744,-1.967996	https://q	75	75	1+0	No cumple	Alta	Media	No procede	Media	Alta	No cumple	Alta	Media	No procede	Media	Alta	4	4	9
IP-BEB68-74	Calle con aceras a ambos lados	Calle Bebricio 68 a 74, Calahorra	42.307250,-1.971982	https://q	140	118	2+1	No cumple	Alta	Media	No procede	Alta	Baja	No cumple	Alta	Baja	No procede	Alta	Alta	8	0	9
IP-SML	Calle con aceras a ambos lados	Calle San Millán, Calahorra	42.309247,-1.967061	https://q	138	132	1+1	No cumple	Alta	Alta	No procede	Baja	Alta	No cumple	Alta	Alta	No procede	Baja	Alta	4	4	9
IP-RIR	Calle con aceras a ambos lados	Calle Río Iregua, Calahorra	42.310192,-1.966489	https://q	161	246	2+0	No cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Baja	No cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Baja	4	4	9
IP-SDC	Calle con aceras a ambos lados	Calle Santo Domingo de la Calzada, Calahorra	42.304883,-1.969535	https://q	72	78	1+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Media	Alta	Cumple	Alta	Alta	Media	Media	Media	2	5	7
IP-TRS	Calle con aceras a ambos lados	Calle Trastámara, Calahorra	42.303991,-1.971013	https://q	221	240	1+0	No cumple	Alta	Media	Media	Media	Media	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	7	0	7
IP-NVR	Calle con aceras a ambos lados	Calle Navarra, Calahorra	42.308602,-1.973129	https://q	218	195	1+1	No cumple	Alta	Media	Media	Media	Media	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	7	0	7
IP-ANT15-29	Calle con aceras a ambos lados	Calle Antonio Machado 15 a 29, Calahorra	42.306826,-1.974045	https://q	92	92	1+0	No cumple	Alta	Media	Media	Alta	Alta	No cumple	Alta	Media	No procede	Media	Alta	3	4	7
IP-GRA	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Grande, Calahorra	42.302071,-1.962428	https://q	135	145	1+1	No cumple	Alta	Baja	Baja	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	6	0	6
IP-BEB	Calle con aceras a ambos lados	Calle Bebricio, Calahorra	42.304498,-1.967087	https://q	413	435	2+0	Cumple	Alta	Media	No procede	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Baja	2	4	6
IP-AND	Calle con aceras a ambos lados	Calle Andalucía, Calahorra	42.308217,-1.967182	https://q	48	47	1+0 Acceso restringido	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Alta	Media	No procede	Alta	Baja	0	6	6
IP-ADT33-53	Calle con aceras a ambos lados	Calle José María Adán 53 a 33, Calahorra	42.304559,-1.962251	https://q	110	115	1+0	No cumple	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	4	0	4
IP-SRI01-03	Calle con aceras a ambos lados	Calle Santa Rita 1 a 3, Calahorra	42.305955,-1.960045	https://q	57	116	1+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Media	Alta	No procede	Alta	Alta	0	4	4
IP-MED55-69	Calle con aceras a ambos lados	Calle Mediavilla 55 a 69, Calahorra	42.299235,-1.958908	https://q	188	163	1+1	Cumple	Alta	Baja	Alta	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	4	0	4
IP-GGA	Calle con aceras a ambos lados	Calle General Gallarza, Calahorra	42.305061,-1.966474	https://q	425	421	2+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Alta	Baja	No procede	Alta	Alta	0	4	4
IP-RUI	Calle con aceras a ambos lados	Calle Ruiz y Menta, Calahorra	42.307216,-1.964045	https://q	404	376	1+1	Cumple	Alta	Alta	No procede	Media	Alta	Cumple	Alta	Alta	No procede	Media	Alta	2	2	4
IP-PMU	Calle con aceras a ambos lados	Calle Pintor Murillo, Calahorra	42.303187,-1.973104	https://q	43	45	1+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Alta	Baja	No procede	Alta	Alta	0	4	4
IP-VAL02-34	Avenida con aceras a ambos lados y paseo central	Avda. Valvanera 2 a 34, Calahorra	42.303971,-1.972565	https://q	439	378	1+1	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	No cumple	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	0	4	4

ITINERARIOS PEATONALES PRINCIPALES

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Ubicación	ID Street View	MED L impares	MED L pares	TRAF Carriles y sentidos	DIAG - Acc física IP impares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP impares - Por anchura [1]	DIAG - Acc física IP impares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP impares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP impares - Por plano horizontal, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP impares	DIAG - Acc física IP pares - Normativa (anch, pend)	DIAG - Acc física IP pares - Por anchura	DIAG - Acc física IP pares - Por invasiones	DIAG - Acc física IP pares - Por mobiliario	DIAG - Acc física IP pares - Por plano horiz, pavimento etc	DIAG - Acc sensorial IP pares	DIAG - Acc IP impares	DIAG - Acc IP pares	DIAG Prioridad (máx = 100)	
IP-ACH	Calle con aceras a ambos lados	Avda. Achútegui de Blas, Calahorra	42.304147, -1.969052	https://q	233	221	2+2	Cumple	Alta	Alta	Media	Alta	Media	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	3	0	3	
IP-SER	Calle con aceras a ambos lados	Calle Sertorio, Calahorra	42.303697, -1.968525	https://q	135	126	1+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	Media	Alta	Media	0	3	3	
IP-JCE16-20	Calle con aceras a ambos lados	Calle Julio Cesar 18 a 20, Calahorra	42.305412, -1.964592	https://q	44	43	1+1	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Media	0	2	2	
IP-CME	Calle con aceras a ambos lados	Calle Carmen Medrano, Calahorra	42.307998, -1.972785	https://q	82	83	1+0 Acceso restringido	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	No cumple	Alta	Media	No procede	Alta	Alta	0	2	2	
IP-MRT	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Mártires, Calahorra	42.302817, -1.963711	https://q	156	153	1+1 Plataforma única	Cumple	Alta	Alta	Media	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	1	0	1
IP-BEB02-18	Calle con aceras a ambos lados	Calle Bebricio 2 a 18, Calahorra	42.302634, -1.964298	https://q	120	128	1+1	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	0	0	0
IP-JAL	Calle con plataforma peatonal en ambos lados	Calle Justo Aldea, Calahorra	42.303964, -1.959834	https://q	160	157	1+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	0	0	0	
IP-GOY	Calle con aceras a ambos lados	Calle Goya, Calahorra	42.307446, -1.963409	https://q	212	259	1+1	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	0	0	0	
IP-BRE	Calle con aceras a ambos lados y porche elevado un escalón en acera par	Calle Bretón Herreros, Calahorra	42.304927, -1.969134	https://q	107	105	1+0	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	No procede	Alta	Alta	0	0	0	
IP-MEJ18-20	Calle con aceras a ambos lados	Calle Méjico 18 a 20, Calahorra	42.299794, -1.960656	https://q	102	68	1+1	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	0	0	0	
PP-REP	Calle con aceras a ambos lados	Calle República Argentina, Calahorra	42.299766, -1.961990	https://q	279	281	1+1	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	0	0	0	
IP-MIN37-77	Calle con aceras a ambos lados	Calle Minglanillos 37 a 77, Calahorra	42.302365, -1.968341	https://q	134	153	2+0	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Cumple	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	0	0	0	

Anexo

Tabla de diagnóstico de plazas de aparcamiento reservado

PLAZAS DE APARCAMIENTO RESERVADAS

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Dimensiones	ID foto	ID Street View	DIAG Dotación [1]	DIAG Dimensiones [2]	DIAG Acc desde PAR a IP	DIAG Prioridad (máx = 10)
AR-DFL03-01	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Doctor Fléming 3, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302209, -1.963140	190x520 (+270 posterior)	AR-DFL03-01	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-DFL03-02	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Doctor Fléming 3, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302213, -1.963094	190x520	AR-DFL03-02	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-BAS06	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Basconia 6, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305305, -1.963916	220x540	AR-BAS06	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-VEL09	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Velazquez 9, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306915, -1.966033	230x490	AR-VEL09	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-ROJ08	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Calle Río Oja 8, Calahorra	Sector B5	42.310695, -1.966721	250x490 (+60 lateral)	AR-ROJ08	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-GGA06	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle General Gallarza 6, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304060, -1.965210	210x505	AR-GGE06	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-CER16	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Miguel de Cervantes 16, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302702, -1.965603	188x505	AR-CER16	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-NUM46	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Avda. Numancia 46, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303040, -1.969463	145x485	AR-NUM46	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-NUM72	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Avda. Numancia 72, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.302940, -1.972898	203x490 (+115)	AR-NUM72	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-BEB19	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Bebricio 19, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.303579, -1.965499	207x480	AR-BEB19	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-BEB40	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Bebricio 40, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304417, -1.966888	195x530	AR-BEB40	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-BEB47	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Bebricio 47, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304839, -1.967719	205x535	AR-BEB47	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-TRS17	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Trastamara 17, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.303970, -1.970718	220x530	AR-TRS17	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-DCA20	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Doctores Castroviejo 20, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.308699, -1.971358	210x500	AR-DCA20	https://goo	No procede	No cumple	Nula	8
AR-PLU16	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Padre Lucas 16, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.305772, -1.965541	200x490	AR-PLU16	https://goo	No procede	No cumple	Baja	7
AR-ANG96-01	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Piscinas Municipales, Avenida de los Ángeles 96B, Calahorra		42.304946, -1.975892	234x500	AR-ANG96-01	https://goo	Cumple	No cumple	Nula	7

PLAZAS DE APARCAMIENTO RESERVADAS

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Dimensiones	ID foto	ID Street View	DIAG Dotación [1]	DIAG Dimensiones [2]	DIAG Acc desde PAR a IP	DIAG Prioridad (máx = 10)
AR-ANG96-02	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Piscinas Municipales, Avenida de los Angeles 96B, Calahorra		42.304940, -1.975846	234x500	AR-ANG96-0	https://goo	Cumple	No cumple	Nula	7
AR-ANG96-03	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Piscinas Municipales, Avenida de los Angeles 96B, Calahorra		42.304925, -1.975785	234x500	AR-ANG96-0	https://goo	Cumple	No cumple	Nula	7
AR-NUM37	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Avda. Numancia 37, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.302937, -1.970408	240x500	AR-NUM37	https://goo	Cumple	No cumple	Nula	7
AR-NUM41	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Avda. Numancia 41, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.302866, -1.972693	230x500	AR-NUM41	https://goo	Cumple	No cumple	Nula	7
AR-BEB60-01	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Parking el Silo, Calle Bebricio 60, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306190, -1.969879	360x490	AR-BEB60-0	https://goo	No cumple	No cumple	Alta	7
AR-BEB60-02	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Parking el Silo, Calle Bebricio 60, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306166, -1.969850	360x490	AR-BEB60-0	https://goo	No cumple	No cumple	Alta	7
AR-DIA10-01	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Pasaje Díaz 10, Calahorra	CA_UC-Zona1	42.303317, -1.963045	330x490	AR-DIA10-01	https://goo	Cumple	No cumple	Nula	7
AR-DIA10-02	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Pasaje Díaz 10, Calahorra	CA_UC-Zona1	42.303289, -1.963015	330x490	AR-DIA10-02	https://goo	Cumple	No cumple	Nula	7
AR-DCH03	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Doctor Chavarría 3, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304021, -1.960670	250x510	AR-DCH03	https://goo	No procede	No cumple	Baja	7
AR-DFL19	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Doctor Fléming 19, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.302074, -1.964319	215x530	AR-DFL19	https://goo	Cumple	No cumple	Baja	6
AR-DFL12	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Doctor Fléming 12, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.301979, -1.965585	210x520	AR-DFL12	https://goo	Cumple	No cumple	Media	5
AR-PLT09	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Paletillas 9, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.304847, -1.963754	195x480 (espacio anterior)	AR-PLT09	https://goo	Cumple	No cumple	Media	5
AR-PLT21	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Calle Paletillas 21, Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306522, -1.962053	290x520	AR-PLT21	https://goo	Cumple	No cumple	Media	5
AR-RSF08	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Rasillo de San Francisco 8 (parking), Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.300432, -1.958105	260x490 (lateral libre)	AR-RSF08	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-RAS17	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Plaza Raso 17, Calahorra	CA_UC-2_Casco antiguo	42.301433, -1.961564	220x590 (+140 lateral)	AR-RAS17	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-BAS (institut	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Calle Basconia (Pabellón instituto), Calahorra	EI_UC_Zona 1	42.306131, -1.965094	215x510 (espacio posterior)	AR-BASinsti	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4

PLAZAS DE APARCAMIENTO RESERVADAS

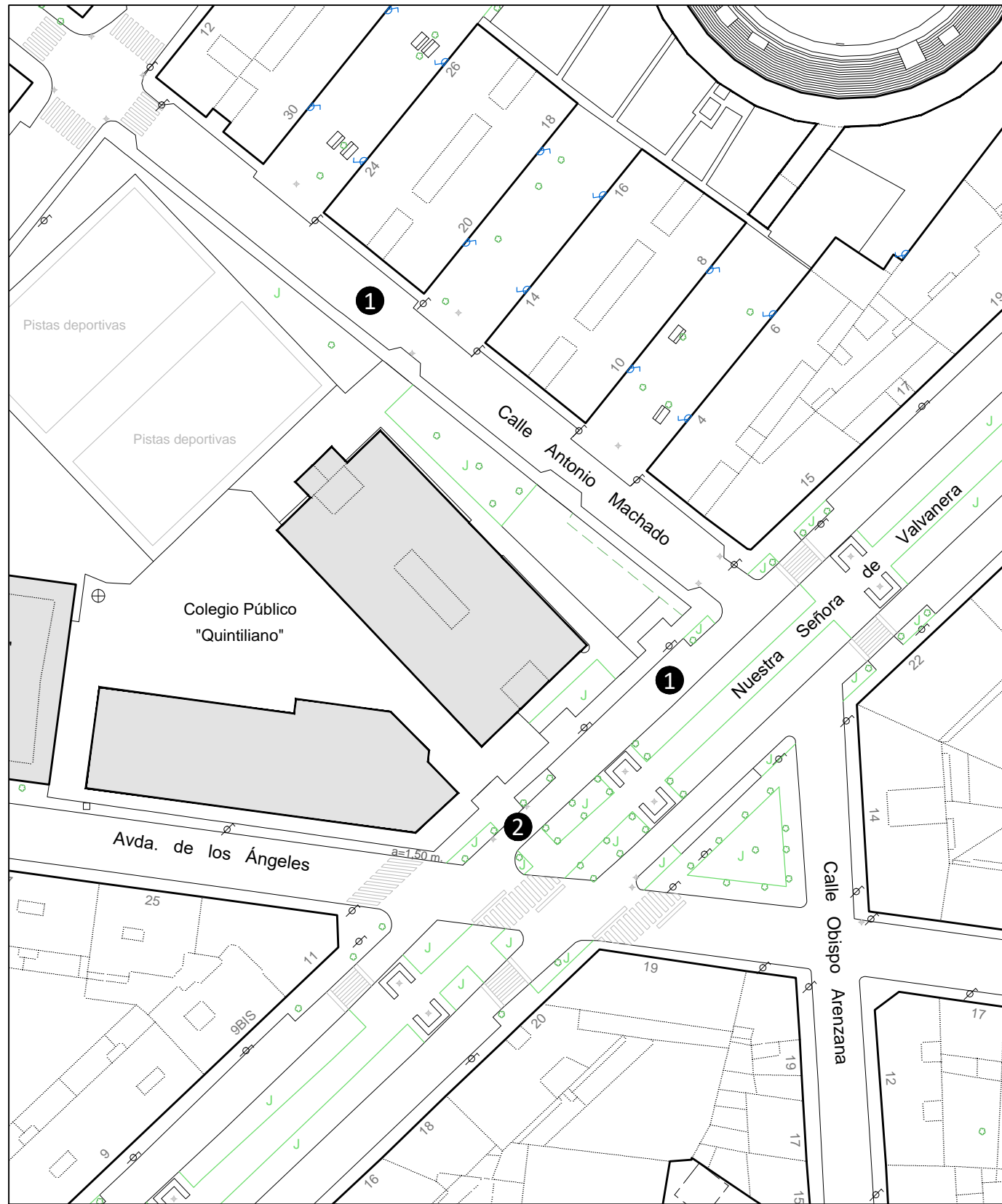
ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Dimensiones	ID foto	ID Street View	DIAG Dotación [1]	DIAG Dimensiones [2]	DIAG Acc desde PAR a IP	DIAG Prioridad (máx = 10)
AR-NUM-PLANIL	Plaza de aparcamiento reservada en batería	La Planilla, Avenida Numancia 47, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.302619, -1.978350	220x500 (+130 lateral)	AR-NUM-PL	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-NUM-PLANIL	Plaza de aparcamiento reservada en batería	La Planilla, Avenida Numancia 47, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.302620, -1.978238	230x500 (+120 lateral)	AR-NUM-PL	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-NUM-PLANIL	Plaza de aparcamiento reservada en batería	La Planilla, Avenida Numancia 106, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.302644, -1.977590	225x430 (+125 lateral)	AR-NUM-PL	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG-01	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño, Calahorra	EI_UC_Zona 5	42.313230, -1.979921	250x500 (+100 lateral)	AR-LOG-01	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG-02	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño, Calahorra	EI_UC_Zona 5	42.313246, -1.979955	250x500 (+100 lateral)	AR-LOG-02	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG-03	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño, Calahorra	EI_UC_Zona 5	42.313267, -1.980003	250x500 (+100 lateral)	AR-LOG-03	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG s/n-01	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311643, -1.980289	325x350	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG s/n-02	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311617, -1.980329	325x350	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG s/n-03	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311591, -1.980362	325x350	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG s/n-04	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311570, -1.980392	325x350	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG s/n-05	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311545, -1.980425	325x350	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG s/n-06	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311516, -1.980454	325x350	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG s/n-07	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311496, -1.980493	325x350	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-LOG s/n-08	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311475, -1.980526	325x350	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	No cumple	Alta	4
AR-BEB60-03	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Parking el Silo, Calle Bebricio 60, Calahorra	EI_UC_Zona 3	42.306149, -1.969815	400x490	AR-BEB60-0	https://goo	No cumple	Cumple	Alta	3
AR-ANG96-01	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Avda. de los Angeles 96, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304948, -1.975896			https://goo	Cumple	Cumple	Media	1
AR-ANG96-02	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Avda. de los Angeles 96, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304937, -1.975844			https://goo	Cumple	Cumple	Media	1

PLAZAS DE APARCAMIENTO RESERVADAS

ID Nombre	ID Elemento	ID Dirección	ID Sector	ID Ubicación	ID Dimensiones	ID foto	ID Street View	DIAG Dotación [1]	DIAG Dimensiones [2]	DIAG Acc desde PAR a IP	DIAG Prioridad (máx = 10)
AR-ANG96-03	Plaza de aparcamiento reservada en hilera	Avda. de los Angeles 96, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.304922, -1.975783			https://goo	Cumple	Cumple	Media	1
AR-NUM-PLANIL	Plaza de aparcamiento reservada en batería	La Planilla, Avenida Numancia 106, Calahorra	EI_UC_Zona 4	42.302638, -1.977701	220x500 (+150 lateral)	AR-NUM-PL	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-PPR04	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Calle Pintor Pradilla 4, Calahorra	EI_UC_Zona 2	42.302405, -1.967007	340x500	AR-PPR04	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-LOG-04	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño 6, Calahorra	EI_UC_Zona 5	42.314493, -1.979905	375x500	AR-LOG-04	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-LOG-05	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño 6, Calahorra	EI_UC_Zona 5	42.314461, -1.979921	375x500	AR-LOG-05	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-LOG-06	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño 6, Calahorra	EI_UC_Zona 5	42.314425, -1.979939	375x500	AR-LOG-06	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-LOG-07	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño 6, Calahorra	EI_UC_Zona 5	42.314397, -1.979956	375x500	AR-LOG-07	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-LOG-08	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño 6, Calahorra	EI_UC_Zona 5	42.314367, -1.979980	380x500	AR-LOG-08	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-LEP	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Calle Pedro Lepe, Calahorra		42.310417, -1.957875	385x510	AR-LEP	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-LOG s/n-09	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311362, -1.980298	315x500	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-LOG s/n-10	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311334, -1.980331	315x500	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-LOG s/n-11	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311316, -1.980357	315x500	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0
AR-LOG s/n-12	Plaza de aparcamiento reservada en batería	Carretera Logroño s/n, Calahorra	Eroski	42.311292, -1.980381	315x500	AR-LOG s/n-	https://goo	Cumple	Cumple	Alta	0

Anexo

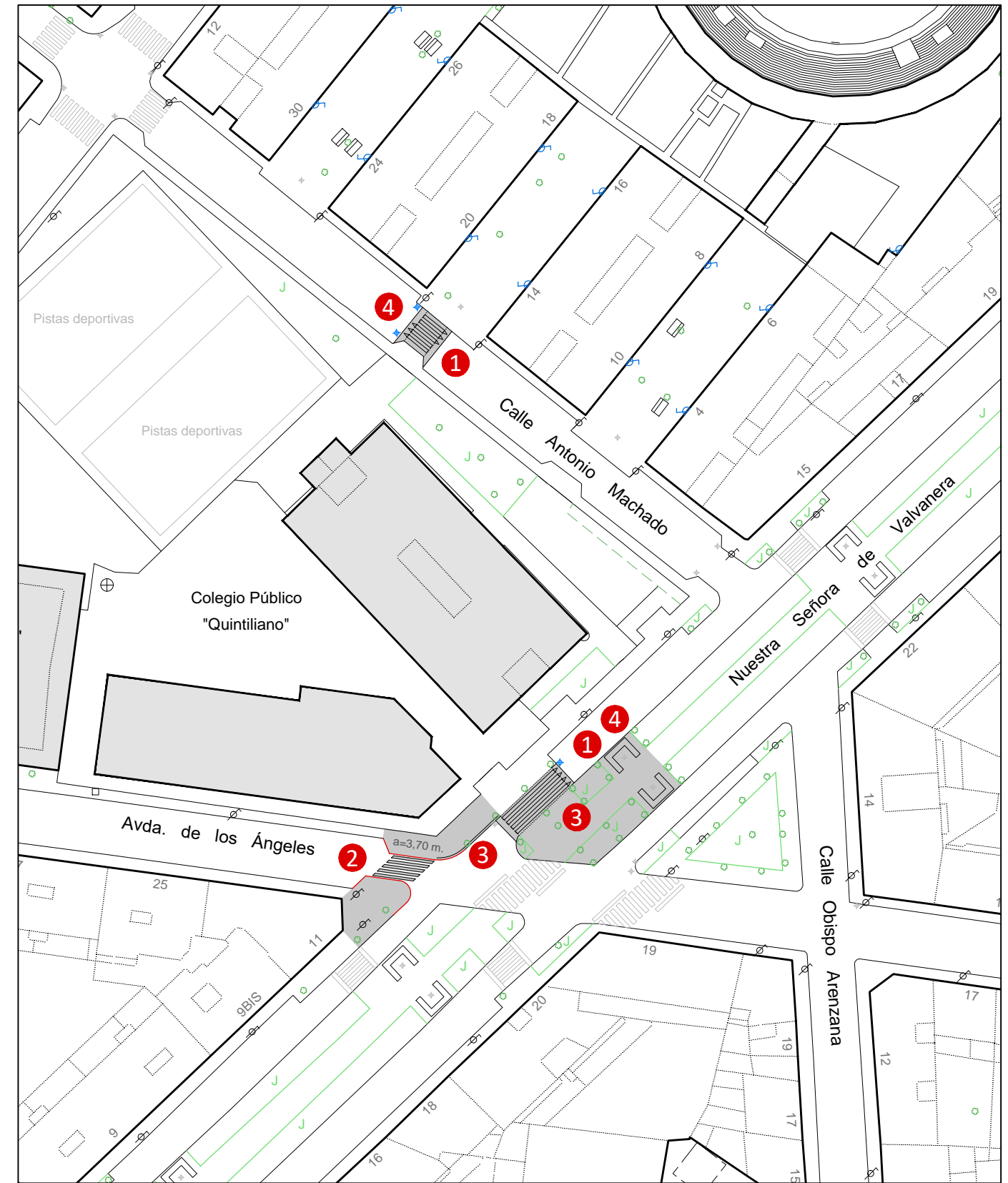
Planos de propuestas en espacios públicos



ESTADO ACTUAL

Diagnóstico ámbito escolar:

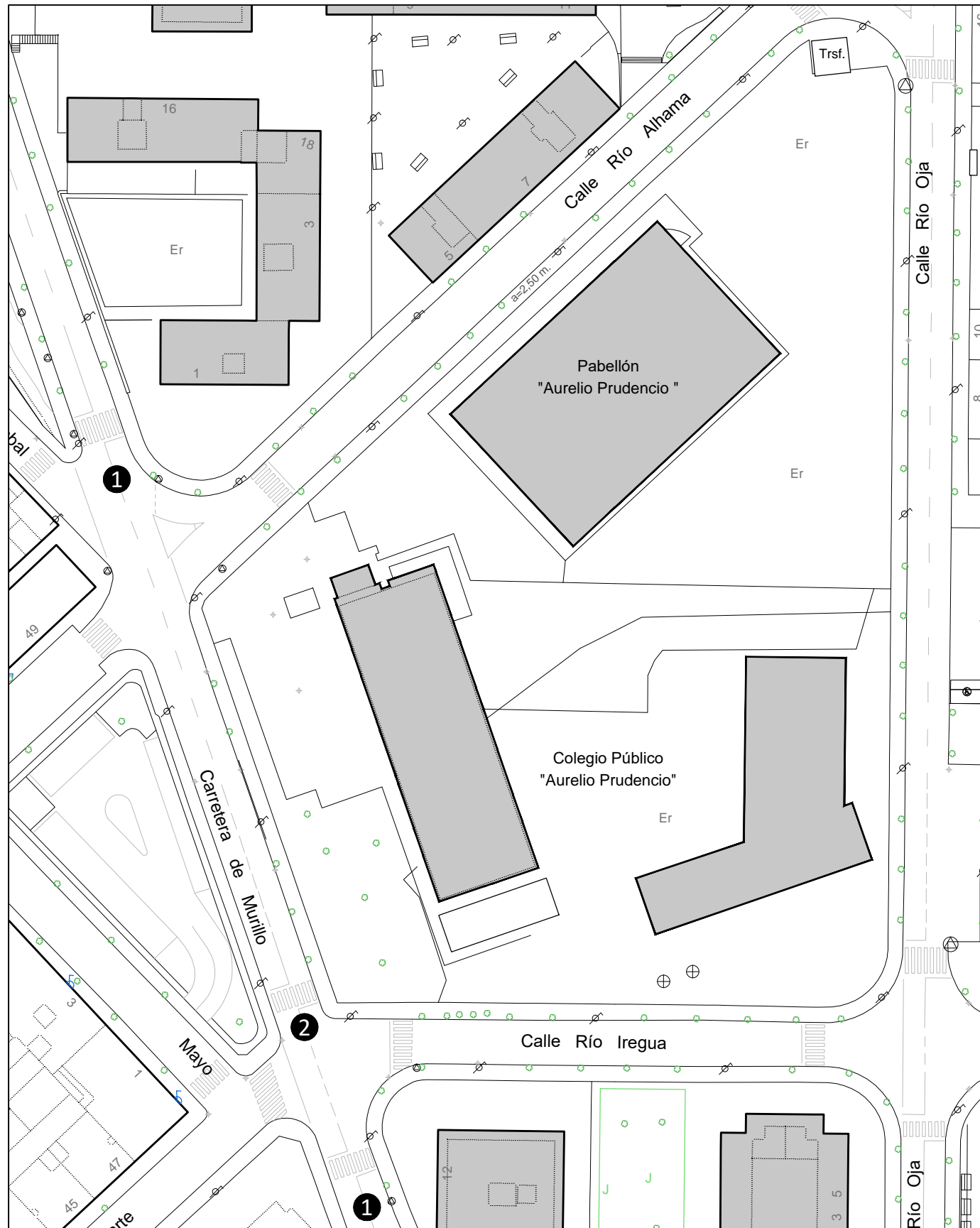
- ❶ - Vía local de acceso para uso mixto de media densidad
- ❷ - Acceso escolar en cruce de calles



PROPUESTA

Actuaciones:

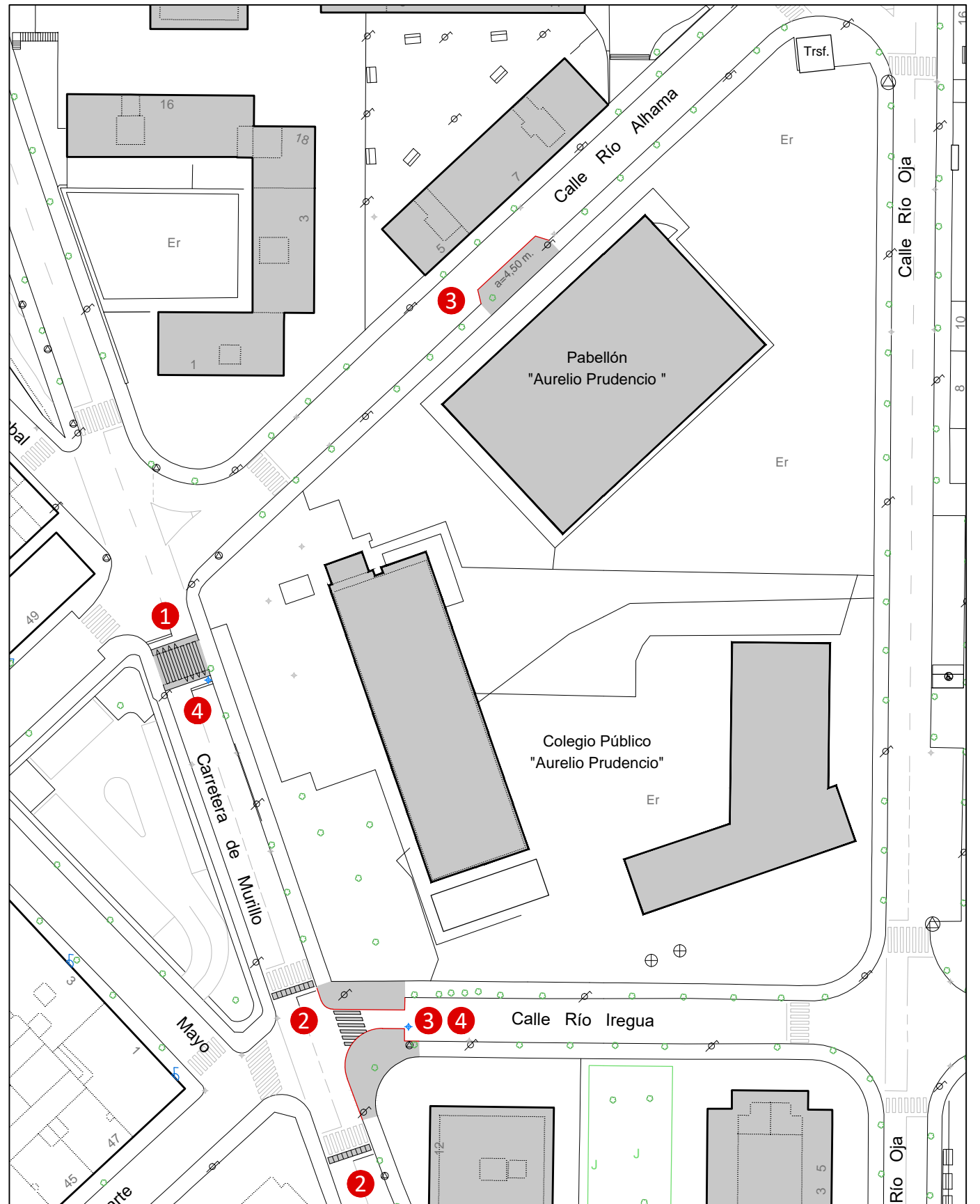
- ❶ - Ejecución de paso peatonal elevado / Señalización.
- ❷ - Ampliación de acera y orejas en Avda. de los Ángeles.
- ❸ - Adaptación de alcorques existentes en acera pavimentada, previa retirada de arbusto y tierra.
- ❹ - Desplazamiento y/o ejecución de sumidero de aguas pluviales.



ESTADO ACTUAL

Diagnóstico ámbito escolar:

- ① - Vía local para uso mixto de alta densidad / Calzada doble sentido.
- ② - Necesidad de agente de policía en horario escolar para ralentizar el tráfico.



PROPUESTA

◆ Ejecución y/o desplazamiento de sumidero

Actuaciones:

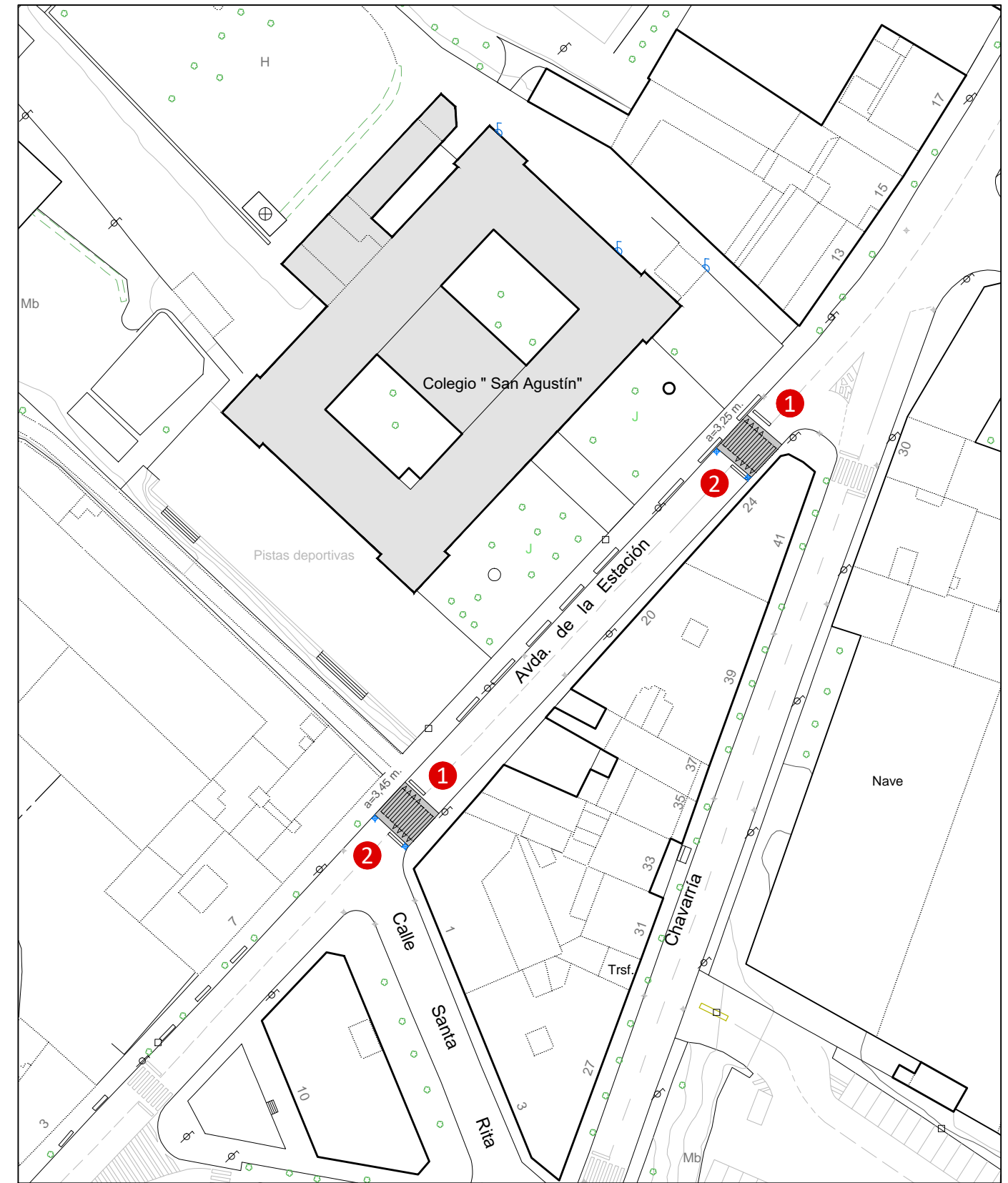
- ① - Ejecución de paso peatonal elevado / Señalización.
- ② - Colocación de badén reductor de velocidad de caucho / Señalización.
- ③ - Ampliación de acera en C/ Río Alhama y creación de orejas en C/ Río Iregua.
- ④ - Desplazamiento de sumidero de aguas pluviales.



ESTADO ACTUAL

Diagnóstico ámbito escolar:

- ① - Vía local de acceso para uso mixto de alta densidad / Calzada doble sentido.
- ② - Vados peatonales sin rebaje ni pavimento táctil

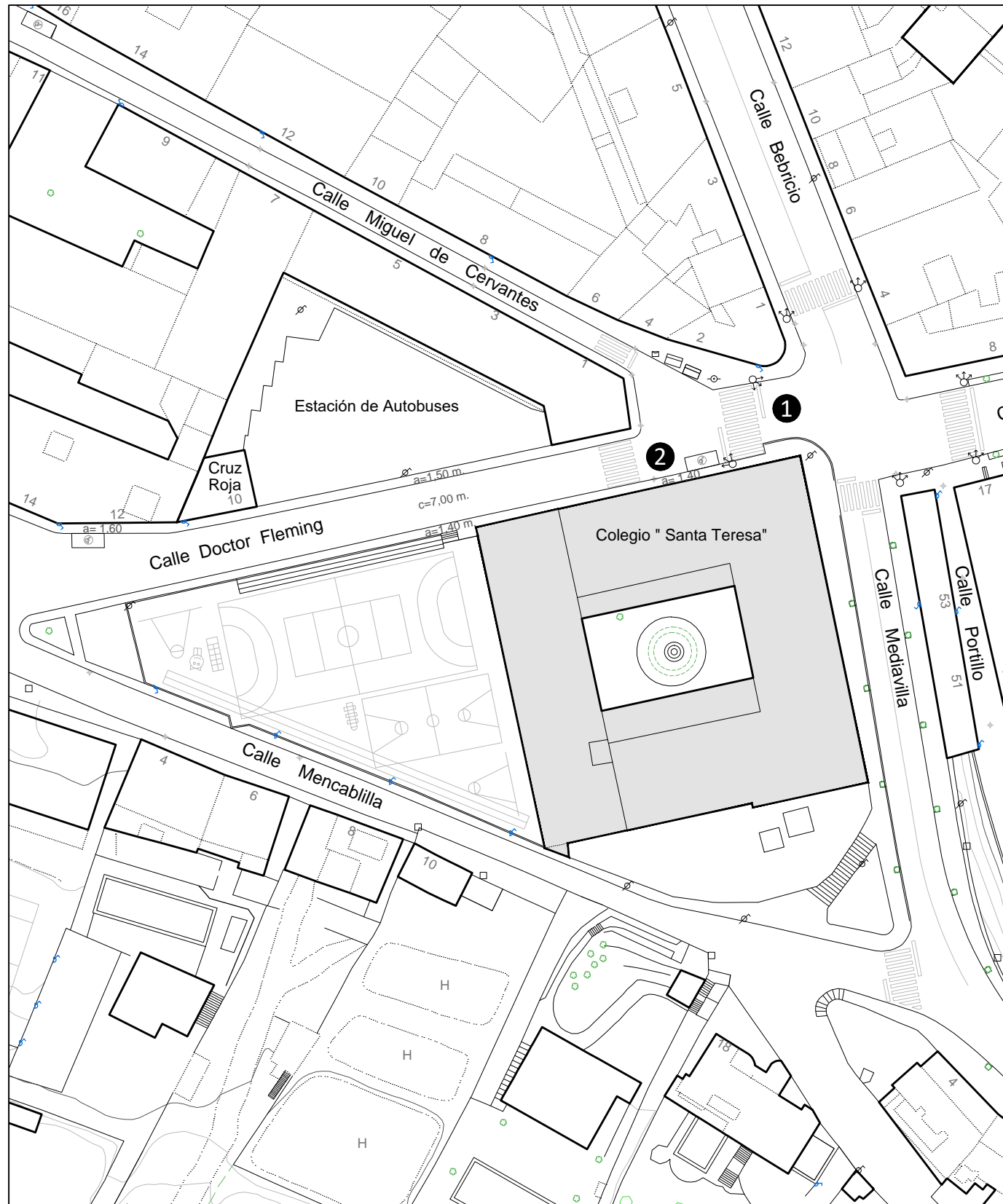


PROPUESTA

◆ Ejecución y/o desplazamiento de sumidero

Actuaciones:

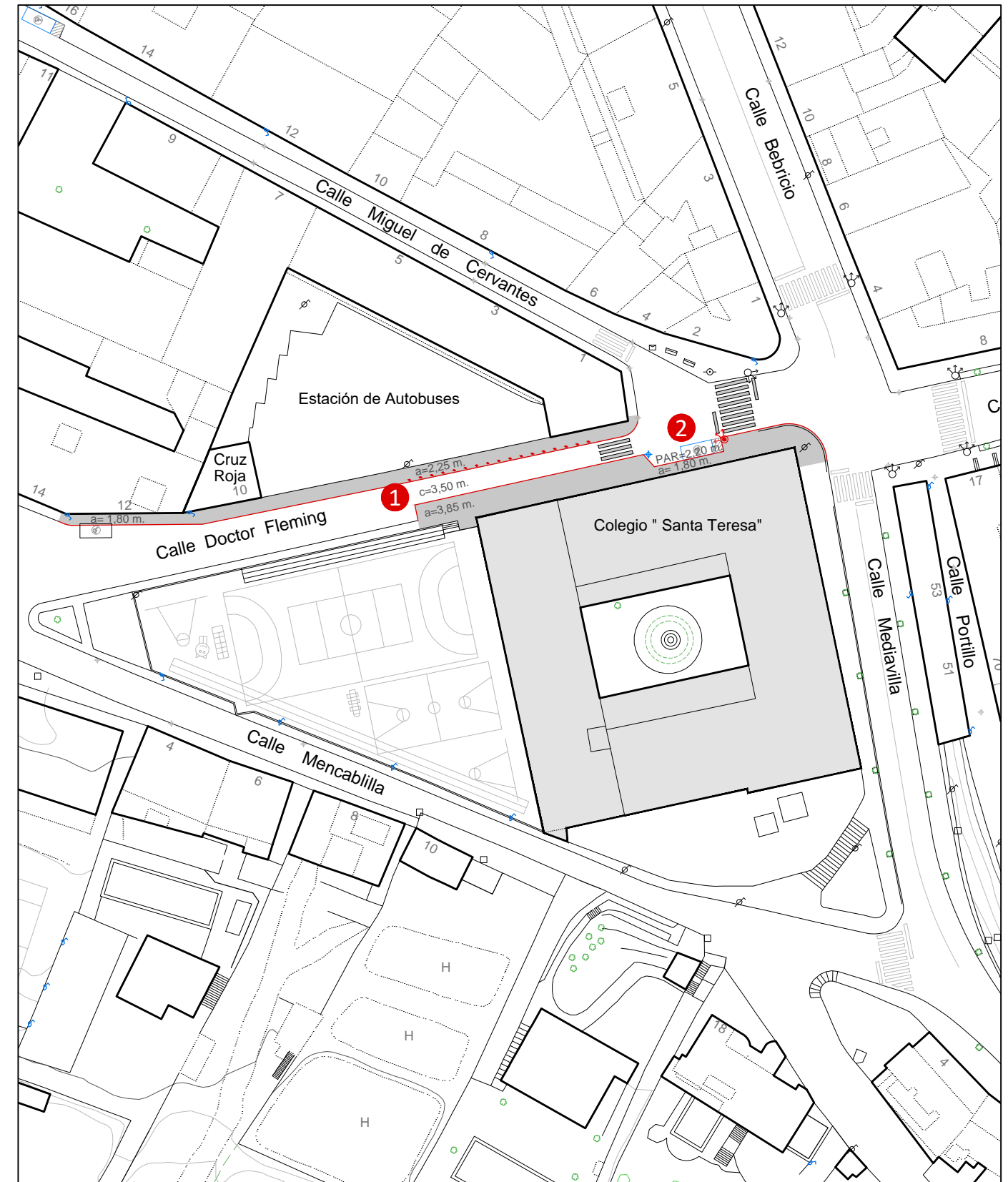
- ① - Ejecución de paso peatonal elevado / Señalización.
- ② - Ejecución de sumidero aguas pluviales.



ESTADO ACTUAL

Diagnóstico ámbito escolar:

- 1 - Vía local de acceso para uso mixto de alta densidad / Acceso a estación de autobuses.
- 2 - C/ Dr. Fleming: El itinerario peatonal no cumple anchura libre de paso / Vados peatonales deficientes: anchuras insuficientes, ausencia de pavimento táctil.

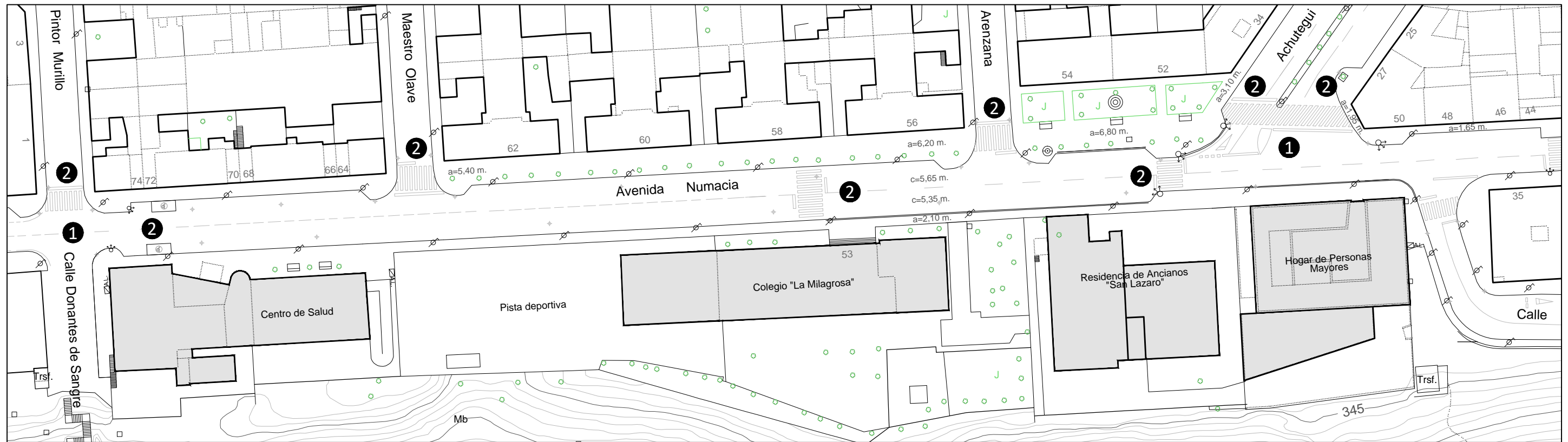


PROPUESTA

- ◆ Desplazamiento y/o creación de sumidero
- ⓧ Desplazamiento de semáforo
- Instalación de bolardo

Actuaciones:

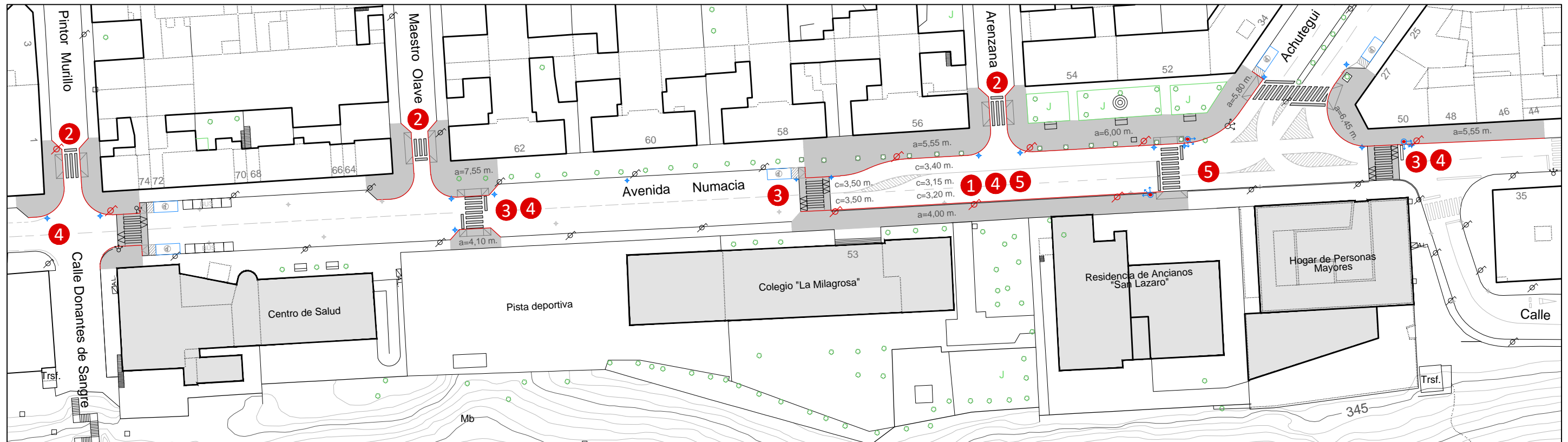
- 1 - En C/ Dr. Fleming: Ampliación de acera colindante al colegio y la colindante a estación de autobuses/ Eliminación de aparcamiento y colocación de bolardos en acera colindante a estación de autobuses.
- 2 - Desplazamiento de semáforo y sumidero de aguas pluviales.



ESTADO ACTUAL

Diagnóstico ámbito escolar:

- 1 Vía local de acceso mixto de alta densidad / Acceso principal a la ciudad / Cruce Avda. Numancia-Achútegui de Blas de alta peligrosidad peatonal.
- 2 Vados peatonales deficientes: anchuras insuficientes, pendientes excesivas, ausencia de pavimento táctil.



PROPUESTA

Actuaciones

- 1 - Ampliación de acera colindante al ámbito escolar "la Milagrosa" con eliminación de una línea de aparcamiento.
- 2 - Creación de orejas en cruces de calles perpendiculares a Avda. Numancia.

- 3 - Ejecución de paso peatonal elevado / Señalización.
- 4 - Creación y/o desplazamiento de sumideros de aguas pluviales y farolas.

- ♦ Ejecución y/o desplazamiento de sumidero
- Ⓜ Desplazamiento de semáforo
- Ⓛ Desplazamiento de farola

- 5 - Creación de triple carril

Anexo

Diagnóstico y propuestas en edificios públicos

CASA CONSISTORIAL	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	CASA CONSISTORIAL
Dirección	Glorieta de Quintiliano
Teléfono	941105050
Horario de lunes a viernes	8:00-14:30
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Administración General
Nombre de la persona de contacto	M ^a Belén Revilla Grande
Dirección de correo electrónico:	brevilla@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105052
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	P+1, PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+1, PB
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	P+1
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero poco adecuada, incluso para el público en general
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	No se proponen obras. Se propone adaptar la señalización vertical y horizontal de los principales usos del edificio así como mejorar el sistema de comunicación en el punto de atención al ciudadano para todo tipo de usuarios.

CASA CONSISTORIAL



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

CASA CONSISTORIAL		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						0 €
	Partida	ud			0 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						10.600 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750	1	750 €	
	Panel de planta	ud	1.300	1	1.300 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	20	1.440 €	
	Zonas y usos	ud	72	30	2.160 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	40	3.600 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450	3	1.350 €	
Comunicación en el interior						885 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600	1	600 €	
	Balizas acústicas	ud	35	1	35 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €

CASA CONSISTORIAL					
P.E.M. OBRAS					0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					0,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	0,00 €
	Gastos Generales			13%	0,00 €
	Beneficio Industrial			6%	0,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					0,00 €
	IVA Obras			21%	0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					11.785,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					14.259,85 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	2.474,85 €
TOTAL IVA INCLUIDO					14.259,85 €
	IVA Total				2.474,85 €

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES
Dirección	C/ MIGUEL DE CERVANTES Nº 5 BAJO
Teléfono	941 105072
Horario de lunes a viernes	7,30 A 15 ,00 HORAS
Entidad titular	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES
Nombre de la persona de contacto	Mª ANTONIA DEZA BELLA
Dirección de correo electrónico:	tdeza@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941 105072
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente y adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Sustituir barra fija por abatible (Izq sentado en WC). Eliminar pie en lavabo. Cambiar grifo de rosca por mono-mando o sensor. Eliminar material de oficina del aseo para mejorar la movilidad. Instalar llamada de emergencia en el aseo adaptado. Cambiar mostrador de atención al público por otro accesible (cambiado durante el estudio). El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						600 €
Aseo adaptado						
	Sustituir barra fija por abatible (izq sentado en WC).	ud	190	1	190 €	
	Eliminar pie en lavabo.	ud	60	1	60 €	
	Sustituir grifo de rosca por grifo con monomando o sensor.	ud	200	1	200 €	
	Instalar llamada de emergencia.	ud	150	1	150 €	
	Eliminar material de oficina almacenado en el aseo.	ud	0	1	0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						1.170 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72	10	720 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	5	450 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						250 €
	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES						
Punto de atención accesible	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						600,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						762,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	48,00 €	
	Gastos Generales			13%	78,00 €	
	Beneficio Industrial			6%	36,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						922,02 €
	IVA Obras			21%	160,02 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						1.720,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						2.081,20 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	361,20 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						3.003,22 €
	IVA Total				521,22 €	

Oficina Municipal de Turismo	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Oficina Municipal de Turismo
Dirección	Plaza del Raso, 16
Teléfono	941 10 50 61
Horario de lunes a viernes	Lunes a viernes: 11 a 13:30 y de 16 a 18:30h. Sábados: 10 a 14 y de 16 a 18:30h. Domingo y festivos: 10 a 14h. En verano, el horario de tarde es de 17 a 19:30h. *Consultar en temporada alta, fiestas y eventos.
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Turismo
Nombre de la persona de contacto	Eva López Resa
Dirección de correo electrónico:	elopez@ayto-calahorra.es
Teléfono:	636492127
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	planta baja
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	planta baja
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	sólo tiene una planta
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Adaptar un baño para PMR (En ejecución durante el estudio). Se propone adaptar la señalización vertical y horizontal así como mejorar el sistema de comunicación en el punto de atención para todo tipo de usuarios.

Oficina Municipal de Turismo						
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES						
OFICINA DE TURISMO		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						0 €
Aseo adaptado						
	Adaptar aseo para PMR	ud	980	0	0 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						1.422 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72	1	72 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	10	900 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450	1	450 €	
Comunicación en el interior						285 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35	1	35 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						0,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	0,00 €	
	Gastos Generales			13%	0,00 €	
	Beneficio Industrial			6%	0,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						0,00 €
	IVA Obras			21%	0,00 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						2.007,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						2.428,47 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	421,47 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						2.428,47 €
	IVA Total				421,47 €	

CDM LA PLANILLA	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	CDM LA PLANILLA
Dirección	Avda. Los Angeles s/n
Teléfono	941 13 10 38
Horario de lunes a viernes	8.00-22.30
Entidad titular	Ayuntamiento Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Deportes. Contrato de Gestión de Servicio a través de Gesport S.L.
Nombre de la persona de contacto	Ángel
Dirección de correo electrónico:	deportes@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941 105 073
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	Sí
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	Diversos accesos. 1 acceso principal y varios accesorios
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	Todos los accesos son accesibles
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Las plantas de uso público tienen acceso.
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	P+1, PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Dotar a las instalaciones de 2 silla de ruedas de agua. En vestuarios adaptados exteriores dotar de camilla, barra de ducha, asiento de ducha y ducha con mango y teléfono. La que tienen está fija en la pared y no es operativa para personas sentadas. Instalar llamada de emergencia en los aseos adaptados. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

CDM LA PLANILLA



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

CDM LA PLANILLA		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						3.740 €
Vestuarios exteriores adaptados						
	Suministro de camilla	ud	145	2	290 €	
	Suministro e instalación de barra de ducha	ud	125	2	250 €	
	Suministro e instalación de asiento de ducha	ud	275	2	550 €	
	Sustituir ducha no accesible por ducha con mango y teléfono	ud	240	2	480 €	
	Suministro de silla de ruedas de agua	ud	785	2	1.570 €	
Aseos adaptados						
	Instalar llamada de emergencia	ud	150	4	600 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						8.400 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750	1	750 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	50	3.600 €	
	Zonas y usos	ud	72	50	3.600 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	5	450 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	

CDM LA PLANILLA						
Comunicación en el interior						250 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400			0 €
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1		250 €
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600			0 €
	Balizas acústicas	ud	35			0 €
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500			0 €
Sistemas interactivos de información		ud	1.800			0 €
P.E.M. OBRAS						3.740,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						4.749,80 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%		299,20 €
	Gastos Generales			13%		486,20 €
	Beneficio Industrial			6%		224,40 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						5.747,26 €
	IVA Obras			21%		997,46 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						8.950,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						10.829,50 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%		1.879,50 €
TOTAL IVA INCLUIDO						16.576,76 €
	IVA Total					2.876,96 €

**CAMPOS SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO
(PISTAS DE ATLETISMO)**
Formulario completado por personal técnico municipal

Nombre del edificio	CAMPOS SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO (PISTAS DE ATLETISMO)
Dirección	Carretera Arnedo. km2
Teléfono	941 105073
Horario de lunes a viernes	8.30-14.00 y 16.30-22.00
Entidad titular	Ayto. Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Deportes
Nombre de la persona de contacto	Ángel
Dirección de correo electrónico:	deportes@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941 105073
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No lo sé
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	3. uno principal y 2 accesorios
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente

Toma de datos Plan de Accesibilidad

NOTA	Hacer vestuarios adaptados. Colocar barra fija en inodoro de aseos accesibles. Bajar papel toalla a altura comprendida entre 90 y 120 cm. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CAMPOS SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO
(PISTAS DE ATLETISMO)**

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

PISTAS DE ATLETISMO		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						2.715 €
Aseos adaptados						
	Suministro e instalación de barra fija en inodoro.	ud	125	1	125 €	
	Bajar papel toalla a h=90-120 cm.	ud	45	2	90 €	
	Construir vestuarios adaptados	ud	1.250	2	2.500 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						3.600 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	25	1.800 €	
	Zonas y usos	ud	72	25	1.800 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						35 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	

CAMPOS SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO (PISTAS DE ATLETISMO)						
	Balizas acústicas	ud	35	1	35 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
	Sistemas interactivos de información	ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						2.715,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						3.448,05 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	217,20 €	
	Gastos Generales			13%	352,95 €	
	Beneficio Industrial			6%	162,90 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						4.172,14 €
	IVA Obras			21%	724,09 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						3.935,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						4.761,35 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	826,35 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						8.933,49 €
	IVA Total				1.550,44 €	

Centro Joven	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Centro Joven
Dirección	C/ Julio Longinos 2
Teléfono	941105071
Horario de lunes a viernes	8 a 13 h. y 17 a 21 h.
Entidad titular	Excmo. Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Juventud
Nombre de la persona de contacto	Luis Carlos Torres Checa
Dirección de correo electrónico:	juventud@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105071
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Inaugurado en 2011
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	2
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+3
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+2
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	P+1
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P+3
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	P+3
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Eliminar el mobiliario existente en la zona de recepción adaptada. Sustituir la ducha actual por otra con mango y teléfono. Contar con rampas portátiles para acceso a salas de sonido. Añadir llamada de emergencia el aseo. Pese a contar con señalización con contraste cromático, carece elementos táctiles por lo que sería aconsejable mejorarla en esta materia. Implementar bucle de inducción al menos en una sala y en puesto de atención. Uso de baliza beacons que permita la recepción de información a través de dispositivo móvil para todo tipo de usuarios. Esta opción es especialmente interesante para personas con discapacidad visual.

Centro Joven



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

CENTRO JOVEN		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						2.010 €
	Eliminar el mobiliario y material existente en la zona de recepción adaptada	ud	0	1	0 €	
	Suministro de rampa portátil para acceso a salas de sonido	ud	315	2	630 €	
	Sustituir ducha no accesible por ducha con mango y teléfono	ud	240	2	480 €	
	Instalar llamada de emergencia en aseo	ud	150	6	900 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						5.520 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750	1	750 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	30	2.160 €	
	Zonas y usos	ud	72	30	2.160 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	5	450 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						885 €
Punto de atención	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	

Centro Joven						
atencion accesible	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600	1	600 €	
	Balizas acústicas	ud	35	1	35 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
	Sistemas interactivos de información	ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						2.010,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						2.552,70 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	160,80 €	
	Gastos Generales			13%	261,30 €	
	Beneficio Industrial			6%	120,60 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						3.088,77 €
	IVA Obras			21%	536,07 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						6.705,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						8.113,05 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	1.408,05 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						11.201,82 €
	IVA Total				1.944,12 €	

Local de Asociaciones	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Local de Asociaciones
Dirección	C/ Cervantes 1
Teléfono	941105071
Horario de lunes a viernes	8:00 a 23:00
Entidad titular	Excmo. Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Juventud
Nombre de la persona de contacto	Luis Carlos Torres Checa
Dirección de correo electrónico:	juventud@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105071
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Cambiar apertura de la puerta en aseo hacia el exterior. Sustituir barra fija de WC por abatible con distancia máxima del eje de 35 cm. Eliminar pie del lavabo. Sustituir grifo de rosca por monomando o sensor. Sustituir pestillo de puerta por cancela que pueda abrirse desde el exterior. Añadir llamada de emergencia en aseo. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

Local de Asociaciones



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

LOCAL ASOCIACIONES		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						765 €
	Cambiar apertura de la puerta en aseo hacia el exterior.	ud	105	1	105 €	
	Sustituir barra fija de WC por abatible con distancia máxima del eje de 35 cm.	ud	190	1	190 €	
	Eliminar pie del lavabo.	ud	60	1	60 €	
	Sustituir grifo de rosca por monomando o sensor.	ud	200	1	200 €	
	Sustituir pestillo de puerta por cancela que pueda abrirse desde el exterior.	ud	60	1	60 €	
	Instalar llamada de emergencia en aseo	ud	150	1	150 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						144 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72	2	144 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €

Local de Asociaciones						
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						765,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						971,55 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	61,20 €	
	Gastos Generales			13%	99,45 €	
	Beneficio Industrial			6%	45,90 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						1.175,58 €
	IVA Obras			21%	204,03 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						444,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						537,24 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	93,24 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						1.712,82 €
	IVA Total				297,27 €	

CENTRO RESIDENCIAL MUNICIPAL SAN LAZARO	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	CENTRO RESIDENCIAL MUNICIPAL SAN LAZARO
Dirección	AVD. NUMANCIA Nº 37
Teléfono	941 130188
Horario de lunes a viernes	24 HORAS DIARIAS
Entidad titular	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES .
Nombre de la persona de contacto	Mª ANTONIA DEZA BELLA
Dirección de correo electrónico:	tdeza@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941 105072
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	P+2
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+2
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	P+2
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente y adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	No se proponen obras. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

CENTRO RESIDENCIAL MUNICIPAL SAN LAZARO**DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES**

CENTRO RESIDENCIAL SAN LÁZARO		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						0 €
	Partida	ud			0 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72		0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €

CENTRO RESIDENCIAL MUNICIPAL SAN LAZARO					
P.E.M. OBRAS					0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					0,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	0,00 €
	Gastos Generales			13%	0,00 €
	Beneficio Industrial			6%	0,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					0,00 €
	IVA Obras			21%	0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	63,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO					363,00 €
	IVA Total				63,00 €

Ludoteca Municipal					
Formulario completado por personal técnico municipal					
Nombre del edificio	Ludoteca Municipal				
Dirección	C/ Paletillas 21				
Teléfono	941595950				
Horario de lunes a viernes	17:00 a 20:00				
Entidad titular	Excmo. Ayuntamiento de Calahorra				
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Juventud				
Nombre de la persona de contacto	Luis Carlos Torres Checa				
Dirección de correo electrónico:	juventud@ayto-calahorra.es				
Teléfono:	941105071				
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí				
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No				
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	2				
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB				
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB				
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos				
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna				
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB				
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna				
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero poco adecuada, incluso para el público en general				
Toma de datos Plan de Accesibilidad					
NOTA	Añadir llamada de emergencia en aseo. La señalización de servicios no tiene elementos táctiles. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.				
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES					
LUDOTECA	ud	eur	cant	subtotal	total
Obra					150 €

Ludoteca Municipal						
	Instalar llamada de emergencia en aseo	ud	150	1	150 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						432 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	4	288 €	
	Zonas y usos	ud	72	2	144 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						150,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						190,50 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	12,00 €	
	Gastos Generales			13%	19,50 €	
	Beneficio Industrial			6%	9,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						230,51 €
	IVA Obras			21%	40,01 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						732,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						885,72 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	153,72 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						1.116,23 €
	IVA Total				193,73 €	

Museo de la verdura de Calahorra	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Museo de la verdura de Calahorra
Dirección	Cuesta de la Catedral nº 5
Teléfono	941 14 74 23
Horario de lunes a viernes	Jueves a viernes 11h a 13h / 17h a 19h
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Cultura
Nombre de la persona de contacto	Rosa Aurora Luezas
Dirección de correo electrónico:	museodelaverdura@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941 14 74 23
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	2
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+3
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+2
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	P+3
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	<p>Establecer un protocolo para facilitar acceso a PMR por puerta del Albergue. En caso contrario, establecer protocolo para ayudar en el acceso al centro a través de rampa a usuarios de silla de ruedas. Añadir llamada de emergencia en aseo. Los contenidos expuestos presentan importantes carencias para personas con discapacidad sensorial y cognitiva. Como mínimo, sería aconsejable que la señalización de usos fuera accesible. Posteriormente sería necesario estudiar las opciones existentes para la mejora de la experiencia del usuario con discapacidad. Parte de la adecuación de contenidos y de la mejora de la experiencia se podrá solventar con formación del personal, realización de material accesible (pdfs accesibles), etc.</p>

Museo de la verdura de Calahorra



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

MUSEO DE LA VERDURA		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						150 €
	Establecer un protocolo para facilitar acceso a PMR por puerta del Albergue. En caso contrario, establecer protocolo para ayudar en el acceso al centro a través de rampa a usuarios de silla de ruedas.	ud	0	1	0 €	
	Instalar llamada de emergencia en aseo	ud	150	1	150 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						2.610 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	10	720 €	
	Zonas y usos	ud	72	20	1.440 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	5	450 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						285 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35	1	35 €	

Museo de la verdura de Calahorra					
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información	ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS					150,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					190,50 €
Redacción y dirección de proyectos			8%	12,00 €	
Gastos Generales			13%	19,50 €	
Beneficio Industrial			6%	9,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					230,51 €
IVA Obras			21%	40,01 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					3.195,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					3.865,95 €
IVA Señalización, información y comunicación			21%	670,95 €	
TOTAL IVA INCLUIDO					4.096,46 €
IVA Total				710,96 €	

EIM "SANTOS MÁRTIRES"	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	EIM "SANTOS MÁRTIRES"
Dirección	PLAZA MAESTRO ARROYO (SECTOR B5)
Teléfono	639216687
Horario de lunes a viernes	DE 7:30 A 17:30
Entidad titular	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	SERVICIOS SOCIALES
Nombre de la persona de contacto	ANA HERREROS LORENTE
Dirección de correo electrónico:	anaherreros@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941 10 50 72
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	2
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Suministro e instalación de barra fija en inodoro. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

EIM "SANTOS MÁRTIRES"



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

EIM SANTOS MÁRTIRES		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						125 €
	Suministro e instalación de barra fija en inodoro.	ud	125	1	125 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72		0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €

EIM "SANTOS MÁRTIRES"					
P.E.M. OBRAS					125,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					158,75 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	10,00 €
	Gastos Generales			13%	16,25 €
	Beneficio Industrial			6%	7,50 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					192,09 €
	IVA Obras			21%	33,34 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	63,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO					555,09 €
	IVA Total				96,34 €

ARCHIVO MUNICIPAL	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	ARCHIVO MUNICIPAL
Dirección	GLORIETA DE QUINTILIANO S/N
Teléfono	941-105059
Horario de lunes a viernes	DE 9:00 A 14:00 H. (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
Entidad titular	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	CULTURA/ ARCHIVO Y BIBLIOTECA
Nombre de la persona de contacto	MARÍA TERESA CASTAÑEDA BRACHO
Dirección de correo electrónico:	mtcastaneda@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941-105059
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	SE HAN AMPLIADO LAS INSTALACIONES
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	LOS DE LA CASA CONSISTORIAL, O SEA 2. AL ARCHIVO EN CONCRETO 1 ACCESO.
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	A LA CASA CONSISTORIAL 1 (ASCENSOR). AL ARCHIVO EL MISMO.
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	DIRECTAMENTE PARA USO PÚBLICO NO SE NECESITA ASCENSOR, PERO SÍ DE FORMA INDIRECTA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO SE NECESITARÍA MONTACARGAS PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS DOCUMENTALES
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB, EL MISMO QUE PARA EL RESTO DE LA CASA CONSISTORIAL
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna, LA PLANTA P-1 TIENE ACCESO POR ESCALERA, PERO SE CONSIDERA DE USO INTERNO.
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	No se proponen obras.

ARCHIVO MUNICIPAL



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

ARCHIVO MUNICIPAL (CASA CONSISTORIAL)		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						0 €
	Partida	ud			0 €	
	Partida	ud			0 €	
	Partida	ud			0 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						72 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72	1	72 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	

ARCHIVO MUNICIPAL						
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500			0 €	
Sistemas interactivos de información	ud	1.800			0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						0,00 €
Redacción y dirección de proyectos				8%	0,00 €	
Gastos Generales				13%	0,00 €	
Beneficio Industrial				6%	0,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						0,00 €
IVA Obras				21%	0,00 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						372,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						450,12 €
IVA Señalización, información y comunicación				21%	78,12 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						450,12 €
IVA Total					78,12 €	

CEMENTERIO SAN LÁZARO	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	CEMENTERIO SAN LÁZARO
Dirección	Ctra de Azagra,99 Bajo
Teléfono	941105085
Horario de lunes a viernes	08:00 a 20:00h
Entidad titular	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	PARQUE MUNICIPAL DE SERVICIOS
Nombre de la persona de contacto	ALBERTO ABAD
Dirección de correo electrónico:	parqueservicios@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105069
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No lo sé
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Añadir llamada de emergencia en aseo.

CEMENTERIO SAN LÁZARO



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

CEMENTERIO SAN LÁZARO		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						150 €
	Instalar llamada de emergencia en aseo	ud	150	1	150 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72		0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €

CEMENTERIO SAN LÁZARO					
P.E.M. OBRAS					150,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					190,50 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	12,00 €
	Gastos Generales			13%	19,50 €
	Beneficio Industrial			6%	9,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					230,51 €
	IVA Obras			21%	40,01 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	63,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO					593,51 €
	IVA Total				103,01 €

PLAZA DE ABASTOS	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	PLAZA DE ABASTOS
Dirección	PLAZA DEL RASO S/N
Teléfono	941105067
Horario de lunes a viernes	8 a 14 horas y de 16,30 a 20,30
Entidad titular	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	COMERCIO, CONSUMO Y MERCADOS
Nombre de la persona de contacto	RAMIRO
Dirección de correo electrónico:	omic@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105067
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	Sí
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P-1
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Faltan aseos accesibles (se están ejecutando en la actualidad).

PLAZA DE ABASTOS



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

PLAZA DE ABASTOS		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						0 €
	Partida	ud			0 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud			0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €

PLAZA DE ABASTOS					
P.E.M. OBRAS					0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					0,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	0,00 €
	Gastos Generales			13%	0,00 €
	Beneficio Industrial			6%	0,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					0,00 €
	IVA Obras			21%	0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	63,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO					363,00 €
	IVA Total				63,00 €

Casa de los curas	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Casa de los curas
Dirección	calle Mayor, 24
Teléfono	941105058
Horario de lunes a viernes	Se abre cuando hay exposiciones
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Cultura
Nombre de la persona de contacto	M ^a Ángeles Arnedo
Dirección de correo electrónico:	marnedo@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105058
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	Ninguna
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+2, P+1
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P+1
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Colocar barras de apoyo en inodoro. Sustituir lavabo actual por otro más pequeño para dejar un espacio de transferencia lateral al inodoro de 80 cm. Eliminar el pie del lavabo. Añadir llamada de emergencia en aseo. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

Casa de los curas



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

CASA DE LOS CURAS		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						780 €
	Suministro e instalación de barras de apoyo en inodoro.	ud	190	2	380 €	
	Sustituir lavabo actual por otro más pequeño para dejar un espacio de transferencia lateral al inodoro de 80 cm.	ud	250	1	250 €	
	Eliminar pie en lavabo.	ud	60	0	0 €	
	Instalar llamada de emergencia en aseo.	ud	150	1	150 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						1.008 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	7	504 €	
	Zonas y usos	ud	72	7	504 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						250 €
Punto de atención	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	

Casa de los curas						
atencion accesible	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
	Sistemas interactivos de información	ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						780,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						990,60 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	62,40 €	
	Gastos Generales			13%	101,40 €	
	Beneficio Industrial			6%	46,80 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						1.198,63 €
	IVA Obras			21%	208,03 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						1.558,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						1.885,18 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	327,18 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						3.083,81 €
	IVA Total				535,21 €	

OFICINAS MUNICIPALES C/TEATRO	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	OFICINAS MUNICIPALES C/TEATRO
Dirección	Teatro 4
Teléfono	941105054
Horario de lunes a viernes	08:00-14:30h
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Administración General
Nombre de la persona de contacto	Mª Belén Revilla Grande
Dirección de correo electrónico:	brevilla@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105052
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	P+2, P+1
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	ninguno
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+2, P+1
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	P+2, P+1
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	La puerta de acceso es muy pesada y de difícil apertura para personas mayores, usuarios de silla de ruedas, etc. Se recomienda apertura automática al pulsar. Elevar el espacio de los puestos de atención para que quede un hueco de paso mínimo de 70 cm y permitir el acceso frontal a usuarios de silla de ruedas. Añadir llamada de emergencia en aseo. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

OFICINAS MUNICIPALES C/TEATRO



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

OFICINA MUNICIPAL CALLE TEATRO		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						1.050 €
	La puerta de acceso es muy pesada y de difícil apertura para personas mayores, usuarios de silla de ruedas, etc. Instalación de mecanismo de apertura automática mediante pulsación/empuje.	ud	440	1	440 €	
	Elevar el espacio de los puestos de atención para que quede un hueco de paso mínimo de 70 cm y permitir el acceso frontal a usuarios de silla de ruedas.	ud	230	2	460 €	
	Instalar llamada de emergencia en aseo.	ud	150	1	150 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						2.640 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750	1	750 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	10	720 €	
	Zonas y usos	ud	72	10	720 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	5	450 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						250 €
	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	

OFICINAS MUNICIPALES C/TEATRO						
Punto de atención accesible	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						1.050,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						1.333,50 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	84,00 €	
	Gastos Generales			13%	136,50 €	
	Beneficio Industrial			6%	63,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						1.613,54 €
	IVA Obras			21%	280,04 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						3.190,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						3.859,90 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	669,90 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						5.473,44 €
	IVA Total				949,94 €	

JEFATURA DE POLICIA LOCAL	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	JEFATURA DE POLICIA LOCAL
Dirección	PLAZA JUAN DE JESUS MARIA, S/N
Teléfono	941105087
Horario de lunes a viernes	24 HORAS AL DÍA, 365 DIAS AL AÑO (SIEMPRE ABIERTO)
Entidad titular	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	POLICIA LOCAL
Nombre de la persona de contacto	FRANCISCO JAVIER CORDON ROYO
Dirección de correo electrónico:	inspector@ayto-calahorra.es
Teléfono:	600590856
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente y adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Señalizar plazas de aparcamiento PMR. Eliminar pie en lavabo de aseo adaptado. Añadir llamada de emergencia en aseo. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

JEFATURA DE POLICIA LOCAL**DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES**

JEFATURA DE POLICÍA		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						480 €
	Suministro y colocación de señales verticales de: prohibición de aparcamiento y de aparcamiento reservado.	ud	180	1	180 €	
	Señalización horizontal con símbolo internacional.	ud	90	1	90 €	
	Eliminar pie en lavabo.	ud	60	1	60 €	
	Instalar llamada de emergencia en aseo.	ud	150	1	150 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						1.170 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	5	360 €	
	Zonas y usos	ud	72	5	360 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	5	450 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						250 €
Punto de atención	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	

JEFATURA DE POLICIA LOCAL						
atencion accesible	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
	Sistemas interactivos de información	ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						480,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						609,60 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	38,40 €	
	Gastos Generales			13%	62,40 €	
	Beneficio Industrial			6%	28,80 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						737,62 €
	IVA Obras			21%	128,02 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						1.720,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						2.081,20 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	361,20 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						2.818,82 €
	IVA Total				489,22 €	

Albergue de peregrinos	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Albergue de peregrinos
Dirección	Rasillo de San Francisco s/n
Teléfono	para contactar: 941 105058
Horario de lunes a viernes	A partir de las 11 horas
Entidad titular	Atuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Cultura
Nombre de la persona de contacto	M ^a Ángeles Arnedo
Dirección de correo electrónico:	marnedo@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105058
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+2, P+1, PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+2, P+1
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Como mínimo el albergue debería adaptar 1/33 habitaciones con su baño correspondiente. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

Albergue de peregrinos



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

ALBERGUE DE PEREGRINOS		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						3.000 €
	Adaptar 1/33 habitaciones con su baño correspondiente.	ud	3.000	1	3.000 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						720 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	5	360 €	
	Zonas y usos	ud	72	5	360 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						250 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	

Albergue de peregrinos						
Sistemas interactivos de información	ud	1.800			0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						3.000,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						3.810,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	240,00 €	
	Gastos Generales			13%	390,00 €	
	Beneficio Industrial			6%	180,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						4.610,10 €
	IVA Obras			21%	800,10 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						1.270,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						1.536,70 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	266,70 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						6.146,80 €
	IVA Total				1.066,80 €	

Teatro Ideal					
Formulario completado por personal técnico municipal					
Nombre del edificio	Teatro Ideal				
Dirección	c/ Teatro nº 4				
Teléfono	941105065				
Horario de lunes a viernes	No tiene apertura de oficina. Es preciso quedar para abrir				
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra				
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Cultura / Parque de Servicios para infraestructuras				
Nombre de la persona de contacto	M ^a Ángeles Arnedo /René Larumbe (para infraestructuras)				
Dirección de correo electrónico:	marnedo@ayto-calahorra.es/rlarumbe@ayto-calahorra.es				
Teléfono:	941 10 50 58 - 941 105069				
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí				
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Se reabrió hace 10 años				
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	Tres puertas de acceso principales				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	Todos				
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB				
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+2				
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+2, P+1				
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Todas				
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P+1, PB				
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P+2, P+1				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna				
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	sólo visuales				
Toma de datos Plan de Accesibilidad					
NOTA	Se recomienda plantearse el suministro e instalación de ascensor: se recoge su necesidad aunque no se incluye en el Plan de Etapas. Añadir llamada de emergencia en aseo. Por protocolo, abrir la persiana de puerta sin escalón de la taquilla (hay 2 accesos y suele estar abierto el que tiene escalón). El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.				
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES					
TEATRO IDEAL	ud	eur	cant	subtotal	total

Teatro Ideal						
Obra						150 €
	Suministro e instalación de ascensor, incluida obra civil. Partida no incluida en el Plan.	ud	64.400	1	64.400 €	
	Instalar llamada de emergencia en aseo.	ud	150	1	150 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						3.240 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	15	1.080 €	
	Zonas y usos	ud	72	30	2.160 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						150,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						190,50 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	12,00 €	
	Gastos Generales			13%	19,50 €	
	Beneficio Industrial			6%	9,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						230,51 €
	IVA Obras			21%	40,01 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						3.540,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						4.283,40 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	743,40 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						4.513,91 €
	IVA Total				783,41 €	

Centro de interpretación del yacimiento romano de la Clínica	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Centro de interpretación del yacimiento romano de la Clínica
Dirección	Plaza de Las Eras
Teléfono	941 10 50 63
Horario de lunes a viernes	Cerrado
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Cultura
Nombre de la persona de contacto	Rosa Aurora Luezas
Dirección de correo electrónico:	museo@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941 10 50 63
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Adaptar baño. Mejorar acceso exterior. Se propone no incluir estos trabajos en el Plan (únicamente se instalaría un rótulo en el exterior).

Centro de interpretación del yacimiento romano de la Clínica



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

EXCAVACIONES LA CLÍNICA		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						12.980 €
	Adaptar aseo para PMR	ud	980	1	980 €	
	Obras de mejora para facilitar el acceso desde el exterior	ud	12.000	1	12.000 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						1.300 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300	1	1.300 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72		0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	

Centro de interpretación del yacimiento romano de la Clínica					
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información	ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS					12.980,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					16.484,60 €
Redacción y dirección de proyectos			8%	1.038,40 €	
Gastos Generales			13%	1.687,40 €	
Beneficio Industrial			6%	778,80 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					19.946,37 €
IVA Obras			21%	3.461,77 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					1.600,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					1.936,00 €
IVA Señalización, información y comunicación			21%	336,00 €	
TOTAL IVA INCLUIDO					21.882,37 €
IVA Total				3.797,77 €	

FRONTÓN BARBERITO I	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	FRONTÓN BARBERITO I
Dirección	Avda. Los Ángeles s/n
Teléfono	941 13 1038
Horario de lunes a viernes	08:00-22:00
Entidad titular	Ayuntamiento
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Deportes
Nombre de la persona de contacto	Ángel
Dirección de correo electrónico:	deportes@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941 105073
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	2
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	Ninguna
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB, P-1
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB, P-1
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB, P-1
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB, P-1
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P-1
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	P-1
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Añadir llamada de emergencia en aseo. Subir la altura del lavabo, actualmente no permite acceso frontal con silla de ruedas. El acceso a cancha es limitado. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

FRONTÓN BARBERITO I**DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES**

FRONTÓN BARBERITO		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						12.700 €
	Obras de mejora en el acceso a la cancha.	ud	12.000	1	12.000 €	
	Obra civil e instalación de ascensor adaptado de 3 paradas.	ud	45.000	0	0 €	
	Elevar altura de lavabo para facilitar acercamiento con silla de ruedas.	ud	200	2	400 €	
	Instalar llamada de emergencia en aseo.	ud	150	2	300 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						1.440 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	10	720 €	
	Zonas y usos	ud	72	10	720 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	

FRONTÓN BARBERITO I						
atencion accesible	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
	Sistemas interactivos de información	ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						12.700,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						16.129,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	1.016,00 €	
	Gastos Generales			13%	1.651,00 €	
	Beneficio Industrial			6%	762,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						19.516,09 €
	IVA Obras			21%	3.387,09 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						1.740,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						2.105,40 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	365,40 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						21.621,49 €
	IVA Total				3.752,49 €	

BIBLIOTECA MUNICIPAL PEDRO GUTIÉRREZ	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	BIBLIOTECA MUNICIPAL PEDRO GUTIÉRREZ
Dirección	PARQUE DE LA ERA ALTA S/N
Teléfono	941-105066
Horario de lunes a viernes	SEPTIEMBRE A JUNIO: DE 9:00 A 21:00 H. JULIO Y AGOSTO: DE 9:00 A 14:30 H.
Entidad titular	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	ARCHIVO Y BIBLIOTECA
Nombre de la persona de contacto	MARIA TERESA CASTAÑEDA BRACHO
Dirección de correo electrónico:	mtcastaneda@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941-105066
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	P+1, PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+1
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Adaptar aseo para PMR. Se propone adaptar la señalización vertical y horizontal de los principales usos del edificio así como mejorar el sistema de comunicación en el punto de atención al ciudadano para todo tipo de usuarios.

BIBLIOTECA MUNICIPAL PEDRO GUTIÉRREZ



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

BIBLIOTECA MUNICIPAL		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						1.960 €
	Adaptar aseo para PMR	ud	980	2	1.960 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						8.930 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750	1	750 €	
	Panel de planta	ud	1.300	2	2.600 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	20	1.440 €	
	Zonas y usos	ud	72	20	1.440 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	15	1.350 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90	5	450 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450	2	900 €	
Comunicación en el interior						250 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €

BIBLIOTECA MUNICIPAL PEDRO GUTIÉRREZ					
P.E.M. OBRAS					1.960,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					2.489,20 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	156,80 €
	Gastos Generales			13%	254,80 €
	Beneficio Industrial			6%	117,60 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					3.011,93 €
	IVA Obras			21%	522,73 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					9.480,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					11.470,80 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	1.990,80 €
TOTAL IVA INCLUIDO					14.482,73 €
	IVA Total				2.513,53 €

Pabellón Colegio Aurelio Prudencio					
Formulario completado por personal técnico municipal					
Nombre del edificio	Pabellón Colegio Aurelio Prudencio				
Dirección	Carretera de Murillo				
Teléfono	941105073				
Horario de lunes a viernes	16.00-22.00				
Entidad titular	ayto Calahorra				
Área municipal responsable de la gestión del edificio	deportes				
Nombre de la persona de contacto	Ángel				
Dirección de correo electrónico:	deportes@ayto-calahorra.es				
Teléfono:	941105073				
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí				
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No lo sé				
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1				
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	Ninguna				
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1, PB				
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+1				
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB				
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB				
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P+1				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna				
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente				
Toma de datos Plan de Accesibilidad					
NOTA	Eliminar escalón de entrada. Reservar y señalizar plazas de aparcamiento PMR. Adaptar vestuario para PMR. Reservar y señalizar plazas para PMR (espectadores) en cancha.				
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES					
PABELLÓN CEIP AURELIO PRUDENCIO	ud	eur	cant	subtotal	total
Obra					5.860 €

Pabellón Colegio Aurelio Prudencio						
	Supresión de escalón en la entrada	ud	3.000	1	3.000 €	
	Suministro y colocación de señales verticales de: prohibición de aparcamiento y de aparcamiento reservado.	ud	180	4	720 €	
	Señalización horizontal con símbolo internacional.	ud	90	2	180 €	
	Adaptar aseo para PMR	ud	980	2	1.960 €	
	Señalización horizontal de plazas para PMR (espectadores) en cancha	ud	80	4	320 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						1.440 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	10	720 €	
	Zonas y usos	ud	72	10	720 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información						0 €
P.E.M. OBRAS						5.860,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						7.442,20 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	468,80 €	
	Gastos Generales			13%	761,80 €	
	Beneficio Industrial			6%	351,60 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						9.005,06 €
	IVA Obras			21%	1.562,86 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						1.740,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						2.105,40 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	365,40 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						11.110,46 €
	IVA Total				1.928,26 €	

Albergue Juvenil	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Albergue Juvenil
Dirección	Paseo de las Bolas s/n
Teléfono	941105071
Horario de lunes a viernes	00-24 h.
Entidad titular	Excmo. Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Juventud
Nombre de la persona de contacto	Luis Carlos Torres Checa
Dirección de correo electrónico:	juventud@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105071
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	Ninguna
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P-1
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P-1
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	P-1
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Mejorar acceso reduciendo pendiente de la rampa. Rehacer el baño adaptado, el actual plantea serios problemas de accesibilidad. El edificio carece de elementos de accesibilidad en la señalización horizontal y vertical, sensorial y/o cognitiva. Para lograr una correcta señalización sería necesario hacer un estudio pormenorizado del edificio y de sus usos. Pese a que la señalización actual pueda contar con contraste cromático o pictogramas carece por norma de elementos táctiles por lo que sería aconsejable sustituirla o mejorarla en esta materia.

Albergue Juvenil



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

ALBERGUE JUVENIL						ud	eur	cant	subtotal	total
Obra										9.980 €
	Obras de mejora para facilitar el acceso desde el exterior reduciendo la pendiente de la rampa.					ud	9.000	1	9.000 €	
	Adaptar aseo para PMR					ud	980	1	980 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior										300 €
	Rótulo exterior					ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio					ud			0 €	
	Intercomunicador					ud			0 €	
Señalización e información en el interior										1.440 €
Información y usos	Directorio en altura					ud	750		0 €	
	Panel de planta					ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.					ud	72		0 €	
	Zonas y usos					ud	72	20	1.440 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención					ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.					ml	90		0 €	
	Zonas y usos					ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm					ud	450		0 €	
Comunicación en el interior										0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible					ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil					ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo					ud	600		0 €	
	Balizas acústicas					ud	35		0 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual						ud	1.500		0 €	

Albergue Juvenil						
Sistemas interactivos de información	ud	1.800			0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						9.980,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						12.674,60 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	798,40 €	
	Gastos Generales			13%	1.297,40 €	
	Beneficio Industrial			6%	598,80 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						15.336,27 €
	IVA Obras			21%	2.661,67 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						1.740,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						2.105,40 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	365,40 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						17.441,67 €
	IVA Total				3.027,07 €	

ESTACIÓN DE AUTOBUSES	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	ESTACIÓN DE AUTOBUSES
Dirección	MIGUEL DE CERVANTES S/N
Teléfono	941105067
Horario de lunes a viernes	7,00 A 21,00 HORAS
Entidad titular	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	TRANSPORTES
Nombre de la persona de contacto	RAMIRO
Dirección de correo electrónico:	omic@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105067
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Posible cambio de ubicación. Actualmente reacondicionar aseos y mejorar accesos. Rampa de acceso por ambas puertas y rampa de acceso a zona de andenes.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

ESTACIÓN DE AUTOBUSES		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						28.960 €
	Obras de mejora para facilitar el acceso desde el exterior acondicionando rampas.	ud	9.000	3	27.000 €	
	Adaptar aseo para PMR	ud	980	2	1.960 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72		0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	

ESTACIÓN DE AUTOBUSES						
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						28.960,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						36.779,20 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	2.316,80 €	
	Gastos Generales			13%	3.764,80 €	
	Beneficio Industrial			6%	1.737,60 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						44.502,83 €
	IVA Obras			21%	7.723,63 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	63,00 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						
TOTAL IVA INCLUIDO						44.865,83 €
	IVA Total				7.786,63 €	

Cementerio La Planilla					
Formulario completado por personal técnico municipal					
Nombre del edificio	Cementerio La Planilla				
Dirección	Avda de Los angeles 24,bajo1				
Teléfono	941105085				
Horario de lunes a viernes	08:00 a 20:00				
Entidad titular	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA				
Área municipal responsable de la gestión del edificio	PARQUE MUNICIPAL DE SERVICIOS				
Nombre de la persona de contacto	ALBERTO ABAD				
Dirección de correo electrónico:	parqueservicios@ayto-calahorra.com				
Teléfono:	941105069				
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí				
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No lo sé				
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1				
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB				
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB				
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos				
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB				
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB				
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	PB				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna				
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	inexistente				
Toma de datos Plan de Accesibilidad					
NOTA	Adaptar baño.				
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES					
CEMENTERIO LA PLANILLA	ud	eur	cant	subtotal	total
Obra					1.960 €

Cementerio La Planilla						
	Adaptar aseo para PMR	ud	980	2	1.960 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72		0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						1.960,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						2.489,20 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	156,80 €	
	Gastos Generales			13%	254,80 €	
	Beneficio Industrial			6%	117,60 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						3.011,93 €
	IVA Obras			21%	522,73 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	63,00 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						3.374,93 €
	IVA Total				585,73 €	

Escuela Municipal de Música Maestro Arroyo	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Escuela Municipal de Música Maestro Arroyo
Dirección	Rasillo de San Francisco s/n
Teléfono	941 105058
Horario de lunes a viernes	15 a 22 horas
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Cultura
Nombre de la persona de contacto	M ^a Ángeles Arnedo
Dirección de correo electrónico:	marnedo@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105058
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1, PB, P-1
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+1, P-1
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Es preciso hacer un plan de accesibilidad integral.

Escuela Municipal de Música Maestro Arroyo



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

CEMENTERIO LA PLANILLA		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						0 €
	Precisa reforma global.	ud			0 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72		0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €

Escuela Municipal de Música Maestro Arroyo					
P.E.M. OBRAS					0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					0,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	0,00 €
	Gastos Generales			13%	0,00 €
	Beneficio Industrial			6%	0,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					0,00 €
	IVA Obras			21%	0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	63,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO					363,00 €
	IVA Total				63,00 €

Edificio calle Enramada					
Formulario completado por personal técnico municipal					
Nombre del edificio	Edificio calle Enramada				
Dirección	Enramada 1				
Teléfono	941105058				
Horario de lunes a viernes	8 a 15 horas				
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra				
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Cultura				
Nombre de la persona de contacto	M ^a Ángeles Arnedo				
Dirección de correo electrónico:	marnedo@ayto-calahorra.es				
Teléfono:	941105058				
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí				
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No				
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	Ninguno				
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	Ninguna				
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+3, P+2, P+1, PB				
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+3, P+2, P+1, PB				
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna				
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P+2, P+1, PB				
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna				
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente				
Toma de datos Plan de Accesibilidad					
NOTA	Es preciso hacer un plan de accesibilidad integral.				
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES					
EDIFICIO ENRAMADA	ud	eur	cant	subtotal	total
Obra					0 €

Edificio calle Enramada						
	Precisa reforma global.	ud				0 €
	Partida	ud				0 €
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1		300 €
	Panel de edificio	ud				0 €
	Intercomunicador	ud				0 €
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750			0 €
	Panel de planta	ud	1.300			0 €
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72			0 €
	Zonas y usos	ud	72			0 €
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90			0 €
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90			0 €
	Zonas y usos	ml	90			0 €
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450			0 €
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400			0 €
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250			0 €
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600			0 €
	Balizas acústicas	ud	35			0 €
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500			0 €
Sistemas interactivos de información		ud	1.800			0 €
P.E.M. OBRAS						0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						0,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%		0,00 €
	Gastos Generales			13%		0,00 €
	Beneficio Industrial			6%		0,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						0,00 €
	IVA Obras			21%		0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%		63,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO						363,00 €
	IVA Total					63,00 €

GRUPOS POLÍTICOS (ANTIGUA OMIC)					
Formulario completado por personal técnico municipal					
Nombre del edificio	GRUPOS POLÍTICOS (ANTIGUA OMIC)				
Dirección	Local en PB de c/Paletillas 36				
Teléfono	941105050				
Horario de lunes a viernes	no hay horario fijado				
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra				
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Administración General				
Nombre de la persona de contacto	M ^a Belén Revilla Grande				
Dirección de correo electrónico:	brevilla@ayto-calahorra.es				
Teléfono:	941105050				
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí				
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No				
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	ninguno. Con escalón en la entrada				
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB				
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB				
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	PB				
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna				
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	Ninguna				
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	PB				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	PB				
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente				
Toma de datos Plan de Accesibilidad					
NOTA	Es preciso hacer un plan de accesibilidad integral.				
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES					
OFICINA DE GRUPOS POLÍTICOS	ud	eur	cant	subtotal	total
Obra					0 €

GRUPOS POLÍTICOS (ANTIGUA OMIC)						
	Precisa reforma global.	ud				0 €
	Partida	ud				0 €
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1		300 €
	Panel de edificio	ud				0 €
	Intercomunicador	ud				0 €
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750			0 €
	Panel de planta	ud	1.300			0 €
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72			0 €
	Zonas y usos	ud	72			0 €
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90			0 €
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90			0 €
	Zonas y usos	ml	90			0 €
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450			0 €
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400			0 €
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250			0 €
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600			0 €
	Balizas acústicas	ud	35			0 €
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500			0 €
Sistemas interactivos de información		ud	1.800			0 €
P.E.M. OBRAS						0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						0,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%		0,00 €
	Gastos Generales			13%		0,00 €
	Beneficio Industrial			6%		0,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						0,00 €
	IVA Obras			21%		0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%		63,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO						363,00 €
	IVA Total					63,00 €

Plaza Toros					
Formulario completado por personal técnico municipal					
Nombre del edificio	Plaza Toros				
Dirección	Bebricio s/n				
Teléfono	contactar con Cultura: 941 105058				
Horario de lunes a viernes	Sólo se abre para festejos concretos				
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra				
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Festejos				
Nombre de la persona de contacto	M ^a Ángeles Arnedo				
Dirección de correo electrónico:	marnedo@ayto-calahorra.es				
Teléfono:	941105058				
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí				
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No				
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	tres				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	tres				
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	Ninguna				
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+2, P+1, PB				
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+2, P+1				
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	P+2, P+1, PB				
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB				
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P+2, P+1				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	P+2, P+1				
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente				
Toma de datos Plan de Accesibilidad					
NOTA	Es preciso hacer un plan de accesibilidad integral.				
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES					
PLAZA DE TOROS	ud	eur	cant	subtotal	total
Obra					0 €

Plaza Toros						
	Precisa reforma global.	ud				0 €
	Partida	ud				0 €
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1		300 €
	Panel de edificio	ud				0 €
	Intercomunicador	ud				0 €
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750			0 €
	Panel de planta	ud	1.300			0 €
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72			0 €
	Zonas y usos	ud	72			0 €
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90			0 €
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90			0 €
	Zonas y usos	ml	90			0 €
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450			0 €
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400			0 €
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250			0 €
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600			0 €
	Balizas acústicas	ud	35			0 €
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500			0 €
Sistemas interactivos de información		ud	1.800			0 €
P.E.M. OBRAS						0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						0,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%		0,00 €
	Gastos Generales			13%		0,00 €
	Beneficio Industrial			6%		0,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						0,00 €
	IVA Obras			21%		0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%		63,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO						363,00 €
	IVA Total					63,00 €

Pabellón Deportivo Europa	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Pabellón Deportivo Europa
Dirección	c/ Basconia s/n
Teléfono	941 13 14 87
Horario de lunes a viernes	9.00-22.00
Entidad titular	CCAA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	CCAA y Ayto Calahorra
Nombre de la persona de contacto	Colegio
Dirección de correo electrónico:	ies.vallecidacos@larioja.org
Teléfono:	941 13 14 87
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Las hace la CCAA o el órgano competente de Educación
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No lo sé
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	Sí
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	2
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	Ninguna
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Se puede acceder a las 2 plantas
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB, Grada
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Eliminar escalón de entrada en puerta principal. Eliminar material almacenado en aseo y vestuario adaptado. Colocar barra de apoyo abatible en uno de los lados del inodoro en aseo adaptado. Sustituir la ubicación del asiento de la ducha o bien colocar un asiento portátil. (Están ejecutando obras durante el proceso de elaboración de este informe)

Pabellón Deportivo Europa



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

PABELLÓN EUROPA		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						0 €
	Eliminar escalón de entrada en puerta principal.	ud	3.000	0	0 €	
	Eliminar material almacenado en aseo y vestuario adaptado.	ud	0	4	0 €	
	Suministro e instalación de barra de apoyo abatible en uno de los lados del inodoro en aseo adaptado.	ud	160	0	0 €	
	Suministro e instalación de asiento de ducha	ud	275	0	0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72		0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	

Pabellón Deportivo Europa						
atencion accesible	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
	Sistemas interactivos de información	ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						0,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	0,00 €	
	Gastos Generales			13%	0,00 €	
	Beneficio Industrial			6%	0,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						0,00 €
	IVA Obras			21%	0,00 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	63,00 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						363,00 €
	IVA Total				63,00 €	

Pabellón deportivo IES Marco Fabio Quintiliano	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Pabellón deportivo IES Marco Fabio Quintiliano
Dirección	c/ Basconia s/n
Teléfono	941 13 03 50
Horario de lunes a viernes	9.00-22.00
Entidad titular	CCAA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	CCAA y deportes Ayto Calahorra
Nombre de la persona de contacto	Centro educativo
Dirección de correo electrónico:	ies.quintiliano@larioja.org
Teléfono:	941 13 03 50
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	No lo sé
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No lo sé
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	ninguno
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	Ninguna
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P-1
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	PB, grada
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	grada
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Adaptar vestuarios para personas con discapacidad.

Pabellón deportivo IES Marco Fabio Quintiliano

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

PABELLÓN IES QUINTILIANO		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						1.960 €
	Adaptar un baño/vestuario para personas con discapacidad.	ud	980	2	1.960 €	
	Partida	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72		0 €	
	Zonas y usos	ud	72		0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90		0 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250		0 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35		0 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	

Pabellón deportivo IES Marco Fabio Quintiliano					
Sistemas interactivos de información		ud	1.800	0 €	0 €
P.E.M. OBRAS					1.960,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					2.489,20 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	156,80 €
	Gastos Generales			13%	254,80 €
	Beneficio Industrial			6%	117,60 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					3.011,93 €
	IVA Obras			21%	522,73 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	63,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO					3.374,93 €
	IVA Total				585,73 €

Centro Cultural Deán Palacios	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Centro Cultural Deán Palacios
Dirección	Rasillo de San Francisco s/n
Teléfono	941145080
Horario de lunes a viernes	Invierno: 8 a 22 horas; verano 8 a 14 horas
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Cultura
Nombre de la persona de contacto	M ^a Ángeles Arnedo
Dirección de correo electrónico:	marnedo@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941145080
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	Hay un acceso suficientemente ancho, pero una persona en silla de ruedas no puede abrir ella sola la puerta para entrar. Necesita que se la abran
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	P+1
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+3
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	sólo sistemas visuales
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Poner tapa y asiento en inodoro. A pesar de no ser accesible, se propone mantener la señalización actual. Únicamente se añadiría un rótulo en el exterior.

Centro Cultural Deán Palacios



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

DEÁN PALACIOS		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						30 €
	Suministro e instalación de tapa y asiento en inodoro.	ud	30	1	30 €	
	Instalar llamada de emergencia en aseo.	ud			0 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						3.000 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750	1	750 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	10	720 €	
	Zonas y usos	ud	72	10	720 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	5	450 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90	4	360 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						285 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35	1	35 €	
	Punto de atención sin personal: sistema audiovisual	ud	1.500		0 €	
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €

Centro Cultural Deán Palacios					
P.E.M. OBRAS					30,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS					38,10 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	2,40 €
	Gastos Generales			13%	3,90 €
	Beneficio Industrial			6%	1,80 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS					46,10 €
	IVA Obras			21%	8,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					3.585,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					4.337,85 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	752,85 €
TOTAL IVA INCLUIDO					4.383,95 €
	IVA Total				760,85 €

CAMPO FUTBOL LA PLANILLA					
Formulario completado por personal técnico municipal					
Nombre del edificio	CAMPO FUTBOL LA PLANILLA				
Dirección	Avda. Numancia 98				
Teléfono	941 13 10 38				
Horario de lunes a viernes	8.00-22.30				
Entidad titular	Ayuntamiento Calahorra				
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Deportes con contrato de Gestión de Servicios en Gesport S.L.				
Nombre de la persona de contacto	Ángel				
Dirección de correo electrónico:	deportes@ayto-calahorra.es				
Teléfono:	941 105073				
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí				
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No				
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	Posiblemente se actúe sobre una de las gradas				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1 principal, 1 vehiculos, 3 interiores				
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1				
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB				
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB				
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos				
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB				
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB				
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna				
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna				
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente				
Toma de datos Plan de Accesibilidad					
NOTA	Es preciso hacer un plan de accesibilidad integral.				
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES					
CAMPO DE FÚTBOL LA PLANILLA	ud	eur	cant	subtotal	total

CAMPO FUTBOL LA PLANILLA						
Obra						0 €
	Precisa reforma global.	ud				0 €
	Partida	ud				0 €
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1		300 €
	Panel de edificio	ud				0 €
	Intercomunicador	ud				0 €
Señalización e información en el interior						0 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750			0 €
	Panel de planta	ud	1.300			0 €
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72			0 €
	Zonas y usos	ud	72			0 €
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90			0 €
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90			0 €
	Zonas y usos	ml	90			0 €
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450			0 €
Comunicación en el interior						0 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400			0 €
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250			0 €
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600			0 €
	Balizas acústicas	ud	35			0 €
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500			0 €
Sistemas interactivos de información		ud	1.800			0 €
P.E.M. OBRAS						0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						0,00 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%		0,00 €
	Gastos Generales			13%		0,00 €
	Beneficio Industrial			6%		0,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						0,00 €
	IVA Obras			21%		0,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						300,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						363,00 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%		63,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO						363,00 €
	IVA Total					63,00 €

Centro de interpretación de los Santos Mártires o Casa Santa	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	Centro de interpretación de los Santos Mártires o Casa Santa
Dirección	C/ Casa Santa
Teléfono	941 14 74 23
Horario de lunes a viernes	Sábado 11 h a 13h y 18h a 20h. Domingos de 11h a 14h
Entidad titular	Ayuntamiento de Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Cultura
Nombre de la persona de contacto	Rosa Aurora Luezas
Dirección de correo electrónico:	museodelaverdura@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941 14 74 23
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
Toma de datos Plan de Accesibilidad	
NOTA	Cambiar apertura de aseos hacia el exterior. Añadir llamada de emergencia en aseo.

Centro de interpretación de los Santos Mártires o Casa Santa



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ACTUACIONES

CASA SANTA		ud	eur	cant	subtotal	total
Obra						550 €
	Cambiar apertura de aseos hacia el exterior.	ud	125	2	250 €	
	Instalar llamada de emergencia en aseo.	ud	150	2	300 €	
Señalización, información y comunicación en el exterior						300 €
	Rótulo exterior	ud	300	1	300 €	
	Panel de edificio	ud			0 €	
	Intercomunicador	ud			0 €	
Señalización e información en el interior						1.170 €
Información y usos	Directorio en altura	ud	750		0 €	
	Panel de planta	ud	1.300		0 €	
	Plantas, escaleras, ascensores, aseos, etc.	ud	72	10	720 €	
	Zonas y usos	ud	72		0 €	
Encaminamientos (visual y táctil)	Punto de atención	ml	90	5	450 €	
	Escaleras, ascensores, aseos, etc.	ml	90		0 €	
	Zonas y usos	ml	90		0 €	
	Cruce podotáctil 800x800mm	ud	450		0 €	
Comunicación en el interior						285 €
Punto de atención accesible	Mostrador accesible	ud	2.400		0 €	
	Bucle de inducción magnética portátil	ud	250	1	250 €	
	Bucle de inducción magnética fijo	ud	600		0 €	
	Balizas acústicas	ud	35	1	35 €	
Punto de atención sin personal: sistema audiovisual		ud	1.500		0 €	

Centro de interpretación de los Santos Mártires o Casa Santa						
Sistemas interactivos de información		ud	1.800		0 €	0 €
P.E.M. OBRAS						550,00 €
SUBTOTAL (sin IVA) OBRAS						698,50 €
	Redacción y dirección de proyectos			8%	44,00 €	
	Gastos Generales			13%	71,50 €	
	Beneficio Industrial			6%	33,00 €	
SUBTOTAL (IVA inc) OBRAS						845,19 €
	IVA Obras			21%	146,69 €	
SUBTOTAL (sin IVA) SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						1.755,00 €
SUBTOTAL (IVA inc) PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						2.123,55 €
	IVA Señalización, información y comunicación			21%	368,55 €	
TOTAL IVA INCLUIDO						2.968,74 €
	IVA Total				515,24 €	

C.E.I.P.	
C.E.I.P. Ángel Oliván	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	C.E.I.P. Ángel Oliván
Dirección	Plaza Eras s/n
Teléfono	941132189
Horario de lunes a viernes	9:00-14:00
Entidad titular	Consejería de Educación, Formación y Empleo
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Educación
Nombre de la persona de contacto	Ignacio Antoñanzas Romanos
Dirección de correo electrónico:	iantonanzasr01@larioja.edu.es
Teléfono:	941132189
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No lo sé
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	P+1, PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+1
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	P+1, PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P+1
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	P+1
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente pero no adaptada
NOTA	
C.E.I.P. QUINTILIANO	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	C.E.I.P. QUINTILIANO
Dirección	ANTONIO MACHADO 1
Teléfono	941133111
Horario de lunes a viernes	9:00 A 14:00 HORAS
Entidad titular	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

C.E.I.P.	
Área municipal responsable de la gestión del edificio	EDUCACIÓN
Nombre de la persona de contacto	ÁNGELA ROMANOS ESCALONA
Dirección de correo electrónico:	aromanose01@larioja.edu.es
Teléfono:	941133111
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	Sí
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	5
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	5
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+2, P+1, PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P+2, P+1, PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Suficiente y adaptada
NOTA	

CEIP QUINTILIANO. PABELLÓN DEPORTIVO**Formulario completado por personal técnico municipal**

Nombre del edificio	CEIP QUINTILIANO. PABELLÓN DEPORTIVO
Dirección	c/ Antonio Machado, 1.
Teléfono	941 105073
Horario de lunes a viernes	16.00-22.00
Entidad titular	Ayto Calahorra
Área municipal responsable de la gestión del edificio	Deportes
Nombre de la persona de contacto	Ángel
Dirección de correo electrónico:	deportes@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941 105073
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No lo sé

C.E.I.P.	
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	Ninguno. Hay 2 escalones
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	Ninguna
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1, PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+1
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P+1, PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente

NOTA**CEIP AURELIO PRUDENCIO. EDIFICIO PRIMARIA****Formulario completado por personal técnico municipal**

Nombre del edificio	CEIP AURELIO PRUDENCIO. EDIFICIO PRIMARIA
Dirección	CARRETERA MURILLO S/N
Teléfono	941133752
Horario de lunes a viernes	9.00 A 14.00
Entidad titular	PÚBLICA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	EDUCACIÓN
Nombre de la persona de contacto	HUGO HERNANDO NARRO
Dirección de correo electrónico:	CEIP.AURELIOP@LARIOJA.EDU.ES
Teléfono:	941133752
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	No
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	3
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	3
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB

C.E.I.P.	
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente

NOTA**CEIP AURELIO PRUDENCIO. EDIFICIO INFANTIL****Formulario completado por personal técnico municipal**

Nombre del edificio	CEIP AURELIO PRUDENCIO. EDIFICIO INFANTIL
Dirección	CARRETERA MURILLO S/N
Teléfono	941133752
Horario de lunes a viernes	9.00 A 14.00
Entidad titular	AYUNTAMIENTO
Área municipal responsable de la gestión del edificio	EDUCACIÓN
Nombre de la persona de contacto	HUGO HERNANDO
Dirección de correo electrónico:	CEIP.AURELIOP@LARIOJA.EDU.ES
Teléfono:	941133752
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	Sí
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	No
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	PEQUEÑA REFORMA
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	2
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	2
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna, PB
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB

C.E.I.P.			
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)		Ninguna	
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)		Ninguna	
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)		Insuficiente	
NOTA			

LOCALES ELECTORALES**LOCAL ELECTORAL DISTRITO 2 SECCIÓN 2: ASOCIACIÓN VECINOS CASCO ANTIGUO****Formulario completado por personal técnico municipal**

Nombre del edificio	LOCAL ELECTORAL DISTRITO 2 SECCIÓN 2: ASOCIACIÓN VECINOS CASCO ANTIGUO
Dirección	CL. PLANILLO DE SAN ANDRÉS 12
Teléfono	---
Horario de lunes a viernes	SEGÚN CONVOCATORIA ELECTORAL
Entidad titular	ASOCIACIÓN DE VECINOS CASCO ANTIGUO
Área municipal responsable de la gestión del edificio	SECRETARÍA (EN PERIODO ELECTORAL)
Nombre de la persona de contacto	Dª MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE
Dirección de correo electrónico:	secretaria@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105052
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	No
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	NO AFECTA
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	NO AFECTA
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB, P-1
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB, P-1
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P-1
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P-1
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P-1
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente

NOTA**LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 2 SECCIÓN 1: CENTRO ENRAMADA****Formulario completado por personal técnico municipal**

Nombre del edificio	LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 2 SECCIÓN 1: CENTRO ENRAMADA
Dirección	CL. ENRAMADA 1
Teléfono	0
Horario de lunes a viernes	0

LOCALES ELECTORALES	
Entidad titular	EXCMO. AYUNTAMIENTO
Área municipal responsable de la gestión del edificio	SECRETARÍA (EN PERIODO ELECTORAL)
Nombre de la persona de contacto	D ^a BELÉN REVILLA GRANDE
Dirección de correo electrónico:	secretaria@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105052
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	NO AFECTA
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	NO AFECTA
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	NO AFECTA
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	DIFICIL ACCESO
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	P+3
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+3
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+3
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P+3
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P+3
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	PB
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
NOTA	

LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 1 SECCIÓN 1: CENTRO EDUCACIÓN ADULTOS SAN FRANCISCO

Formulario completado por personal técnico municipal

Nombre del edificio	LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 1 SECCIÓN 1: CENTRO EDUCACIÓN ADULTOS SAN FRANCISCO
Dirección	CL. RASILLO DE SAN FRANCISCO 6
Teléfono	941132774
Horario de lunes a viernes	SEGÚN CONVOCATORIA ELECTORAL
Entidad titular	CENTRO DE ADULTOS SAN FRANCISCO
Área municipal responsable de la gestión del edificio	SECRETARÍA (EN PERIODO ELECTORAL)
Nombre de la persona de contacto	D ^a BELÉN REVILLA GRANDE
Dirección de correo electrónico:	secretaria@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105052

LOCALES ELECTORALES	
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	NO AFECTA
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	NO AFECTA
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	NO AFECTA
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	HAY ESCALERAS
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	P+1
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	P+1
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	P+1
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	P+1
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	P+1
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	P+1
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	PUERTAS NO MUY ANCHAS
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente

NOTA**LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 2 SECCIÓN 3: COLEGIO LA MILAGROSA****Formulario completado por personal técnico municipal**

Nombre del edificio	LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 2 SECCIÓN 3: COLEGIO LA MILAGROSA
Dirección	AV. NUMANCIA 37
Teléfono	941132901
Horario de lunes a viernes	SEGÚN CONVOCATORIA ELECTORAL
Entidad titular	COLEGIO LA MILAGROSA
Área municipal responsable de la gestión del edificio	SECRETARIA (EN PERIODO ELECTORAL)
Nombre de la persona de contacto	D ^a BELÉN REVILLA GRANDE
Dirección de correo electrónico:	secretaria@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105052
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	No
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	NO AFECTA
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	NO AFECTA
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1

LOCALES ELECTORALES	
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB, LOCAL ELECTORAL
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB, LOCAL ELECTORAL
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	PB, LOCAL ELECTORAL
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna, LOCAL ELECTORAL
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
NOTA	

LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 3 SECCIÓN 5: I.E.S. MARCO FABIO QUINTILIANO

Formulario completado por personal técnico municipal

Nombre del edificio	LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 3 SECCIÓN 5: I.E.S. MARCO FABIO QUINTILIANO
Dirección	CL. BASCONIA 6
Teléfono	941100350
Horario de lunes a viernes	SEGÚN CONVOCATORIA ELECTORAL
Entidad titular	I.E.S. MARCO FABIO QUINTILIANO
Área municipal responsable de la gestión del edificio	SECRETARIA (EN PERIODO ELECTORAL)
Nombre de la persona de contacto	D ^a MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE
Dirección de correo electrónico:	secretaria@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105052
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	No
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	NO AFECTA
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	NO AFECTA
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	ACCESO CON DIFICULTADES
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB, LOCAL ELECTORAL
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB, LOCAL ELECTORAL
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos, ES LOCAL ELECTORAL

LOCALES ELECTORALES	
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna, LOCAL ELECTORAL
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	PB
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	PB
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
NOTA	

LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 3 SECCIÓN 4: COLEGIO PÚBLICO QUINTILIANO

Formulario completado por personal técnico municipal

Nombre del edificio	LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 3 SECCIÓN 4: COLEGIO PÚBLICO QUINTILIANO
Dirección	CL. ANTONIO MACHADO 1
Teléfono	341133111
Horario de lunes a viernes	SEGÚN CONVOCATORIA ELECTORAL
Entidad titular	COLEGIO PÚBLICO QUINTILIANO
Área municipal responsable de la gestión del edificio	SECRETARIA (EN PERIODO ELECTORAL)
Nombre de la persona de contacto	D ^a MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE
Dirección de correo electrónico:	secretaria@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105052
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	No
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	no afecta
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	no afecta
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	1
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB, local electoral
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB, local electoral
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna

LOCALES ELECTORALES	
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
NOTA	

LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 3 SECCIÓN 8: I.E.S. VALLE DEL CIDACOS

Formulario completado por personal técnico municipal

Nombre del edificio	LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 3 SECCIÓN 8: I.E.S. VALLE DEL CIDACOS
Dirección	CL. BASCONIA 6
Teléfono	941131487
Horario de lunes a viernes	SEGÚN CONVOCATORIA ELECTORAL
Entidad titular	I.E.S. VALLE DEL CIDACOS
Área municipal responsable de la gestión del edificio	SECRETARIA (EN PERIODO ELECTORAL)
Nombre de la persona de contacto	D ^a MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE
Dirección de correo electrónico:	secretaria@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105052
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	No
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	no afecta
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	no afecta
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	hay rampa pronunciada
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB, local electora
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB, local electoral
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	puerta estrecha
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente

LOCALES ELECTORALES	
NOTA	
LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 2 SECCIÓIN 4: COLEGIO	
Formulario completado por personal técnico municipal	
Nombre del edificio	LOCAL ELECTORAL EN DISTRITO 2 SECCIÓIN 4: COLEGIO
Dirección	CL. MEDIAVILLA 2
Teléfono	941145310
Horario de lunes a viernes	SEGÚN CONVOCATORIA ELECTORAL
Entidad titular	COLEGIO TERESIANO
Área municipal responsable de la gestión del edificio	SECRETARIA (EN PERIODO ELECTORAL)
Nombre de la persona de contacto	D ^a MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE
Dirección de correo electrónico:	secretaria@ayto-calahorra.es
Teléfono:	941105052
¿Tiene el Ayuntamiento competencias para realizar obras en este edificio?	No
¿Se han realizado obras para la mejora de la accesibilidad en este edificio? (Últimos 10 años aprox.)	no afecta
¿Se preve cualquier tipo de obra de reforma o ampliación importante en este edificio? (Próximos 5 años, por ejemplo)	no afecta
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos tiene el edificio?	1
Acceso del público al interior del edificio: ¿Cuántos accesos son accesibles? (Sin escalones y con anchura de paso suficiente)	rampa con pendiente importante
¿Qué plantas tienen espacios de atención al público?	PB, local electoral
¿Qué plantas tienen espacios de uso público?	PB, local electoral
¿Qué plantas con espacios de uso público NO SON ACCESIBLES SIN UN ASCENSOR u otros medios mecánicos?	Ninguna, no necesitamos un ascensor u otros medios mecánicos
¿Qué plantas tienen espacios de aforo superior a 100 personas aprox.?	Ninguna
¿Qué plantas tienen aseos de uso público?	PB
¿Qué plantas tienen aseos adaptados de uso público?	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido al suelo? (Escalones, características o estado del pavimento)	Ninguna
Accesibilidad horizontal: ¿Qué plantas tienen espacios de uso público a los que NO SE PUEDE ACCEDER DESDE EL VESTÍBULO DE PLANTA debido a los anchos de paso? (Pasillos, puertas)	Ninguna, puerta estrecha
Accesibilidad en la señalización (rótulos y otros sistemas visuales, tácticos y sonoros: ¿Cómo dirías que es la señalización del edificio? (Sólo en recorridos y espacios de uso público)	Insuficiente
NOTA	

Anexo

Mobiliario y equipamiento accesibles

Mobiliario y equipamiento accesibles

1. Normativa

Con ámbito estatal, Orden VIV 561/2010.

- Art.12 Rejillas, alcorques y tapas de instalación.
- Art.25 Condiciones generales de ubicación y diseño.
- Art.26 Bancos.
- Art.27 Fuentes de agua potable.
- Art.28 Papeleras y Contenedores para depósito y recogida de residuos.
- Art.29 Bolardos.
- Art.32 Otros elementos.
- Art.41 Características de la señalización visual y acústica.
- Art.47 Comunicación interactiva.

2. Introducción

Se entiende por mobiliario urbano el conjunto de elementos situados en los espacios públicos urbanizados y áreas de uso peatonal cuya utilización por parte de las personas aporta distintas funcionalidades, siendo una de sus características que su modificación o traslado no genera alteraciones sustanciales. Pueden tener carácter fijo o eventual.

Todos los elementos de mobiliario urbano de uso público se diseñarán y ubicarán de manera que puedan ser utilizados de forma autónoma y segura por todas las personas. Se garantizará que los itinerarios peatonales accesibles siempre sean continuos, para lo cual su instalación deberá tener en cuenta este factor y se mantendrán las dimensiones libres de paso, en anchura y altura, que determina la normativa vigente.

Bajo la denominación de mobiliario urbano reconocemos elementos como teléfonos públicos, cabinas de teléfonos, cajeros automáticos, buzones de correo, bolardos, bancos, fuentes de beber, quioscos, cabinas de aseo, papeleras y contenedor, aparcabicis, etc.

Asimismo, a efectos de sus condiciones de accesibilidad, se incluyen en este epígrafe las señales de tráfico, semáforos, soportes de alumbrado, parquímetros y cualesquiera otros elementos verticales de carácter utilitario u ornamental.

El diseño del espacio público debe basarse, ante todo, en la relación lógica y gradual establecida entre los diferentes elementos de urbanización y mobiliario urbano con los itinerarios peatonales definidos en el entorno.

El mobiliario urbano se va a caracterizar por dos factores fundamentales:

Un diseño que permita que sea utilizado y manipulado por todas las personas, independientemente de sus capacidades, lo que implica tanto la interacción con el elemento, el accionamiento del mismo de desde distintas alturas y la comprensión de su funcionamiento.

Su ubicación en la vía pública fuera de la banda de ancho libre de paso, constituyendo: o bien una banda de mobiliario, o bien ubicándose en la acera de manera que no suponga un obstáculo al paso libre de las personas.



Arriba: Ubicación del mobiliario urbano en la banda de acera próxima a la calzada.

El diseño del espacio público debe basarse, ante todo, en la relación lógica y gradual establecida entre los diferentes elementos de urbanización y mobiliario urbano con los itinerarios peatonales básicos definidos en el entorno.

El mobiliario urbano aporta calidad al espacio público con su funcionalidad y estética. Sin embargo, su excesiva proliferación puede producir el efecto contrario.

En el diseño del mobiliario urbano debemos prestar especial atención a:

- Sus dimensiones, que serán las apropiadas para ser utilizados con el fin que fueron diseñados por cualquier persona independientemente de sus capacidades, no sólo físicas sino también cognitivas, cumpliendo los principios del diseño universal.
- Su ubicación, en altura y en planta dentro del espacio urbano, bandas de mobiliario y anchos

libre de paso que se permiten. Dicha ubicación tendrá lugar una vez se hayan definido las circulaciones posibles en una vía o espacio público y queden definidas las bandas: 1. Banda libre de paso 2. Banda de mobiliario.

Una vez definidas las circulaciones posibles en una vía o plaza, y las soluciones de plataformas empleadas, se debe disponer el conjunto del mobiliario urbano con la premisa de obtener un entorno sencillo, fácilmente interpretable y, en definitiva, accesible. Para ello, es habitual concentrar los diferentes tipos de mobiliario, alcorques y parterres, y estacionamientos en determinadas bandas, a veces independientes, a veces compartidas.

- Su diseño, el cual deberá permitir el alcance por cualquier persona destacando el de las personas de baja estatura o usuarias de silla de ruedas. En la elección del mobiliario y equipamiento urbano será exigible el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad en el diseño de los elementos, atendiendo a su utilización cómoda y segura, así como a su adecuada detección.
- Su ergonomía, en su uso será preciso pensar en la autonomía, seguridad y comodidad para todas las personas, siendo las personas con discapacidad prioritarias en cuanto a sus necesidades específicas. Por ejemplo en el caso de usuarios de sillas de ruedas u otras ayudas técnicas en general y discapacidad visual.

3. Disposición del mobiliario y características generales

El mobiliario urbano debe permitir el libre uso de las aceras, y para ello no invadirá la banda libre de paso correspondiente al itinerario peatonal accesible, disponiéndose preferentemente alineado al borde exterior de la acera y a una distancia mínima de 40 cm de la calzada.

Para ello debe garantizarse su detección por parte cualquier persona, con especial atención a los usuarios de bastón blanco, constatando siempre que la instalación del mobiliario urbano será tal que se garantice la aproximación y el acceso a cualquier usuario. Para lo cual:

- Será detectable a una altura mínima de 15 cm del suelo
- No presentará salientes superiores a 10 cm no señalizados o protegidos
- No presentará cantos vivos o peligrosos
- Si los elementos se disponen adosados a fachada se situarán a una altura mínima de 220 cm del suelo
- Todo elemento vertical transparente se señalará para garantizar su detección mediante bandas horizontales de color contrastado.

En cualquier caso se deben evitar aquellas ubicaciones de cualquier elemento de mobiliario urbano susceptibles de provocar tropiezos con los peatones.



Arriba: Elementos a destacar en el Itinerario peatonal accesible. Ubicación de "Bandas".

En viarios estrechos los soportes verticales de señales, semáforos y soportes de alumbrado público se dispondrán preferiblemente adosados a fachada, con salientes a una altura que no obstaculice el libre paso, relegando el resto de elementos de mobiliario a zonas de dimensiones suficientes.

La incorrecta ubicación de un elemento de mobiliario urbano puede hacerlo no accesible, independientemente de su diseño, y generar una barrera. Al contrario, la ubicación de un elemento y su posible combinación con otros, puede resolver algunos aspectos del elemento en sí mismo que pudieran no satisfacer completamente los requerimientos normativos.

4. Bancos

Ante todo un banco debe ser un elemento cómodo, ergonómico y situado en el entorno urbano de manera que permita su uso por parte de cualquier persona. En la orden VIV/561/2010 estas consideraciones se traducen en:

- Dispondrá de un asiento ergonómico
- El plano superior del asiento estará ubicado a una altura de 40 a 45 cm. del suelo, con una profundidad de asiento entre 40 y 45 cm.
- El respaldo tendrá una altura mínima de 40 cm
- Tendrán reposabrazos a ambos lados, de gran utilidad para todas aquellas personas que tienen dificultades para incorporarse a la bipedestación tras un rato sentados.
- Espacio frontal de acercamiento de 60 cm de ancho libre de obstáculos, que se situará lo largo de toda su parte frontal y en toda su longitud
- Dispondrá de un espacio lateral libre de obstáculos, al menos en uno de sus lados, que permitirá inscribir un diámetro libre mínimo de 150 cm que en ningún caso restará espacio al itinerario peatonal accesible. Con ello será posible el acercamiento de las personas con

discapacidad usuarias de silla de ruedas (o de un cochecito de bebé) para posicionarse en línea con el banco y poder interactuar con sus ocupantes.

El número de bancos accesibles en las áreas peatonales será como mínimo de una unidad por cada agrupación y, en todo caso, de una unidad de cada cinco bancos o fracción.



Arriba: Detalle de ubicación de los bancos, donde se detecta la banda frontal libre de obstáculos así como el espacio lateral para los usuarios de sillas de ruedas y diseño universal de los mismos

5. Apoyos isquiáticos

Los apoyos isquiáticos permiten al usuario el descanso en posición estática sin necesidad de sentarse ni bajar excesivamente el centro de gravedad, por lo que su diseño está pensado para favorecer a personas de mayor edad.

Se ubican en zonas donde, previsiblemente, se realizará una parada, como áreas de estancia, marquesinas de transporte público, teléfonos públicos, aseos,... Se aconseja que el diseño responda a dos posibles alturas de usuarios.



Arriba: Ejemplo de apoyos isquiáticos en el espacio urbano

6. Fuentes de beber

Las fuentes públicas deben garantizar su uso por parte de toda persona, lo que en ocasiones conlleva diseños con dos vasos y grifos, de los cuales, al menos uno, cumplirá condiciones de accesibilidad que garanticen su utilización por niños, personas de baja estatura o usuarios de silla de ruedas, que consistirán en:

- Disponer de un grifo a una altura de salida del agua entre 80 y 90 cm
- Mecanismo de accionamiento del grifo de fácil manejo (presión o palanca) a una altura entre 70 y 90 cm
- Un sistema de drenaje que impida la acumulación de agua, para lo cual puede que sea preciso la colocación de rejillas.
- Contar con un área de utilización que permita la inscripción un diámetro libre de obstáculos mínimo de 150 cm fuera del itinerario peatonal accesible.

Las fuentes no se ubicarán en una superficie elevada, siempre estarán en un área accesible y conectada con el itinerario peatonal accesible, dejando una superficie libre de obstáculos de, al menos 70 cm, bajo el vaso de menor altura que permita la aproximación de una silla de ruedas para poder accionar el grifo y beber.

7. Papeleras y Contenedores para depósito y recogida de residuos

Todos los elementos que facilitan el depósito y recogida de residuos en la vía urbana, tales como papeleras, contenedores de vidrio, etc., deberán ser accesibles en lo que respecta a su diseño y ubicación, implicando el poder ser utilizados por personas con discapacidad, independientemente del modo en que se acerquen a ellos, considerando de manera especial la detección y altura de la boca del elemento, así como la manipulación del elemento para poder abrirlo y depositar los residuos, en concreto desde una silla de ruedas o baja altura.

En el caso de contenedores enterrados también deberán respetarse las condiciones de uso especificadas en el párrafo anterior. Se deberán cumplir las siguientes características:

- Serán accesibles desde la vía pública
- En el caso de los contenedores enterrados la boca del elemento estará situada a una altura comprendida entre 70 y 90 cm desde el suelo y no se provocarán cambios de nivel en el pavimento circundante
- Los contenedores situados sobre rasante tendrán la parte inferior de la boca situada a una altura máxima de 140 cm, sus elementos manipulables estarán situados a una altura inferior

- a 90 cm y, ya sean de uso público o privado, deberán disponer de un espacio fijo de ubicación independientemente de su tiempo de permanencia en la vía pública.
- En todos los casos se deberá permitir el acceso a estos contenedores desde el itinerario peatonal accesible que no quedará invadido por el área destinada a su manipulación.

La colocación de las papeleras y contenedores de residuos deberá conjugar la facilidad de utilización con la facilidad de vaciado por parte de los servicios responsables, si bien esta segunda condición no deberá prevalecer sobre la primera ni provocar la interrupción del itinerario peatonal accesible.

8. Bolardos

Los bolardos son elementos diseñados para delimitar áreas peatonales y evitar la invasión del espacio peatonal por los vehículos. Sus características principales han ido evolucionando a lo largo del tiempo ya que, debido a su comprometida altura, en multitud de ocasiones mal entendidas por los diseños variados que de ellos se han hecho, han supuesto un obstáculo en los itinerarios peatonales accesibles y cruces produciendo caídas de las personas al no ser detectados.

Los bolardos que se instalen dentro del itinerario peatonal accesible en el sentido transversal a la marcha han de tener un diseño que no favorezca el tropiezo, además de cumplir las características definidas. La altura mínima estará situada entre 75 y 90 cm. y tendrán un diámetro mínimo de 10 cm., separados entre sí 180 cm.

Las principales características para el diseño y ubicación del bolardo serán:

- En general serán elementos fácilmente identificables,
- Elementos de diseño redondeado sin aristas
- Su material sistema de anclaje garantizarán la solidez y estabilidad
- Serán de un color que contraste con el pavimento en toda la pieza y como mínimo en su tramo superior, asegurando su visibilidad en horas nocturnas. Para ello presentarán una banda fotoluminiscente de ancho mínimo de 10 cm. colocada en la parte superior del fuste.
- A ser posible el color será oscuro en el fuste y claro en la banda fotoluminiscente.
- Tendrán una altura comprendida entre 75 y 90 cm medidos desde el suelo
- Su diámetro mínimo será de 10 cm.
- Se ubicarán de forma alineada
- Nunca invadirán el itinerario peatonal accesible ni reducirán su anchura en los cruces u otros puntos del recorrido.
- No están permitidos los bolardos tipo horquilla ni los situados junto a los vados de vehículos.

En cuanto a su disposición, distinguiremos entre los bolardos situados en los laterales del itinerario peatonal y los que se disponen de forma transversal al mismo.

En el primer caso, situados en los laterales del itinerario peatonal, los bolardos acotan el perímetro de la acera respecto a la calzada. Su altura se situará entre los 75 y 90 cm con un ancho mínimo de 10 cm y una separación entre elementos mínima de 180 cm

En caso de ser absolutamente necesaria la instalación de bolardos en un punto de cruce (caso frecuente en pasos de peatones) estos deberán tener una altura mínima de 90 cm, color contrastado

con el pavimento y coronación reflectante. En estos casos los bolardos no pueden interrumpir el itinerario accesible, por lo que su separación será de 180 cm.

Los bolardos son elementos concebidos para suponer por sí mismos una barrera, por lo que su utilización deberá estar restringida a situaciones de absoluta necesidad, generalmente aquellas que pretenden evitar la invasión del espacio peatonal por parte de los vehículos, si bien esta función puede ser cumplida por otro tipo de elementos.

9. Alcorques

La vegetación en la vía pública se dispondrá de manera que no se invada el espacio libre de paso (180 x 220 cm) ni interfiera con los elementos de señalización o constituya una barrera del campo visual impidiendo el control y la comprensión del entorno, especialmente para personas de baja estatura, con discapacidad auditiva, usuarios de silla de ruedas, etc.



En la selección de especies vegetales a plantar en entorno urbano habrá que considerar, entre otras, las repercusiones que pueda tener sobre la accesibilidad universal, como pueden ser el resbalamiento por la presencia de hojas o frutos sobre el IPA o las posibles afecciones alérgicas (discapacidad orgánica).

La ubicación de elementos de vegetación en la vía pública requerirá la definición del alcorque que los contiene, que podrá situarse tanto en altura como cercano a la rasante de la calle. De este modo aparecerán soluciones de confinación del espacio que enmarca la presencia de árboles y arbustos y que deberá ser detectable por todas las personas, en especial por personas con discapacidad visual.

10. Cabinas de aseo público accesibles

Se trata de una tipología particular de mobiliario urbano que suele presentarse en dos modalidades:

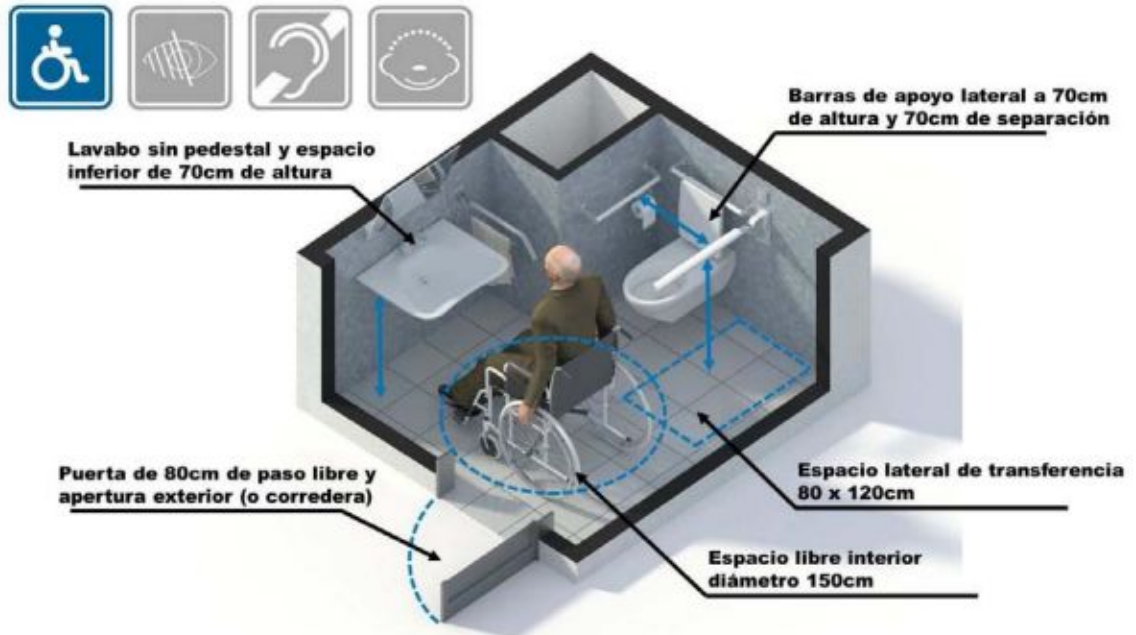
- Como elemento prefabricado en forma de cabinas.
- Como edificación de pequeño tamaño, generalmente en parques y jardines.

En ambos casos las características generales que tendremos en cuenta en su diseño son:

- **Acceso.** Acceso sin escalón o resalte, con altura libre mínima de 210 cm. Puerta de 80 cm de paso abatible hacia el exterior o corredera, de manera que permita el auxilio de usuarios que hayan sufrido caídas en el interior de la cabina.
- **Espacio interior.** Suelo antideslizante en seco y mojado, paramentos en acabados mate, suelo y paredes sin resaltes o rehundidos, sin conducciones o canalizaciones al descubierto sin protección o aislamiento térmico. Diámetro 150 cm libre de obstáculos que permita a usuarios de sillas de ruedas el manejo de todos los elementos de la cabina.
- **Lavabo.** Espacio inferior libre de 70 cm (lo que implica no emplear pedestal) y cara superior a 85 cm del suelo. Grifos (pulsador o palanca) de fácil manejo a una altura inferior a 95 cm. Frente al lavabo espacio suficiente para su uso (120 x 80 cm).
- **Espejo.** Borde inferior a una altura máxima de 90 cm y borde superior a una altura máxima de 150 cm. Conveniente con una inclinación de 10 grados sobre la vertical.
- **Inodoro:**
 - Altura del asiento entre 45 y 50 cm. Espacio lateral de transferencia de 120x80 cm en al menos uno de sus lados. Recomendable que cuente con apoyo lumbar.
 - Barras de apoyo a ambos lados, abatibles en el lado de la transferencia y situadas entre 70 y 75 cm del suelo, con longitud máxima de 70 cm y separación entre ellas de 70 a 75 cm.
 - Mecanismo de descarga de presión o palanca situado a una altura entre 70 y 120 cm. Recomendable que su ubicación no precise torsión del tronco por parte del usuario para su accionamiento.
- **Mecanismos.** Dispuestos a una altura máxima de 95 cm del suelo, siendo recomendable su contraste cromático con el entorno. El mecanismo de cierre de la cabina será de fácil manejo (presión o palanca) y permitirá su apertura desde el exterior en caso de emergencia.
- **Iluminación.** Iluminación homogénea y difusa, con un nivel de iluminación general entre 150 y 200 lux y de iluminación específica entre 250 y 300 lux. Porcentajes medios de reflectancia en techo (70-90%), paredes (40-60%) y suelo (25-45%). Sin mecanismos temporizados.
- **Localización-señalética.** Contraste cromático de los caracteres gráficos, logotipo SIA, tamaño adecuado de los caracteres gráficos y utilización de Braille. Es recomendable la utilización de mensajes sonoros y la utilización de criterios de lectura fácil en las

instrucciones de utilización.

- **Emergencia.** Sistema de llamada de auxilio en el interior de la cabina, preferiblemente con accionamiento automático mediante detectores volumétricos y establecimiento de protocolo de actuación y rescate.



Arriba: Detalles de diseño. Cabina de Aseo accesible

11. Terrazas

Las terrazas que ocupan determinados espacios de las áreas estanciales en la vía pública, suponen la presencia de elementos privativos en el espacio común de la acera.

De esta manera se clasifican en distintas tipologías, bien alineadas, bien en grupo. En estas tipologías cabe destacar que el número de las mismas y su reparto en el área donde se ubican determinará la accesibilidad del espacio colindante y del itinerario peatonal accesible.

La superficie ocupada por dichas terrazas o instalaciones similares disponibles en las áreas de uso peatonal deberá ser detectable, evitando cualquier elemento saliente que suponga un peligro para personas con discapacidad visual. En el caso de existir elementos transparentes verticales se señalarán tal y como se indica en el capítulo 1.5 de Iluminación y Señalización.

En aquellas terrazas que se instalan sobre plataformas superpuestas sobre la acera deberá asegurarse el acceso a las mismas, y su utilización, a través de itinerarios con anchuras y pendientes adecuadas, al igual que en el interior del "recinto".

En todo caso la ocupación por terrazas de una porción de la acera, nunca invadirá el itinerario peatonal accesible, dejando siempre un ancho libre de paso de 180 cm, habiendo contemplado para ello el área de expansión de mesas y sillas cuando se agrupen de manera distinta a la prevista, por

visitas de grupos de personas, etc. Contemplando ello que los elementos eventuales como alfombras, etc., siempre estén adheridos de manera que su movimiento en ningún momento atente contra la seguridad de los usuarios de ese espacio y del itinerario peatonal accesible.

Elementos que suelen acompañar a esta actividad terciaria, suelen ser mesas con sillas, sofás, sillones varios, sombrillas o elementos móviles de sombra, elementos de refrigeración y publicidad. Será preciso como medida básica entender que la separación entre las sillas de mesas opuestas garantizarán el paso libre de un usuario en silla de ruedas, carritos de bebé, o con ayudas técnicas varias. Al tiempo que se tendrá siempre presente el giro de 150 cm mínimos libre de obstáculos para las sillas de ruedas para poder hacer uso de los distintos servicios.

En ningún caso la presencia de dichos elementos obstaculizará el paso libre de personas usuarias de bastón blanco anexo a fachada.

El acceso al propio establecimiento quedará libre de obstáculos, así como el mobiliario que se emplee para dar asiento a los usuarios será accesible de acuerdo a las características definidas anteriormente, destacando la facilidad para la aproximación a la mesa, en el caso de que exista, de sillas de ruedas, al tiempo que elementos que faciliten el apoyo de muletas y ayudas técnicas, así como áreas para estacionar los carritos de bebé, andadores y ayudas varias.

En el caso de los elementos en altura, bien sean de iluminación, refrigeración o sombra, siempre dejarán libre una altura mínima de 220 cm.

12. Otros elementos

Cualquier elemento que forme parte del mobiliario urbano debe ser manipulable por parte de cualquier persona, para lo que precisa que sus dispositivos se sitúen a una altura adecuada, que, en general, salvo excepciones como la dimensión del grifo de la fuente de beber, etc., será de entre 70 y 120 cm, y presentar características accesibles en sus botoneras, señalización, iluminación, etc.

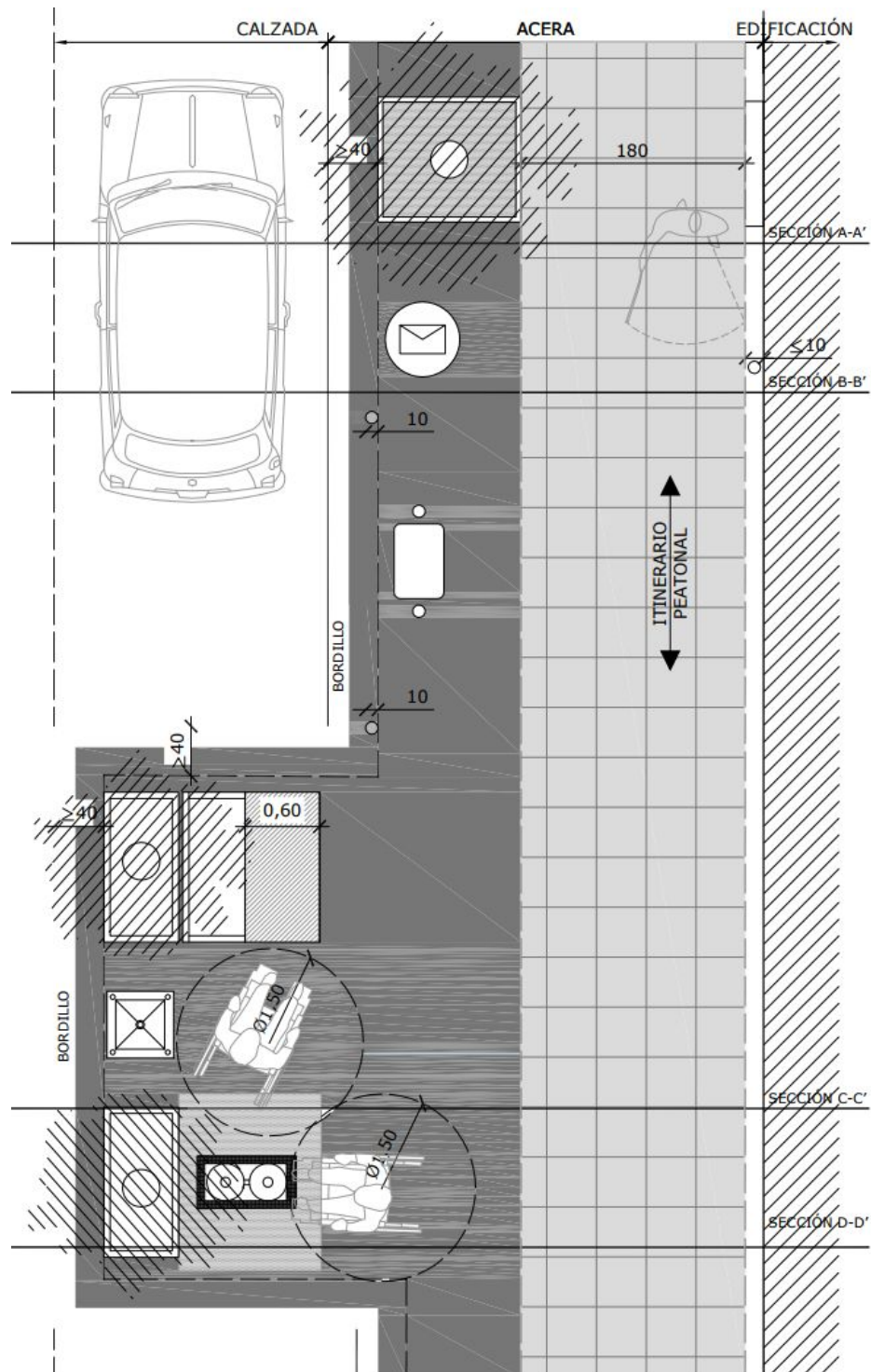
Su ubicación deberá permitir el acceso desde el itinerario peatonal accesible y además disponer de su propio espacio de aproximación que deberá permitir la inscripción de un diámetro mínimo de 150 cm libre de obstáculos, sin invadir el itinerario peatonal, de manera que su uso no interfiera en las circulaciones peatonales de la vía pública.

Entre estos elementos se incluyen máquinas expendedoras, cajeros automáticos, señales direccionales, hitos, teléfonos públicos, estatuas, parquímetros, puntos de información, etc.

Deberán ser fácilmente detectables por personas con discapacidad visual. Los elementos no presentarán salientes de más de 10 cm, sin presentar cantos vivos en ninguna de sus piezas.

Fichas: Esquema general

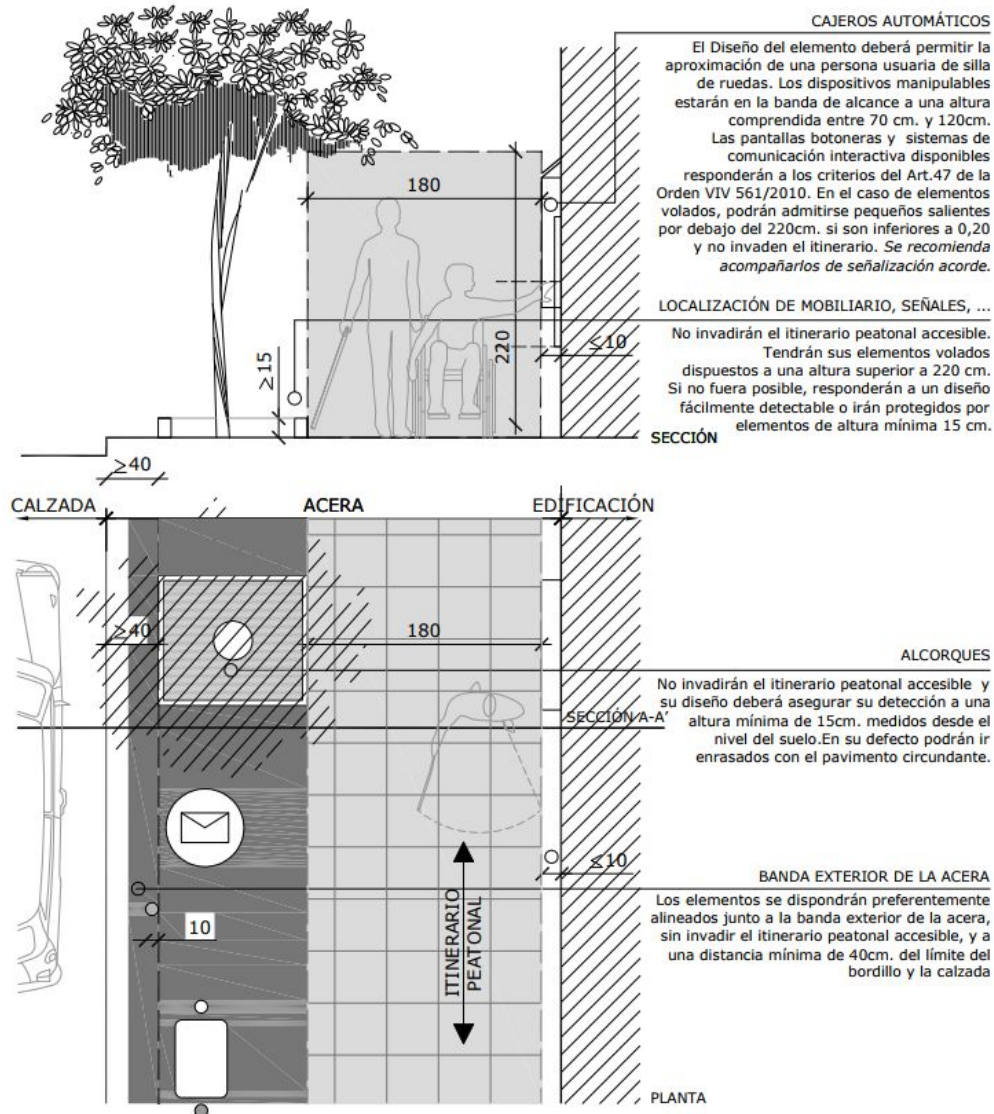
El itinerario peatonal será de 180 cm. con carácter general y de 150 cm. excepcionalmente en zonas urbanas consolidadas y estrechamientos puntuales



Fichas: Ejemplo, alcorque y cajero automático

Se entiende por mobiliario urbano el conjunto de elementos existentes en los espacios públicos urbanizados y áreas de uso peatonal, cuya modificación o traslado genera alteraciones sustanciales. Los elementos de mobiliario urbano de uso público se diseñarán y ubicarán para que puedan ser utilizados de forma autónoma y segura por todas las personas. Su ubicación y diseño responderá a lo siguiente:

- Su instalación en áreas de uso peatonal no invadirá el itinerario peatonal accesible.
- Se dispondrán preferentemente alineados junto a la banda exterior de la acera, y a una distancia mínima de 40cm. del límite del bordillo y la calzada
- Su diseño deberá asegurar su detección a una altura mínima de 15cm. medidos desde el nivel del suelo.
- Los elementos no presentarán salientes de más de 10cm. y no presentarán cantos vivos. Todos aquellos adosados a la fachada deberán ubicarse a una altura mínima de 220cm.

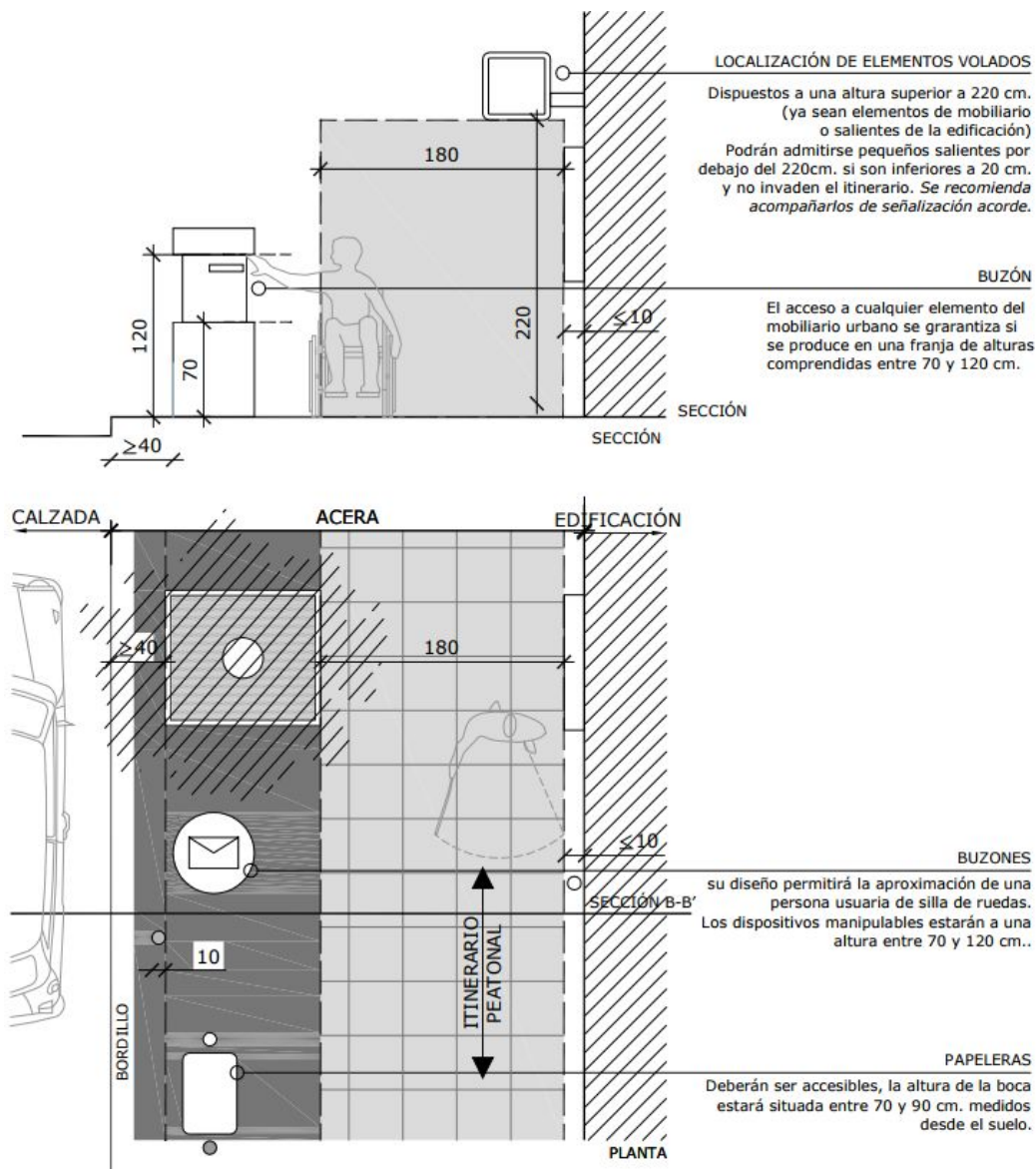


Fichas: Ejemplo, buzón y señal con voladizo

En la línea de lo expresado anteriormente para los elementos de señalización verticales, se establecen como criterios generales en el diseño y disposición del mobiliario urbano las siguientes premisas:

- Ni la ubicación, ni las dimensiones ni su material han de suponer obstáculo alguno para las personas.
- Dejarán siempre una altura libre mínima de 220 cm. Podrán admitirse pequeños salientes por debajo del 220cm. si son inferiores a 10 cm. y no invaden el itinerario peatonal.

El itinerario peatonal será de 180 cm. con carácter general y de 150 cm. excepcionalmente en zonas urbanas consolidadas y estrechamientos puntuales.



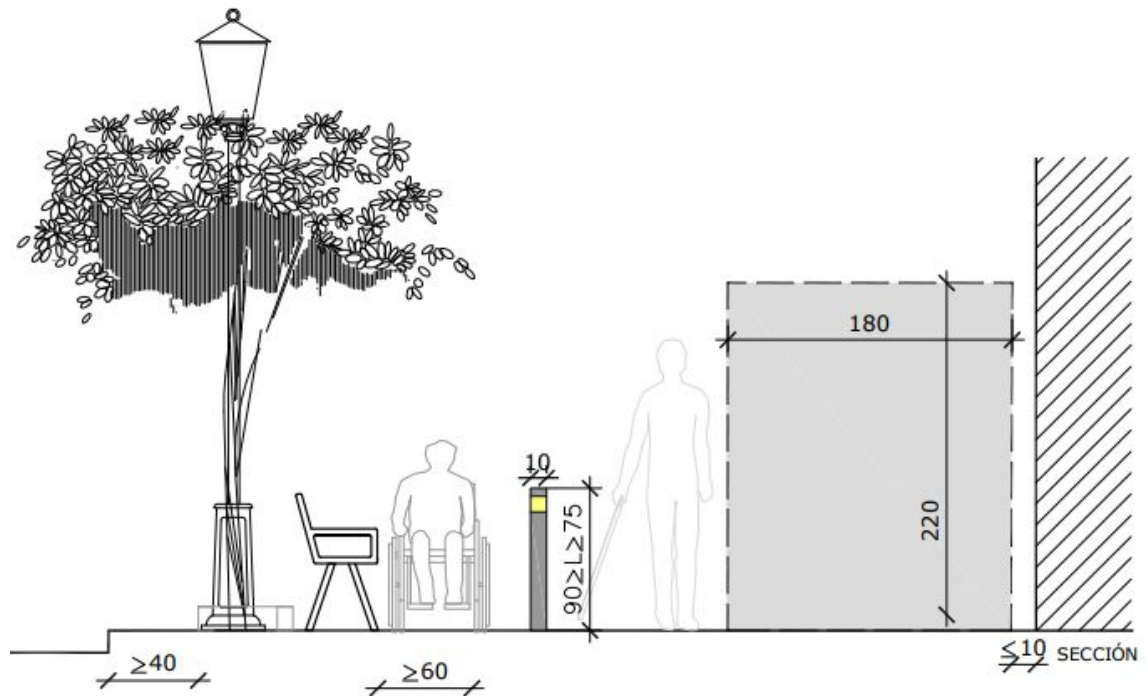
Fichas: Ejemplo, bancos y bolardos

Los bancos dispondrán de un diseño ergonómico con una profundidad de asiento entre 40 cm. y 45cm. y altura entre 40 cm. y 45 cm. un respaldo a una altura mínima de 40 cm. y reposabrazos a ambos lados.

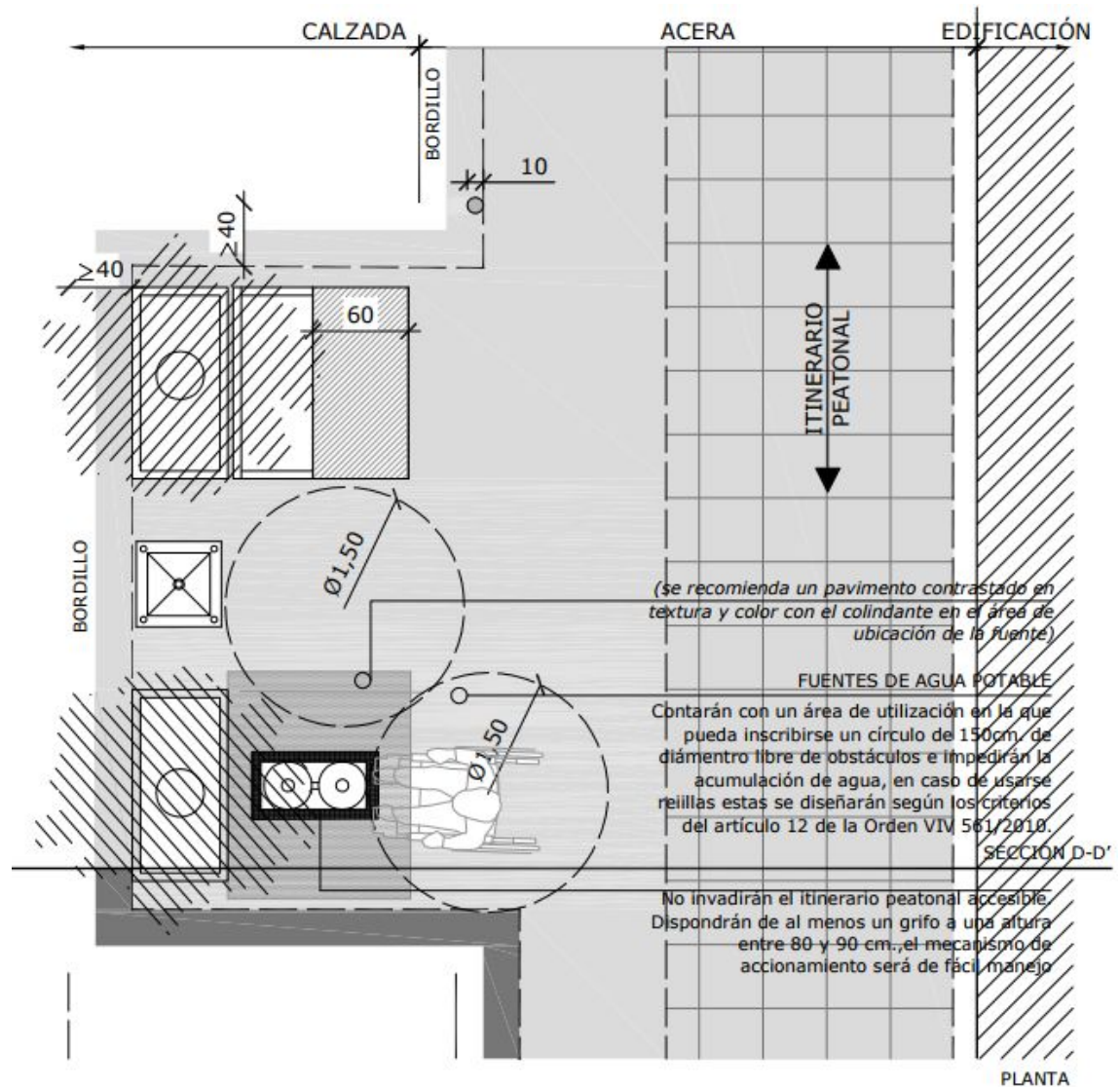
Los bolardos tendrán una altura entre 75 y 90 cm., y un diámetro mínimo de 10 cm. Serán de color que contraste con el pavimento en toda la pieza o como mínimo en su tramo superior, asegurando su visibilidad nocturna.

En ningún caso invadirán el itinerario peatonal accesible.

No reducirán el ancho en los cruces u otros puntos del itinerario peatonal accesible.



Fichas: Ejemplo, área de estancia en acera



Anexo

Señalización y comunicación accesibles

Señalización y comunicación accesibles

0. Normativa

Listado no exhaustivo de normativa:

- [Norma UNE 170002:2009](#) Requisitos de accesibilidad para la rotulación.
- [Real Decreto 366/2007](#), de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- [Orden VIV/561/2010](#), de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
- [CTE DB-SUA9](#) Seguridad de utilización y accesibilidad.

1. La accesibilidad para las personas con discapacidad visual: rotulación y señalética

1.1. Introducción

En el día a día, la señalética está presente en nuestro hacer cotidiano desde el trabajo, el ocio y el deambular por la calle. Esta señalética tiene con el fin orientar e informar a la persona que la percibe, generalmente a través de la vista. Esta información generalmente no suele estar accesible para personas con discapacidad visual, ya que para que la señalización sea auténticamente efectiva debe de tener en cuenta las peculiaridades tanto de las personas que tienen algún resto de visión como de aquellas que son ciegas.

En España es la ONCE quien lleva trabajando desde el último tercio del siglo XX, para posibilitar el acceso a la información y la orientación en el entorno, de las persona con discapacidad visual.

1.2. Definición de rotulación y señalética

Según la guía, por rotulación se entiende como “un conjunto de elementos impresos con caracteres de todo tipo, líneas, letras, símbolos, iconos, etc. que dan información y que permiten tomar decisiones correctas, garantizando la interacción con seguridad en el entorno.”

Por otro lado la señalética consiste en “una actividad perteneciente al diseño gráfico que estudia y desarrolla un sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento, como por ejemplo dentro de una gran superficie: centros comerciales, fábricas, polígonos industriales, parques tecnológicos, aeropuertos, etcétera (...) Algunos estudiosos insisten en diferenciar entre señalética y señalización. Señalética es una palabra no recogida en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Este neologismo, sin embargo, debería designar al estudio de las señales, mientras que el conjunto mismo de éstas utilizadas dentro de un espacio público debería ser llamado 'señalización', palabra aceptada por la Real Academia. La señalización está dirigida a regular el tráfico humano y motorizado en espacios predominantemente exteriores. El código utilizado ha sido previamente homologado y normalizado, siendo indiferente a las características del entorno (por ejemplo, el código de circulación). La señalética en cambio persigue identificar, regular y facilitar el acceso a unos servicios requeridos”.

La señalización y la rotulación por lo general transmiten una información precisa y escueta, con la que la persona consigue su orientación, de forma rápida en un determinado entorno.

Según esta guía, los rótulos pueden clasificarse según su función (orientativos, informativos, direccionales, identificativos, reguladores u ornamentales) o por su ubicación (Adosados a un paramento, en base o banderola, colgantes, sobre planos horizontales o inclinados, etc.). Así mismo debe de tenerse en cuenta que para que un rótulo sea accesible para persona con discapacidad

visual debe de contener tres elementos principales: Letras y símbolos en tamaño grande, letras y símbolos en alto relieve y Braille.

1.3. Accesibilidad y rotulación: aspectos generales

Las personas con discapacidad visual tienen una serie de necesidades que varían en función de la patología y del grado de afectación que tengan. Para que la rotulación sea accesible debemos tener en cuenta las siguientes características:

- Información concisa, básica y sencilla.
- Incluirán, siempre que se pueda el formato visual y el táctil (Braille y macrocaracteres en relieve).
- Rótulos ubicados en el área de barrido ergonómico llevarán incorporada la señalización táctil en Braille y altorrelieve. También podrán llevar esta información aquellos rótulos que, no estando en dicha zona de barrido, se encuentren situados entre 90 y 125 cm. medidos desde el suelo. Fuera de estas dimensiones no de insertarse texto Braille ni altorrelieve.
- Así mismo, aparte del Braille que se hablará más adelante, deben de tenerse en cuenta las siguientes características:
- Respecto a las letras y símbolos en tamaño grande debemos tener en cuenta cuatro aspectos esenciales: la tipografía (fácilmente legible, de reconocimiento rápido), la composición (justificación alineada a la izquierda), el contraste cromático (entre el rótulo y el paramento donde se ubique y a su vez los caracteres y pictogramas con respecto al fondo, todo sobre material mate) y el tamaño en función de la distancia a la que pueden ser leídas.
- Respecto a las letras y símbolos en altorrelieve, estas tienen que reservarse a indicadores indicativos de habitaciones o espacios y a símbolos específicos. Se escribirán con letra mayúscula con las siguientes características:
 - Altura del relieve: Letras entre 1 y 1,5 mm y para símbolos 2 mm.
 - Ancho de trazo: 1,5-2 mm, con los bordes suavemente redondeados.
 - Altura mínima del carácter: 15 mm. y la máxima 50 mm.
 - Espacio entre caracteres: Entre 0,5 y 1 cm. en función del tamaño de la letra.

1.4. Accesibilidad y rotulación: el Braille

El braille es un sistema de lectura y escritura táctil pensado para personas ciegas con una herramienta válida y eficaz para leer, escribir, componer o dedicarse a la informática. Fue ideado por el francés Louis Braille en 1825, que se quedó ciego debido a un accidente durante su niñez en base a un sistema de lecto-escritura táctil inventado por un militar llamado Charles Barbier para transmitir órdenes a puestos de avanzada sin tener necesidad de delatar la posición durante las noches. Louis Braille, descubrió que el sistema era válido y lo reinventó utilizando un sistema de 8 puntos. Al cabo de unos años lo simplificó dejándole en el sistema universalmente conocido y adoptado de 6 puntos. El braille resulta interesante también por tratarse de un sistema de numeración binario que precedió a la invención de los ordenadores. El sistema braille no es un idioma, sino un alfabeto. Con el braille pueden representarse las letras, los signos de puntuación, los números, la grafía científica, los símbolos matemáticos, la música, etc. El braille suele consistir en celdas de seis puntos en relieve, organizados como una matriz de tres filas por dos columnas, que convencionalmente se numeran de arriba a abajo y de izquierda a derecha.

La presencia o ausencia de puntos permite la codificación de los símbolos. Mediante estos seis

puntos se obtienen 64 combinaciones diferentes. La presencia o ausencia de punto en cada posición determina de qué letra se trata. Puesto que estas 64 combinaciones resultan claramente insuficientes, se utilizan signos diferenciadores especiales que, antepuesto a una combinación de puntos, convierten una letra en mayúscula, bastardilla, número o nota musical. En el braille español, los códigos de las letras minúsculas, la mayoría de los signos de puntuación, algunos caracteres especiales y algunas palabras se codifican directamente con una celda, pero las mayúsculas y números son representados además con otro símbolo como prefijo.

Los caracteres que forman los signos Braille deben de tener las siguientes características:

- La celda Braille debe tener de alto entre 6,2 y 6.6 mm. y de ancho entre 3,7 y 4 mm.
- Distancia entre los diferentes centros de puntos contiguos de una celda: 2,5 -2,6 mm (horizontales y verticales).
- Distancia entre los centros de puntos en idéntica posición en celdas contiguas: 6 – 6,1 mm.
- Distancia entre los centros de puntos en idéntica posición en celdas en líneas contiguas: 10 – 10,8 mm.
- Diámetro de la base del punto 1,2 – 1,5 mm.
- Altura del relieve: 0,50 – 0,65 mm.
- El espacio en blanco que separa palabras se considerará un carácter en Braille.
- El tamaño de un carácter Braille debe ser aproximadamente la yema de un dedo.
- Deben de respetarse siempre la separación entre caracteres, y la distancia entre renglones y debe de tener el mismo color que los caracteres visuales o al menos un color distinto y contrastado con el fondo de la señal.

El Braille además tiene una serie de particularidades como puedan ser las letras mayúsculas (que solo debe de escribirse la primera letra), números cardinales, ordinales y romanos, que todos ellos deben ser señalados previamente por su símbolo correspondiente (ocupando dos signos del sistema)

1.5. Accesibilidad y rotulación: otras características

Además de todo lo expuesto anteriormente se deben de tener presente otras cuestiones a la hora de rotular para personas con discapacidad visual como puedan ser:

- La integración de elementos en un rótulo, destacando la ubicación de caracteres impresos dentro del rótulo, la situación de flechas y símbolos, etc.
- La maquetación del texto Braille, separándolo del texto en caracteres visuales, con bloques independientes, en lugar de intercalar líneas de unos caracteres con otros. También se debe tener especial cuidado con la rotulación de directorios y la ubicación propia del texto Braille (justificado a la izquierda e información escueta y precisa)
- Cuando la información es extensa, no es conveniente realizar rótulos con las características anteriores, sino que deben de usarse otras alternativas de información, tales como folletos en letra grande o en Braille, formato sonoro o servicios de atención personalizada
- Los rótulos deben de situarse en lugares bien iluminados, sin sombras ni reflejos, con rotulación uniforme en todo el edificio y situado de forma que no suponga riesgo. Así mismo deben de cumplir unas condiciones específicas en función de si están situados adosados a un paramento, en banderola, colgantes o en planos horizontales o inclinados.

2. Iluminación y señalización en la vía pública

El presente capítulo aborda dos elementos cuyo correcto diseño permiten mejorar la comprensión y condiciones de accesibilidad del entorno. Como parte del mobiliario urbano, ya sea cuando se dispongan en la vía pública o adosados a las fachadas de los edificios, deben cumplir los parámetros recogidos en el anexo "Mobiliario y equipamiento urbano", sin reducir las dimensiones del itinerario peatonal accesible.

La señalización debe ser clara y funcional, transmitiendo al usuario la información, ya sea su ubicación o cualquier otro dato, de manera que pueda ser correctamente interpretada de forma independiente a sus distintas capacidades. En cuanto a la iluminación, deberá garantizar un grado de mínimo alumbramiento y presentar un refuerzo en aquellos puntos que lo requiera, como por ejemplo pasos de peatones o cambios de nivel.

Dado que sus propiedades como elemento de mobiliario urbano ya se tratan en el capítulo correspondiente, se hace tan solo mención al diseño de la señalización y la iluminación en el cumplimiento de sus funciones específicas.

2.1. Iluminación

Es preciso distinguir entre la iluminación ambiental o general, iluminación puntual o de refuerzo, e iluminación ornamental. Independientemente del ámbito que se esté iluminando con más o menos intensidad dentro del itinerario peatonal accesible, se atenderá a los siguientes criterios en la iluminación general:

- Conseguir una iluminación uniforme de intensidad adecuada para la percepción visual correcta en el plano del itinerario peatonal, sin zonas en sombra ni cambios bruscos de niveles de iluminación.
- Evitar deslumbramientos, para lo cual el diseño de la iluminación tendrá en cuenta tanto la orientación de las lámparas que la proporcionan como los posibles reflejos que se puedan producir en los materiales que conforman la vía pública.

El deslumbramiento directo causado por la mala orientación de una fuente de luz puede producir instantes de ceguera que desorientan y causan inseguridad a los peatones. Cuando se unen a una situación de especial atención, como son los cambios de nivel (escaleras, rampas, etc.) o la interacción con medios de transporte (pasos de peatones, paradas de autobús, etc.), pueden desembocar en situaciones de peligro.

El refuerzo de iluminación puede tener diversos objetivos:

- Aumentar la seguridad en zonas que lo precisen, como en el caso de los pasos de peatones, escaleras y rampas, donde se dispondrá de iluminación artificial durante la noche, con intensidad, movimiento, color, o cualquier característica que la diferencie de la del resto de la vía y destaque su emplazamiento para ser visible tanto por los vehículos, como por los peatones.

- Resaltar puntos de interés, como carteles informativos, números de calle, indicadores, planos, etc., utilizando luces directas sobre ellos, sin producir reflejos ni deslumbramientos, para facilitar su localización y visualización.
- Advertencia o aviso, como el balizamiento de obras en las que, según la Orden VIV 561/2010, se dispondrá de una señalización luminosa de advertencia de destellos anaranjados o rojizos al inicio y final del vallado y cada 50 m o fracción.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, las propiedades de la iluminación responden más a conceptos cualitativos (uniformidad, deslumbramientos y calidad, temperatura de color, etc.) que cuantitativos, estableciendo valores numéricos de niveles de iluminación que corresponde recoger a otras normativas específicas en la materia. En concreto, los 20 luxes de intensidad mínima que contempla la Orden VIV 561/2010, parece un parámetro excesivo que además entra en contradicción con otras normas de carácter específico o criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.

Por último, en ciertos ámbitos urbanos se puede recurrir a la iluminación de carácter ornamental para resaltar la presencia de un edificio singular o simplemente como un elemento más del diseño de una plaza o ámbito urbano.

2.2. Señalización y comunicación

Los itinerarios peatonales dispondrán de una completa señalización que asegure la ubicación y orientación de los peatones con cualquier tipo de discapacidad, permitiéndoles tener acceso a la información necesaria para orientarse de manera eficaz durante todo el recorrido y poder localizar los distintos espacios o equipamientos de interés.

Para ellos, todo sistema de señalización y comunicación que contenga elementos visuales, sonoros o táctiles a disposición de las personas en los espacios públicos urbanizados, deberá incorporar criterios de diseño para todos, entre los que destacan:

- La información se dispondrá de manera que no existan obstáculos o efectos de deslumbramiento que impidan o dificulten su lectura.
- Su posición, altura y orientación responderán a criterios de accesibilidad tales como tamaño y tipo de letra en función de la distancia de lectura, contraste cromático, empleo correcto de pictogramas, etc.

El uso de pictogramas es cada vez más frecuente, dejando un amplio campo de acción a los diseñadores gráficos a la hora de realizar creaciones cada vez más complejas que en ocasiones no son adecuadas para transmitir la información que pretenden.

En estos casos el principio de accesibilidad se aplica a la facilidad de interpretación del pictograma, independientemente de la capacidad cognitiva de las personas. Por ello, más que una buena práctica, resulta absolutamente imprescindible en el proceso de diseño, someter los prototipos a la validación de grupos de usuarios con capacidades diversas.

- La información será clara y concisa, de fácil lectura y comprensión.
 - Se evitará la saturación informativa, aportando en cada momento la información que sea necesaria para la comprensión del entorno más cercano.
-

Tengamos en cuenta que la rapidez de respuesta de una persona disminuye al aumentar el número de alternativas que se le ofrecen, por lo que un panel informativo con múltiples opciones no hace sino entorpecer la trasmisión de información al usuario.

Los datos que se aportan deben estar jerarquizados, de lo más cercano y particular a lo más general.

Preferentemente la información deberá ser comunicada de manera analógica a través de un sistema de señales, rótulos e indicadores, distribuidos de manera sistematizada en el área de uso peatonal, instalados y diseñados para garantizar una fácil lectura en todo momento. De forma complementaria, y siempre que sea posible, se reforzarán los sistemas tradicionales con otros dirigidos a personas con discapacidad auditiva o visual.

2.3. Señalización de rótulos, carteles y plafones informativos

La información y la señalización se mantendrán actualizadas. Todas las adaptaciones, adecuaciones y nuevos servicios de accesibilidad que se lleven a cabo en el entorno, estarán debidamente señalizados empleando el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA).

Siempre desde el punto de vista de la accesibilidad, y al margen del obligado cumplimiento de otras ordenanzas y normativas en la materia, un correcto diseño de la señalización informativa tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La información del rótulo debe ser concisa, básica y con símbolos sencillos. - Los caracteres o pictogramas utilizados deberán contrastar con el fondo.
- El color de base será liso
- El material utilizado no producirá reflejos.
- Se situarán en lugares bien iluminados a cualquier hora, evitando sombras y reflejos.
- Se evitarán obstáculos, cristales u otros elementos que dificulten la aproximación o impidan su fácil lectura.
- Cuando se ubiquen sobre planos horizontales tendrán una inclinación entre 30° y 45° para facilitar su lectura a personas de baja estatura o usuarias de sillas de ruedas.
- El rótulo deberá contrastar cromáticamente con el paramento sobre el que esté ubicado.
- Los símbolos y pictogramas deberán ser de fácil comprensión. Se aplicarán los criterios técnicos del informe UNE 1-142-90 «Elaboración y principios para la aplicación de los pictogramas destinados a la información del público».
- Los pictogramas indicadores de accesibilidad deberán seguir los parámetros establecidos por la norma ISO 7000:2004.

La información visual de la señalética adaptada irá acompañada de su transcripción al sistema Braille, así como se acompañará de las soluciones acreditadas que pudieran existir para la comprensión de la información por personas con discapacidad intelectual

En el caso de que un rótulo, plafón o cartel esté ubicado en la zona ergonómica de interacción del brazo, definiéndose la zona de interacción del brazo en paramentos verticales, entre 1,25 m y 1,75 m y en planos horizontales, entre 0,90 m y 1,25 m. se cumplirá lo que sigue:

- Utilizará el braille y la señalización en alto relieve para garantizar su lectura por parte de las personas con discapacidad visual. En tal caso se cumplirán las siguientes condiciones:
 - Se ubicarán los caracteres en braille
 - Dichos caracteres irán en la parte inferior izquierda,
 - Cuando estén colocados junto a los correspondientes caracteres en vista, aquellos se alinearán en el borde inferior izquierdo de estos

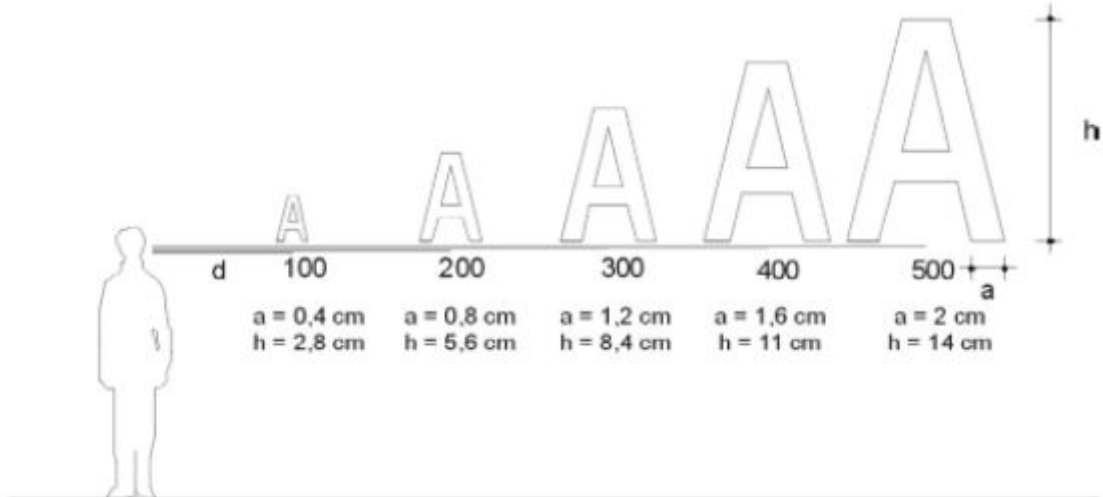
- Y se ubicarán a una distancia mínima de 1 cm. y máxima de 3 cm del margen izquierdo e inferior del rótulo.

En cuanto a los textos habrá que tener en cuenta el color, tamaño y tipografía de las letras que aparezcan en base a las siguientes condiciones:

- Se deberá utilizar fuentes tipo Sans Serif (tipología de letras sin remates o de “palo seco”)
- Cuando el texto contenga señalética que ocupe más de una línea se alinearà a la izquierda
- El interlineado será del 25 o 30 por 100 del tamaño del tipo de letra
- El tamaño de las fuentes estará determinado por la distancia a la que podrá situarse el observador, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tamaño de textos según la distancia

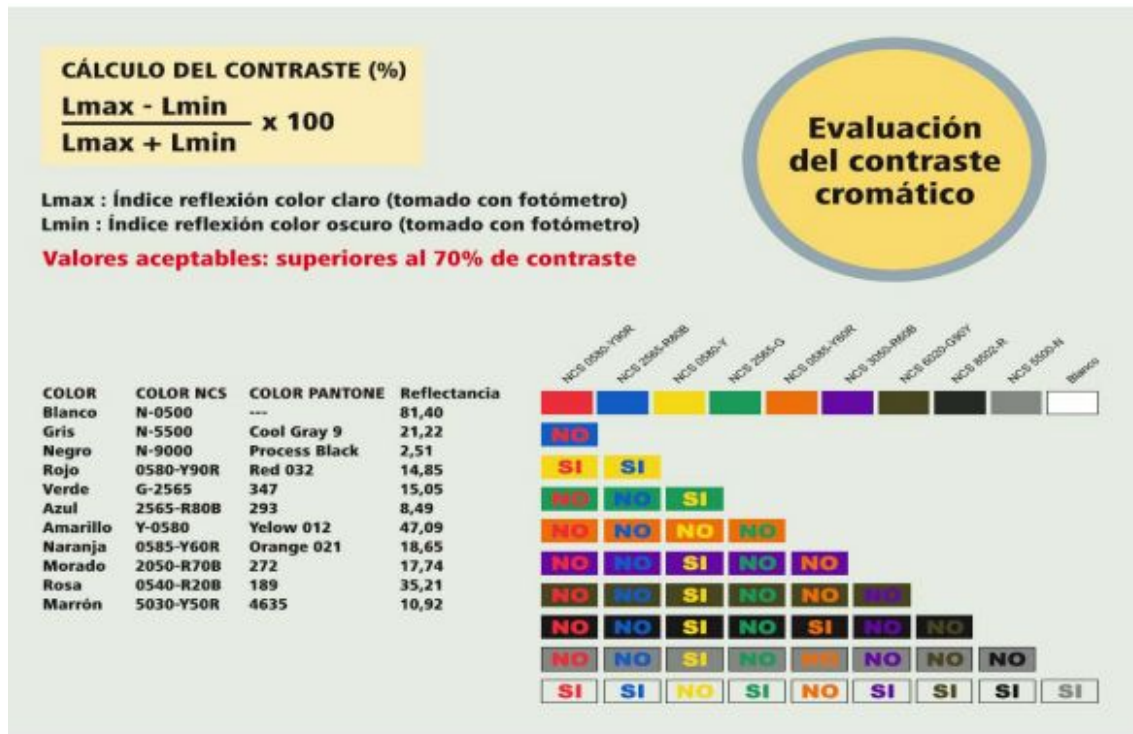
Distancia (cm)	Tamaño Mínimo (cm)	Tamaño Recomendable (cm)
≥5,00	0,7	14,0
4,00	5,6	11,0
3,00	4,2	8,4
2,00	2,8	5,6
1,00	1,4	2,8
0,50	0,7	1,4



Arriba: Tamaño de textos según la distancia. Gráfico de la Orden VIV 561/2010.

En lo que respecta a la orientación de manera general en el viario público es preciso que los usuarios de la vía pública localicen las calles e identifiquen las edificaciones valiéndose de los siguientes medios:

- En todos los puntos de cruce se deberá incluir la información de nombres de calles.
- La numeración de cada parcela o portal deberá ubicarse en un sitio visible y responderá las características mencionadas en apartados anteriores.



Arriba: Cálculo del contraste cromático. Fuente: Dimas García Moreno



Arriba: Hitos y señalización de características de itinerarios peatonales accesibles

2.4. Tratamiento de superficies vidriadas

Un caso particular de señalización es la empleada para la detección de superficies de vidrio, como pueden ser las marquesinas de las paradas de autobús o elementos similares. En estos casos deberán tener un tratamiento específico con las siguientes características:

- Se señalarán mediante dos bandas horizontales opacas, de color vivo y contrastado con el fondo propio del espacio ubicado detrás del vidrio y abarcando toda la anchura de la superficie vidriada.
- Las bandas deberán tener una anchura de entre 5 y 10 cm y cumplirán las especificaciones de la norma UNE 41500 IN. Se dispondrán de modo que la primera quede situada a una altura comprendida entre 0,85 m y 1,10 m, y la segunda entre 1,50 m y 1,70 m, ambas desde el nivel del suelo.

Como excepción será preciso contemplar que estas regulaciones de señalización se podrán obviar cuando la superficie vidriada contenga otros elementos informativos que garanticen suficientemente su detección o si existe mobiliario detectable a todo lo largo de dichas superficies.

2.5. Información sonora

En ocasiones la información que se ofrece en la vía pública se puede aportar no sólo de manera visual sino también por medios sonoros, facilitando así la comprensión de la misma por parte de personas con discapacidad visual.

Sus características principales serán :

- La información estará disponible igualmente de forma escrita por medio de paneles u otros sistemas visuales fácilmente detectables en cualquier momento.
- Se limitará la emisión sonora del mensaje a las normativas específicas en la materia.

Uno de los ejemplos más habituales en los que información visual y sonora se complementan, y al mismo tiempo respetan los niveles de emisión de ruido, son las señales que emiten los semáforos para indicar el uso de los pasos de peatones por parte de los viandantes.

2.6. Aplicaciones excepcionales y reguladas de la señalización visual y acústica

Como caso excepcional se recoge en este capítulo la regulación según la normativa en vigor de las salidas de emergencia de establecimientos de pública concurrencia, dado que deben interaccionar con el espacio público al que desaloja el edificio en caso de emergencia.

El sistema de información y comunicación que empleen debe cumplir:

- Disponer de un sistema de señalización acústica y visual perceptible desde el itinerario peatonal accesible y conectado al sistema general de emergencia del establecimiento al que pertenezcan.
- Los establecimientos que incluyan vehículos de emergencia dentro de su dotación (parques de bomberos, comisarías de policía, hospitales, etc.), dispondrán de un sistema conectado a

los semáforos instalados en su entorno inmediato. Éste se activará automáticamente en caso de salida o llegada de un vehículo de emergencia.

Éste sistema modificará la señal de los semáforos durante el tiempo que dure la emergencia de modo que éstos emitan señales lumínicas y acústicas que avisen de la situación de alerta a las personas que circulen por los itinerarios peatonales o vehiculares próximos.

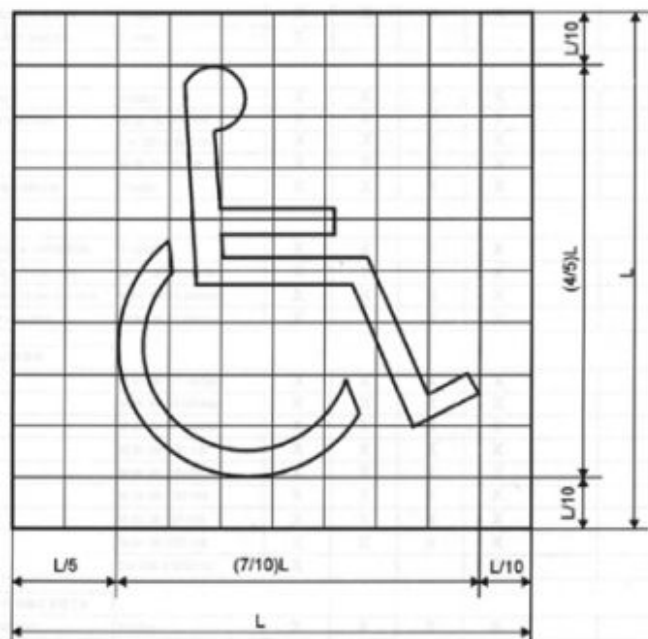
2.7. Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA)

La presencia del SIA tendrá como función identificar el acceso y posibilidades de uso de espacios, instalaciones y servicios accesibles dentro de un entorno en el que otros elementos pueden no reunir dichas características.

Este símbolo no se utilizará indiscriminadamente, sino en las situaciones que se describen a continuación y con las características que posteriormente se van a identificar:

- En los itinerarios peatonales accesibles dentro de áreas de estancia, cuando existan itinerarios alternativos no accesibles.
- En las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida y los itinerarios peatonales accesibles de acceso a ellas, incluyendo las reservadas en instalaciones de uso público.
- Las cabinas de aseo público accesibles.
- En las paradas del transporte público accesible, incluidas las de taxi en las que exista un servicio permanente de vehículo adaptado.

En cuanto a su diseño, estilo y proporción, el Símbolo Internacional de Accesibilidad se corresponderá con lo indicado por la Norma Internacional ISO 7000, que regula una figura en color blanco sobre fondo azul Pantone Reflex Blue. Tal y como se indica en imagen que sigue:



Color

Fondo: azul Pantone Reflex Blue

Símbolo: blanco

3. Documentos recomendados

Para profundizar en esta materia es recomendable consultar, entre otras, las siguientes publicaciones:

- “Diseño de sistemas de orientación espacial: wayfinding” D. García Moreno, 2012
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4640>
- “Accesibilidad cognitiva. Modelo para diseñar espacios accesibles”. B. L. Brusilovsky Filer, 2015 http://sid.usal.es/docs/F8/FDO27112/Accesibilidad_cognitiva.pdf
- “Innovaciones en accesibilidad cognitiva. Entornos urbanos que hablan a las personas”.
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4974>

3.1. Accesibilidad cognitiva

“La Accesibilidad Cognitiva en España. Estado de situación”, Observatorio Estatal de la Discapacidad, [PDF](#), 72 págs

“Accesibilidad cognitiva”, Cristina Larraz Istúriz, Responsable del Área de Arquitectura, CEAPAT, 2015. [PDF](#), 65 págs

“Accesibilidad cognitiva. Modelo para diseñar espacios accesibles”, Berta Liliana Brusilovsky, La Ciudad Accesible, 2015. [PDF](#), 322 págs

“Accesibilidad y capacidades cognitivas. Movilidad en el entorno urbano. Vialidad, transporte y edificios públicos. Legislación, normativa y estándares”, Technosite- Grupo Fundosa y Fundación ONCE, 2009. [PDF](#), 52 págs

“Accesibilidad y capacidades cognitivas. Movilidad en el entorno urbano. Vialidad, transporte y edificios públicos. Conocimiento y experiencias”, Technosite- Grupo Fundosa y Fundación ONCE, 2009. [PDF](#), 52 págs

“Accesibilidad cognitiva en Motril”, Aprosmo. [DOC](#), 24 págs

“Accesibilidad Universal vs Diseño de pictogramas para la orientación de personas con discapacidad intelectual”, Cristina Díaz-Portales Taviro, Trabajo de Fin de Grado, Facultad de Trabajo Social, Universidad de Jaén, 2014, [PDF](#), 33 págs